

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL 17 DE JUNIO DE 2021**

**SRES. ASISTENTES**

Ilmo. Sr. Presidente

D. Carlos Mazón Guixot

Sra. Vicepresidenta Primera

D<sup>a</sup> Julia Parra Aparicio

Sra. Vicepresidenta Segunda

D<sup>a</sup> Ana Iluminada Serna García

Sres./Sras. Diputados/as

D. José Antonio Amat Melgarejo

D. Adrián Ballester Espinosa

D. Bernabé Cano García

D. Sebastián Cañadas Gallardo

D. Fulgencio José Cerdán Barceló

D<sup>a</sup> Eva María Delgado Cabezuelo

D. Eduardo Jorge Dolón Sánchez

D. Antonio Alfonso Francés Pérez

D. Gerard Fullana Martínez

D<sup>a</sup> María Teresa García Madrid

D<sup>a</sup> María Gómez García

D<sup>a</sup> Carolina Gracia Gómez

D. Javier Gutiérrez Martín

D. José Joaquín Hernández Sáez

D<sup>a</sup> María Carmen Jover Pérez

D. Antonio Miguel López Arenas

D<sup>a</sup> Isabel López Galera

D<sup>a</sup> Patricia Maciá Mateu

D. Oscar Mengual Gómis

D. Miguel Antonio Millana Sansaturio

D. Alejandro Morant Climent

D. Juan de Dios Navarro Caballero

D<sup>a</sup> Irene Navarro Díaz

D. Manuel Penalva Alarcón

D. Juan Francisco Pérez Llorca

D. Juan Bautista Roselló Tent

D. Miguel Ángel Sánchez Navarro

D. Francisco Javier Sendra Mengual

Sra. Secretaria General

D<sup>a</sup> Amparo Koninckx Frasquet

En la ciudad de Alicante, siendo las diez horas y nueve minutos del día diecisiete de junio de dos mil veintiuno, en el Salón de Actos del Palacio Provincial, y bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Presidente D. Carlos Mazón Guixot, se reúne la Excm. Corporación, en sesión ordinaria, primera convocatoria, con la asistencia de los Sres. y Sras. Diputados y Diputadas que al margen se expresan, con el asesoramiento jurídico de la Secretaria General, concurriendo la Sra. Interventora Dña. Matilde Prieto Cremades.

Siendo las diez horas y trece minutos y durante el debate del punto número uno del Orden del día de la presente sesión, se incorpora a la misma el Sr. Diputado Provincial del Grupo Popular D. Bernabé Cano García.

**Ilmo. Sr. Presidente.-** Buenos días. Bienvenidas y bienvenidos a este Pleno Extraordinario.

Habíamos tenido, no sé si llamarle suerte, pero bueno, habíamos tenido la buena noticia durante dos Plenos -los últimos dos Plenos telemáticos- de no tener víctimas por violencia de género. Desgraciadamente, solo desde el último Pleno hasta el extraordinario de hoy, seis nuevas víctimas por violencia de género. Así que, por supuesto, les pido a todas las Sras. y Sres. Diputados que me acompañen en un minuto de silencio. Gracias.

*(Puestos en pie, se guarda un minuto de silencio)*

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa al examen de los asuntos incluidos en el Orden del día y se adoptan los siguientes acuerdos :

**1º ECONOMIA. Modificación de Créditos núm. 12/2021 del Presupuesto vigente de la Excma. Diputación Provincial y dar cuenta del informe de evaluación del objetivo de estabilidad presupuestaria y valoración de la regla de gasto.**

Se examina el expediente de Modificación de Créditos núm. 12/2021 del Presupuesto vigente de la Excma. Diputación Provincial, cuya incoación ha ordenado el Sr. Diputado de Presidencia, Economía, Régimen Interior y Deportes, conforme a lo dispuesto en el Artículo 177.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el que se proponen créditos extraordinarios y suplementos de créditos, que se financiarán con Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales obtenido de la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2020.

**Ilmo. Sr. Presidente.-** En nombre del Equipo de Gobierno, tiene la palabra Eduardo Dolón.

**D. Eduardo Jorge Dolón Sánchez.-** Muchas gracias. Muy buenos días Sras. y Sres. Diputados. La presente modificación que traemos a aprobación tiene un importe cifrado en 384.821,74 euros. La financiamos íntegramente con la utilización de los remanentes líquidos de tesorería y, en concreto, el dinero se va a utilizar para las siguientes Áreas. La más importante y el importe de más envergadura tiene que ver, en este caso, con la modificación de crédito número ocho que saben Vdes. que aprobamos el cinco de mayo, que estuvo en publicación y que ha entrado en vigor el pasado cuatro de junio, donde dotamos varios créditos extraordinarios en el Departamento de Carreteras por importe 10.038.782,08. Saben todos Vdes. que en esa subvención se incluía, lógicamente, el listado de los municipios de toda la provincia que era beneficiarios de estas subvenciones y que, en concreto, esa declaración de zonas afectadas fue por los acuerdos del Consell de la Generalitat valenciana. En el mismo, en este caso y gracias a la convocatoria de la Diputación de Alicante, se nos quedaron cinco municipios fuera que no estaban en esa declaración y, por lo tanto, es objeto de esta modificación para incorporarlos porque si no sería injusto que los mismos se quedaran fuera. Me refiero a L'Alquería d'Asnar, a Novelda, Parcent y a Penáguila y, en este sentido, estamos hablando de la suplementación en concreto de 43.204,65 euros para el Ayuntamiento de Alquería de Aznar; tenemos 145.505,25 para el de Novelda; 40.926,64 para el de Parcent y 20.185,20 euros para el de Penáguila y, por lo tanto, así complementaríamos perfectamente a todo lo que mi compañero Alejandro Morant comentará.

*Siendo las diez horas y trece minutos se incorpora a la Sesión el Sr. Diputado Provincial del Grupo Popular D. Bernabé Cano García.*

También indicar que en la misma modificación hay tres partidas más para el Departamento de Deportes, para albergar la concentración de nuestra selección masculina de fútbol olímpica que, en este caso, permítanme que utilice un símil futbolístico, en esa disputa entre distintas provincias pues se estaba barajando estar en Valencia o en Alicante y hemos conseguido que esté en Alicante con lo cual creo que es una gran noticia porque tendremos la concentración de nuestros olímpicos de fútbol para las Olimpiadas de Tokio '21, en la provincia de Alicante.

También vamos a celebrar en la misma, en este caso ya con la Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana, el Campeonato de España de Selecciones Autonómicas y la Liga, en este caso, de primera división masculina de fútbol playa, también, en este caso, atrayendo deportes a las playas de la provincia de Alicante.

Por supuesto, en el Departamento de Igualdad y Juventud y termino Presidente, aprobamos la Declaración Institucional Conmemorativa del 17 de mayo, como todo el mundo recordará el Día Internacional contra la homofobia, la transfobia y la bifobia y en ese sentido manifestamos dar cobertura a distintas actuaciones, pues, en este sentido, cumplimentamos un crédito extraordinario de 20.000,00 euros para ponerlas en marcha.

Y finalizamos esta modificación con el suplemento de 25.000,00 euros para el Departamento de Sectores Productivos para la subvención de la Federación Empresarial del Metal de la provincia de Alicante, para distintas actuaciones de promoción, difusión y, sobre todo, de la mejora de la competitividad en estos difíciles momentos. Muchas gracias Sr. Presidente.

**Ilmo. Sr. Presidente.-** ¿Intervenciones?

En consecuencia y de conformidad con el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Capital Humano y Régimen Interior, por unanimidad, se acuerda :

Primero.- Aprobar el Expediente de Modificación de Créditos núm. 12/2021 del Presupuesto vigente de la Excm. Diputación Provincial, por un total de Altas y Recursos de TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CENTIMOS DE EURO (384.821,74 euros), siendo su resumen por Capítulos el siguiente :

<b>ALTAS:</b>	
<b>ESTADO DE GASTOS: ALTAS</b>	
<b>CAPÍTULO</b>	<b>IMPORTE</b>
Capítulo 2-Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	20.000,00
Capítulo 4-Transferencias Corrientes	115.000,00
Capítulo 7-Transferencias de Capital	249.821,74
<b>TOTAL ALTAS</b>	<b>384.821,74</b>
<b>TOTAL ALTAS</b>	<b>384.821,74</b>
<b>RECURSOS:</b>	
<b>ESTADO DE INGRESOS: AUMENTOS</b>	
Capítulo 8-Activos Financieros:	
Aplicación del Remanente Líquido de Tesorería de	
Gastos Generales para financiar créditos presupuestarios	384.821,74
<b>TOTAL AUMENTOS</b>	<b>384.821,74</b>
<b>TOTAL RECURSOS:</b>	<b>384.821,74</b>

Segundo.- Los créditos presupuestarios del presente expediente que afecten al Plan Estratégico de Subvenciones de 2021, actualmente en proceso de tramitación y aprobación, se incluirán en la próxima modificación del mismo.

Tercero.- Someter a información pública el expediente de que se trata, de conformidad con lo establecido en el Artículo 169.1 en relación con el 177.2, ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Cuarto.- Entender que, en el supuesto de no formularse reclamaciones en el plazo de quince días hábiles, el Acuerdo de aprobación tendrá carácter definitivo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 169.1 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, entrando en vigor el presente expediente una vez publicado en la forma prevista en el apartado tercero del referido Artículo, según se preceptúa asimismo en su apartado quinto.

Quinto.- Quedar enterado del informe de evaluación del objetivo de estabilidad presupuestaria y valoración de la regla de gasto, emitido por la Sra. Interventora el cuatro de junio de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales así como de lo señalado en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera; cuyo tenor literal es el siguiente :

“Visto el Expediente de Modificación de Créditos número 12/2021 del presupuesto vigente de la Excm. Diputación Provincial de Alicante por importe total de **384.821,74 euros** en el que se proponen varios créditos extraordinarios y un suplemento de crédito que se financian con la utilización del Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales obtenido de la

liquidación del Presupuesto del ejercicio 2020, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales así como en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se emite el siguiente informe:

**PRIMERO.-** La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Entidades Locales se someterán a los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, coherente con la normativa europea, y de conformidad con lo previsto en los artículos 3, 4, 11, 12 y 13 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Se entenderá por estabilidad presupuestaria de las Administraciones Públicas la situación de equilibrio o superávit estructural. Conforme establecen los artículos 11.2 y 11.4 de la citada Ley Orgánica 2/2012, las Corporaciones Locales no podrán incurrir en déficit estructural definido como déficit ajustado del ciclo, neto de medidas excepcionales y temporales, por lo que deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario. Deberán cumplir además el principio de sostenibilidad financiera, entendido como la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de la deuda comercial.

**SEGUNDO.-** La legislación y acuerdos aplicables son los siguientes:

- Los artículos 3, 4, 11, 12 y 13 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante LOEPSF).
- El artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de noviembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales.
- Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020

**TERCERO.-** Tal y como dispone el artículo 16 apartado 2 del indicado Real Decreto 1463/2007, la Intervención debe elevar al Pleno un informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad de la propia Diputación y de sus Organismos y Entidades dependientes. Este informe se emitirá con carácter independiente y se incorporará al previsto en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, referido a la aprobación del expediente de modificación de créditos por concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

**CUARTO.-** De conformidad con la última información remitida al Ministerio de Hacienda que corresponde a la actualización de los presupuestos en ejecución del primer trimestre del ejercicio 2021, realizada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, el grupo local de la Diputación Provincial de Alicante formado por las entidades dependientes clasificadas como integrantes del sector

Administraciones Públicas, estima presentar a 31 de diciembre de 2021 una “Necesidad de Financiación” de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales por importe de 51.280.813,15 euros.

Por lo que se refiere a la regla del gasto, esta Intervención ha realizado una estimación del gasto computable al final del ejercicio 2021. Teniendo en cuenta el gasto computable de la liquidación del ejercicio 2020, se estima una tasa de variación anual del gasto computable entre estos dos ejercicios del 52,17% para el Grupo Local de la Diputación Provincial de Alicante, formado por las Entidades dependientes clasificadas como Administraciones Públicas.

**QUINTO.-** Por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 6 de octubre del 2020 y con la apreciación adoptada por mayoría absoluta del Congreso de los Diputados en la sesión celebrada el día 20 de octubre del mismo año, quedaron suspendidos para los ejercicios 2020 y 2021 los objetivos de estabilidad y deuda, así como la regla de gasto, aprobados por el Consejo de Ministros el 11 de febrero de 2020.

En cuanto al alcance de la citada suspensión, la misma no afecta a las obligaciones de transparencia previstas en la Ley Orgánica 2/2012 y en su normativa de desarrollo lo que implica que, con ocasión de la ejecución del presupuesto debe informarse, como se ha venido haciendo hasta ahora, sobre la estabilidad presupuestaria, deuda pública y la regla de gasto. No obstante, en caso de incumplimiento de las citadas reglas fiscales, no serán de aplicación las “medidas preventivas, correctivas y coercitivas” a las que se refiere el Capítulo IV de la LOEPSF.

**SEXTO.-** En consecuencia, a continuación se exponen, a título informativo, los efectos sobre la estabilidad presupuestaria y la regla de gasto que sobre el grupo local se derivan del presente expediente:

- En cuanto a los efectos sobre la estabilidad presupuestaria, la modificación de créditos objeto de este informe destinada a financiar gastos por importe total de 384.821,74 euros consignados en los capítulos II, IV y VII del estado de gastos, al utilizar como recurso de financiación el remanente de tesorería para gastos generales, incluido en el Capítulo VIII “Activos Financieros” del Presupuesto de Ingresos, sí afecta a la “Capacidad de Financiación” de la Diputación de Alicante, y por tanto del grupo local, provocando una disminución de la citada capacidad por el importe total de 384.821,74 euros.
- Por lo que se refiere a la regla de gasto regulada en el artículo 12 de la LOEPSF, el presente expediente de modificación de créditos también afecta a la misma, al tratarse de créditos extraordinarios y suplementos de créditos destinados a dar cobertura a gastos que se consideran computables.

En consecuencia, tras esta modificación y teniendo en cuenta los efectos sobre la Capacidad de Financiación y la Regla de Gasto derivados tanto de este expediente como de otros expedientes tramitados anteriormente, la capacidad de financiación del grupo local quedaría cifrada en -60.575.534,99 euros y el porcentaje estimado de variación del gasto computable del ejercicio 2021 respecto al ejercicio 2020 del grupo local sería del 56,70%, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

EXPEDIENTE	CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN GRUPO LOCAL	REGLA DE GASTO GRUPO LOCAL	
		ESTIMACIÓN GASTO COMPUTABLE 2021	% VARIACIÓN GASTO COMPUTABLE 2021/2020
<b>SUMINISTRO 1º TRIMESTRE MINHAC</b>	<b>-51.280.813,15</b>	<b>346.319.084,94</b>	<b>52,17%</b>
E.M.C. 9/2021 (CONSORCIO DE BOMBEROS)	-389.000,00	389.000,00	52,34%
E.M.C. 10/2021 (CONSORCIO DE BOMBEROS)	0,00	1.046.785,22	52,80%
E.M.C. 9/2021 DIPUTACIÓN	-6.200.000,00	6.200.000,00	55,52%
E.M.C. 10/2021 DIPUTACIÓN	-2.120.900,10	2.100.000,00	56,45%
E.M.C. 11/2021 DIPUTACIÓN	-200.000,00	200.000,00	56,53%
E.M.C. 12/2021 DIPUTACIÓN	-384.821,74	384.821,74	56,70%
<b>TOTAL</b>	<b>-60.575.534,99</b>	<b>356.639.691,90</b>	<b>56,70%''</b>

**2º CARRETERAS. Modificación de la Base Décima, apartado 1, letra b) de la Convocatoria de concesión de ayudas y subvenciones para paliar los daños producidos a los municipios de la provincia afectados por el temporal ocurrido en la Comunitat Valenciana entre el 11 y el 14 de septiembre de 2019.**

**Ilmo. Sr. Presidente.-** Como es el Área de Carreteras les sugiero, si no tienen inconveniente, básicamente me dirijo a los Portavoces, que el punto número dos y el punto número tres el Sr. Morant los pueda explicar conjuntamente, aunque la votación sea por separado, y si están Vdes. de acuerdo, antes de pasarle la palabra al Sr. Morant, deberíamos estar de acuerdo en poder tramitar el punto.

Antes de proceder así, lo digo por economía procesal, tendríamos que aprobar la inclusión del punto número tres en el Orden del día. Si esto es así y nadie tiene ningún inconveniente, lo incluimos y ya le pasamos la palabra al Sr. Morant para que, en nombre del Equipo de Gobierno y como Diputado de Carreteras, de cuenta de los puntos número dos y número tres conjuntamente, insisto, aunque luego la votación sea por separado, como es menester.

¿Les parece bien?

*(se aprueba la inclusión en el Orden del día del punto núm. 3)*

Sr. Morant, tiene la palabra.

**D. Alejandro Morant Climent.-** Gracias Presidente.

Respecto al punto segundo, simplemente, además viene con el Dictamen de la Comisión Informativa correspondiente, simplemente se decidió ampliar el plazo de adjudicación de las obras, debido a que la resolución es el siguiente punto, porque en un momento inicial estaba establecido en el treinta y uno de julio y se propuso ampliarlo al treinta y uno de agosto. El período de justificación sigue inamovible para el uno de noviembre de dos mil veintiuno. Este es el único cambio que se propone en las Bases para el Plan que se va a resolver a continuación.

Respecto al tercer punto, Presidente, si me permite hago un breve resumen de todas las cuestiones que se han acontecido a lo largo de este Plan, de este discutido Plan que hoy llega a su fin, afortunadamente, y quiero iniciar esta exposición recordando que no se llega hoy solo a resolver las ayudas de la DANA sino que en los dos siguientes meses después de los hechos acontecidos, ya la Diputación, en tres

Decretos con fecha de 28 de noviembre de 2019, 5 de diciembre de 2019 y 12 de diciembre de 2019, ya otorgó ayudas a más de veinticuatro municipios, por un total de 334.000,00 euros, es decir, se actuó de forma inmediata para una cuestión inicial que era la comunicación y la movilidad entre los distintos núcleos de población y, por tanto, sí que hubo una actuación -además de la que hizo el Consorcio de Bomberos y las distintas Brigadas de Carreteras-.

Ya centrándonos en la resolución, he de decir que, evidentemente, como Vdes. sabrán, no ha sido nada sencillo, ha sido bastante difícil, porque al conjugar estas Bases con la complejidad que otorgaba la cofinanciación con las del Estado, ha sido bastante complicado y por eso, si me permite Presidente, primero quiero agradecer a todos los Departamentos que han colaborado, Ciclo Hídrico, Medio Ambiente, Carreteras -sobre todo-, que han sido los que han soportado el peso de esta tramitación, de esta farragosa tramitación.

Bien, podían ser beneficiarios cuarenta municipios según el Decreto del Consell. Se presentaron de ellos cuarenta solicitudes, de las cuales dos han sido desestimadas por no estar incluidas en el Decreto del Consell, que son los municipios de Sanet y Negrals y Parcent, que no estaban incluidos en ese Decreto como decía. Y el tercero inadmitido ha sido el Proyecto solicitado por el Ayuntamiento de Guardamar del Segura por no cumplir los objetivos ni las líneas de financiación que marcaban las Bases.

De estos cuarenta municipios, treinta y seis han sido los beneficiados, por tanto, doscientas diecisiete actuaciones en general y, por tanto, se desglosan en treinta actuaciones relacionadas con el ciclo hídrico; treinta actuaciones relacionadas con medio ambiente; noventa y una actuaciones con el Departamento de Cooperación; y ciento dos actuaciones relacionadas con el Departamento de Carreteras. El número, como decía, son doscientas diecisiete, al final -se han ido sumando- doscientas cuarenta y seis actuaciones.

La convocatoria inicial tenía un compromiso verbal de seis millones. El Presidente, al final, aumentó esa partida a un total de siete millones quinientos noventa y ocho mil euros y la distribución definitiva, después de resolver todas las incidencias que ha habido a lo largo de esta tramitación, hay un reparto inicial de cinco millones cien mil euros para los municipios y como se acordó en las Bases, si existía sobrante, a los municipios que hubieran solicitado más ayudas de las que otorgábamos inicialmente, habría un reparto proporcional. Este reparto proporcional ha ascendido a unos seiscientos mil euros por lo que la propuesta de resolución es repartir entre estos municipios cinco millones setecientos diecisiete mil ochocientos diecisiete euros, a los que habría que añadir los doscientos noventa y cuatro mil euros del punto anterior, que son las nominativas acordadas y pactadas con Compromís y con el Partido Socialista, cumpliendo la palabra del Presidente, de los municipios anteriormente incluidos en la modificación de créditos. Esto hace un

montante total de seis millones ciento diez mil euros para ayudar a los damnificados por la DANA.

Hay otra aportación cofinanciada por otras Administraciones de un millón cuatrocientos noventa y seis mil euros.

Y, en fin, Presidente, yo creo que ha sido una tramitación farragosa, difícil, que de los errores se aprende y créame que en próximas ocasiones -ojalá no las hubiera de este tipo de desgracias- trataremos de hacerlo mejor, si es posible. Gracias.

**Ilmo. Sr. Presidente.-** Muchas gracias. ¿Intervenciones? Sr. Fullana.

**D. Gerard Fullana Martínez.-** Moltes gràcies. En fi, hui és el dia en què, definitivament, aprovem la resolució de les ajudes de la DANA. Hui és el dia que, formalment, a partir de hui, podrem cobrar els municipis.

Com vosté sap, Sr. President, nosaltres hem sigut crítics, dins del nostre paper lògic, som l'Oposició, la nostra obligació és fiscalitzar que les promeses del Govern s'acomplisquen i s'executen i, evidentment, quan tots sabem que al setembre es van prometre unes ajudes que arribarien en unes setmanes i és literal, en els actes de comunicació que es van fer i, des d'eixe moment, el Grup Compromís conjuntament amb la resta de partits de l'oposició hem estat reivindicant que s'hi faça. Jo crec que és evident que, en fi, no ha funcionat com hauria d'haver funcionat. Jo crec que que s'estiga aprovant hui esta resolució, crec que és evident i crec que quan un veu l'exposició del Partit Popular, del Govern, queda clar en la mateixa exposició.

S'hauria d'assumir alguna responsabilitat política? És possible. Vostés, si estigueren en l'oposició, hui, de segur que demanarien la dimissió del president, per descomptat; no queda cap dubte ací que si això estiguera passant a l'inrevés Vostés hui estarien demanant la dimissió del president de la Diputació, això és evident. El Sr. Morant seria dels primers que estaria fent-ho, però bé, al final crec que el que és positiu és que, en fi, encara que siga, crec que són sis-cents cinquanta dies de retard, però s'hi aproven i això és el que, al final, interessa. Destacarem i agrair al funcionariat que, amb unes condicions molt complicades, ha pogut tirar endavant este punt de l'ordre del dia i després també, una lliçó. Crec que el problema ací s'ha plantejat quan vostés, des del Govern, des del minut u s'han dedicat a criticar a tothom. És que vostés, la segona setmana, el president estava criticant el Govern Central, la Generalitat. Jo recorde, en fi no m'he portat les notes de premsa però les tenim, nombroses notes de premsa criticant contínuament a tothom i, al final, resulta que vostés han sigut els últims.

Al final una bona lliçó seria deixar d'utilitzar la Diputació com a mecanisme d'agressió constant a la resta d'institucions, més quan realment tu no estàs donant cap exemple. Per tant, seria bo que aprenguérem esta lliçó i pensàrem què estarien

fent vostés si, ací, un govern d'esquerres estiguera aprovant -hui què és dèsset de juny, si no m'equivoque- un dèsset de juny de dos mil vint-i-u, estiguérem aprovant les ajudes del pitjor temporal que es recorda a la província d'Alacant que va ocórrer un onze de setembre de dos mil dènou. Què estarien fent vostés?

**Ilmo. Sr. Presidente.-** Por el Grupo Socialista.

**D. Antonio Alfonso Francés Pérez.-** Gràcies president i bon dia a totes i tots. Jo crec que és la primera vegada, des que conec el Sr. Morant, que ha fet una intervenció des de la humilitat i crec que això explica perfectament què és el que estem aprovant i què és el que ha passat. I vull celebrar-ho, perquè en altres ocasions i parlant d'este tema, ha fet intervencions exultants, dient que 'moments històrics', que 'el que havíem aconseguit' i hui ha reconegut que es podrien haver fet les coses millor, que haurien d'haver-se fet millor des de l'equip de Govern per donar la resposta més ràpida, tal com requeria l'emergència que es va viure a conseqüència de la DANA; que no pot ser que des de setembre de dos mil dènou, hui, s'hi aproven estes ajudes i, sobretot, l'actitud, també, que ha mantingut, durant tot este temps, d'exigir als altres el que la mateixa institució no estava fent. Però, hui que podríem ser molt crítics amb el que estem aprovant, jo crec que amb les manifestacions que vosté ha fet, amb el propòsit d'esmena, amb el reconeixement de quina ha estat l'actuació de l'equip de Govern, crec que em quede amb això perquè veure'l, a vosté, reconeixent les coses, crec que això també té un valor perquè sé que per a vosté no li és fàcil parlar des de la humilitat i des de la senzillesa, i reconèixer els errors que s'hi han comés. I em quede amb el que vosté ha dit, que esperem que això no torne a passar en esta província, que no tornem a patir un temporal com el que es va patir però que si torna a passar siguem capaços de reaccionar, de treballar perquè la resposta siga tan ràpida en unes circumstàncies com estes mereixen. Gràcies.

**Ilmo. Sr. Presidente.-** ¿Quiere Vd. cerrar el punto Sr. Morant? Si no lo hace Vd., lo haré yo, se lo aseguro.

**D. Alejandro Morant Climent.-** No, Presidente, creo que el debate ha sido dentro de un estado de moderación raro en estas ocasiones. Ayer me pusieron la vacuna, quizás sea eso el síntoma, puedo que yo hoy esté un poco más moderado, pero me quiero quedar con esa parte positiva que, al final, hemos alcanzado un objetivo, puede ser que tarde, puede ser que tardó pero creo que, al final, el objetivo era terminar y culminar este proyecto y se ha culminado, Sr. Presidente. Nada más, gracias.

**Ilmo. Sr. Presidente.-** Pues como no ha agotado Vd. su tiempo me va a permitir que, en treinta segundos, haga yo un pequeño epílogo de esta cuestión.

Yo he visto en todo momento -se lo tengo que confesar a los Grupos de la Oposición- demasiadas ganas de hacer política con un tema técnico. Y es un tema

técnico, sí. Probablemente a Vd. le genere mucha risa pero a mí me ha generado mucha frustración porque Vd. sabe, Sr. Fullana, ya que se ríe tanto, que para nosotros es extraordinariamente fácil aprobar unas nominativas rápidamente, deprisa y corriendo, en quince días podían haber estado. Es fácil. Ya sabemos su enemistad con las nominativas, pero en ocasiones extraordinarias, como es ésta, se podía haber hecho. Pero ¿qué ocurre? Que aquí tenemos Técnicos que saben y son Técnicos a los que nosotros también respetamos y es un criterio que nosotros pensamos que es bueno. En primer lugar, me gustaría recordar que de las cuatro Administraciones, de las cuatro Administraciones implicadas en este asunto, el Gobierno Central, la Generalitat valenciana, la Diputación y los Gobiernos municipales, que son las cuatro que intervienen en todo este asunto, la que no tiene competencia directa en este asunto ha sido la Diputación. No tenía ninguna obligación legal ni reglamentaria, ni de ninguna naturaleza. Ninguna.

Segundo, después de un análisis técnico inmediato y después de que el Gobierno de España anunciara que iba a dar ayudas y que iba a hacer un Decreto, que tardó seis meses en ser aprobado y casi otros seis meses en ser desarrollado, la opinión normal es que nosotros asumiéramos el papel, el que nos tocaba, el de una Administración complementaria. Es normal que en tiempo seamos los últimos en hacerlo porque todo el proceso administrativo indicaba desde aquél momento, insisto podíamos haber aprobado siete millones, cuatro millones, doce millones de nominativas, en diez días, con proyectos que no estaban valorados -los Ayuntamientos necesitaban hacer esa valoración- y no estaban hechos; con ayudas del Gobierno de España que tardaron lo que tardaron, a las cuales, desde el principio dijimos en este Pleno que íbamos a ir a rebufo de ellas para no generar mayor distorsión burocrática a los propios Ayuntamientos. No sabían si iban a poder completar el veinte, el treinta, el cuarenta, el cincuenta. Ese retraso provocó el nuestro también.

Ya ve que no le estoy echando la culpa a nadie. Estoy diciendo lo que ocurrió. La propia Generalitat valenciana sacó un Decreto de municipios afectados que se dejaba fuera a algunos municipios afectados y nosotros salimos en su ayuda. Lo digo a colación de un argumento que también utiliza mucho la Oposición aquí con el famoso 'atasco', 'atasco' en los planes. Esta es la única Diputación y la única Administración que cuando el Ayuntamiento no puede cumplir -vamos a hablar con la seriedad de las cosas- rescata a los Ayuntamientos. El Gobierno de España, la Administración autonómica, cuando a un Ayuntamiento se le pasa un plazo, no queda rescatado, jamás. Y en esta Diputación rescatamos a los Ayuntamientos.

Hemos aprobado hoy además, subvenciones a algunos Ayuntamientos que no habían llegado a tiempo. Hemos prolongado la presentación y la resolución -corríjame si me equivoco, Sr. Morant- a Ayuntamientos que durante el COVID manifestaron su imposibilidad de poder mandarnos, y les dimos una prórroga, prórroga que nadie más les dio y no lo hicimos por fastidiar a los Ayuntamientos

sino por evitar que Ayuntamientos se quedaran fuera. Hay Ayuntamientos que no han tenido ni la más mínima ayuda en esta provincia del Gobierno de España, y en la otra parte, la Diputación, ha salido, los ha rescatado, no habían llegado a plazo, les dimos más plazo, pidieron más para el COVID, se les dio, y eso es lo que hemos hecho, complementar.

No se crea Vd. que vivimos realidades distintas, el agobio de los Técnicos con el dulce far niente de los políticos. Aquí trabajamos todos coordinadamente y todo eso lo hemos hecho en función de la realidad que necesitaban los Ayuntamientos. Volvimos a ampliar el plazo porque muchos Ayuntamientos no pudieron o no supieron hacer una valoración adecuada. Otros vinieron con memorias valoradas, ni siquiera con proyectos y exprimimos las Bases y nuestras Bases iniciales al máximo para poder encajar a todos, para poder incluir a todos. Esa es la razón de todo lo que ha ocurrido aquí. La única Administración que no tenía competencia es la que ha recogido a todos los que el resto de Administraciones los ha ido dejando colgados por el camino. Y esta es la historia técnico-administrativa de lo que ha ocurrido en estas ayudas de la DANA.

Esta es una aplicación que quería dar hoy porque me apetecía mucho decirlo como lo he vivido yo también, personalmente. Muchas gracias. Pasamos a votación.

**D. Gerard Fullana Martínez.-** No. Segundo turno de intervención, hombre, vamos a ver ...

**Ilmo. Sr. Presidente.-** Pues tendré yo entonces también el mío. Adelante Sr. Fullana.

**D. Gerard Fullana Martínez.-** Solo para decir una cosa. Le he dejado hablar, no era su turno, eh, es decir ...

**Ilmo. Sr. Presidente.-** Cómo que ... perdóne, cómo que me ha dejado hablar Vd.

**D. Gerard Fullana Martínez.-** No era su turno ...

**Ilmo. Sr. Presidente.-** ... le agradezco la benevolencia ...

**D. Gerard Fullana Martínez.-** ... no, quiero decir que iba a pedir una cuestión de orden porque Vd., el turno es del Sr. Morant, Vd. no puede en todos los puntos, es decir, no le tocaba la palabra, había hablado el Sr. Morant, si hubiera un segundo turno, le tocaba a la Oposición y si quiere Vd. usar el turno, lo usa, pero no ... bueno, se lo explico, pero Vd. no puede hablar Morant y luego hablar Vd. Y luego, no me ... bueno, yo le explico por si ... cómo funciona la organización plenaria y si no que lo explique la Secretaria, es decir, Vd. no puede tener dos turnos a la vez. Es así. Iba a acabar el debate y lo que a mí me sorprende es que ve al Sr. Morant, hoy, en esa posición moderada, reconociendo errores, y que salga Vd. al monte, después, para

romper un asunto que creo que habíamos dejado bastante bien cerrado.

Vd. salga después, otra vez, después de haber tardado casi dos años en pagar la DANA, aquí, a criticar a los Ayuntamientos, al Gobierno de España y a la Generalitat. Me parece fuera de lugar su intervención y creo que el Sr. Morant le ha dado, en esta ocasión, un ejemplo de moderación a Vd., que no ha podido evitar la oportunidad de saltar al monte para autopromocionarse.

¿Sabe qué pasa? Que su intención de autopromocionarse precisamente es la que le ha llevado a incumplir esta promesa, porque Vd. promete lo que no puede hacer, simplemente porque está en campaña permanente. Y por eso que hoy ha cogido el micro -cuando no le tocaba- a criticar a todo el mundo, en un momento en que no tocaba. Hoy, su intervención, no tocaba. No ha estado a la altura y es así. El Sr. Morant, ha estado a la altura. Vd., no. Vd., no. Porque hoy era día de decir, lo siento mucho, he tardado casi dos años en aprobar unas ayudas que prometí que serían para tres semanas. Lo siento mucho. Pero Vd. ha cogido el micro a meter caña, simplemente. Es decir, una persona como Vd., que en plena pandemia, se ha dedicado a criticarlo todo y que cuando Vd. falla dos años, son procesos técnicos, pero que los demás, todos son políticos, porque las críticas que Vd. está lanzando a las ayudas a la hostelería cuando la Generalitat ha pagado en treinta días, son inaceptables, ahí no hay técnica que valga ¿verdad? Ahí puede Vd. hacer lo que quiera, pero cuando es Vd., tarda dos años y, lo siento, que son problemas técnicos.

Sr. Mazón, Vd., hoy, no ha estado a la altura en su intervención.

**Ilmo. Sr. Presidente.-** Gracias Sr. Fullana. Sr. Francés.

**D. Antonio Alfonso Francés Pérez.-** No anava a fer una segona intervenció però atés que ha recordat vosté tot el que ha passat en estos mesos -pràcticament dos anys- des que es va produir la DANA fins hui, que s'aproven les ajudes, també val la pena recordar altres coses que vosté ha obviat en el seu relat dels fets.

Primer, que crida l'atenció que sempre que hi ha retards són qüestions tècniques i quan es concedeixen bé és gràcies a l'acció política. Crec que quan algú assumeix responsabilitats, les assumeix sempre en tot, en la part bona i en allò que, també... en els errors que es poden cometre.

Un dels motius que hàgem tardat tant es podria haver solucionat amb una decisió política, si fem cas a una de les propostes que el Grup Socialista va fer al desembre de dos mil dènou. Tres mesos després de la DANA este Grup li va dir que incloguérem en els pressupostos de la Diputació per a dos mil vint les ajudes de la DANA, i no les deixem pendents dels romanents. És la forma que, de manera immediata, de manera ràpida, podem tramitar les ajudes. I no ho van fer i va ser una decisió política, que va fer que no es disposara de recursos, la Diputació, per poder

atendre les ajudes de la DANA. Quan va haver-hi pobles que es van quedar fora, va anar també este Grup el que -i a més, vaig ser jo directament el qui el va negociar amb vosté- que la Diputació no deixara fora a estos pobles i que els hi incloguera. I això va ser un acord a què arribarem per als pressupostos de dos mil vint-i-u.

Per tant, em quede amb les paraules del Sr. Morant que hui han sigut molt més assenyades que les seues -faça-s'ho mirar, faça-s'ho mirar- amb el que ha dit que es podrien haver fet les coses millor i que en altres ocasions s'haurien de fer millor del que s'han fet. Jo crec que això és el que hui, per respecte a tots els pobles que han patit la DANA, hauria d'eixir d'este Ple, [vull] dir, no s'ha fet tot com hauria d'haver-se fet, es podria haver fet millor i ens comprometem a fer-ho millor, si això torna a passar.

**Ilmo. Sr. Presidente.-** Muchas gracias. Mire, yo comprendo que le moleste que hable yo, lo comprendo y la verdad es que no me extraña, pero yo soy tan del Equipo de Gobierno como mi compañero Alejandro Morant y aquí se hacen exposiciones conjuntas muy a menudo. Nadie se queja. Qué casualidad que solo se queja Vd. cuando hablo yo. Es curioso ¿verdad? Y me llama también la atención que diga Vd. que hoy venía Vd. en son de paz cuando lo primero que ha hecho ha sido pedir mi dimisión.

La altura, el nivel, la mano tendida y el diálogo, Sr. Fullana, no dependen del tono con el que hablemos. Con este tonito se pueden decir cosas muy mal dichas. Por tanto el que se lo tiene que hacer mirar es Vd.

Vd. no es quien reparte la palabra aquí. Vd. no es el que marca el tono. Vd. no es el que marca quién está al nivel ni quién no está al nivel.

Durante todos estos meses y todo este tiempo, no he entrado a polemizar con Vdes., con esa manipulación política que han querido hacer con el tema de la DANA. No lo he hecho, en ningún momento, cítenme solo una vez, en ninguno y en este Pleno, menos. Después de haber ocurrido todo lo que ha ocurrido me ha parecido sensato y porque me apetecía y porque tengo derecho, el mismo derecho que tiene Vd. a hablar aquí, lo tengo yo y yo no le cuestiono el derecho que tiene Vd. a hablar pero Vd. sí que cuestiona el mío, por algo será. Por algo será que le molesta que hable yo.

Ni campañas ni promociones, al final de un asunto doy mi explicación y cómo lo he vivido yo, porque Vdes. han estado diciéndolo todos los días, todos los días y todos los días. No se trata de estar al nivel o de no estar al nivel, entre otras cosas, porque Vd. no marca el nivel de aquí. No lo marca Vd. pero es que tampoco lo marco yo. Pero es Vd. el que ha empezado hablando de dimisiones -lo ha dicho Vd. y consta en Acta. Lo ha dicho Vd. y consta en Acta-. Por lo tanto, ni manos tendidas, ni hoy no va a haber follón, ni cosas por el estilo. Todo lo contrario, Sr. Fullana. Yo he hecho

una explicación muy sensata y muy acertada y muy adecuada con respecto a los tiempos de cada uno de los Decretos, de cada una de las Administraciones, que han ocurrido.

Y Sr. Francés, mire, durante todo el proceso de la DANA, cuando hemos aplaudido a los Técnicos y a los Servicios de Emergencia, no le hemos pedido aquí, en este Pleno, que se levante al Sr. Sendra para recibir un aplauso. Cuando han salido las cosas bien y se han hecho las cosas bien, al Jefe de Bomberos le hemos llamado, le hemos pedido que venga a este Pleno y le hemos aplaudido todos, porque hemos perdido más de dieciocho camiones, porque durante la DANA -y lo hizo esta Diputación, no lo hizo nadie más, no lo hizo nadie más, porque el Servicio Provincial de Emergencias se gestiona desde la Diputación- jugándose la vida, se salvaron muchas vidas y se hicieron creo que más de mil cien acciones de salvamento aquéllos días. Y aquí no ha venido ningún político, Sr. Francés, a hacer la medalla. Quizás sea una manera de gobernar o una manera de explicar que a Vd. le resulte cercana. Aquí no lo hemos hecho. Y cuando hemos hablado de las Brigadas de carreteras, les hemos hecho un homenaje a los brigadistas de carreteras, que durante los primeros días, siendo la primera Administración dando subvenciones en especie, que no hay ni que pedir las porque se hacen directamente y se hacen al cien por cien, se han hecho desde aquí y le hemos dado las gracias a los Técnicos.

Cuando se hacen las cosas bien, se lo agradecemos a quien lo hace, no vamos buscando esa medalla y cuando se hacen las cosas mal, se viene aquí y cuando hay algún retraso se viene aquí. Puede que hayamos tenido algún retraso. Desde luego que sí, pero yo he querido explicar aquí y muy bien cuál ha sido el proceso al que hemos decidido sumarnos para no generar, simplemente, esa ha sido la explicación técnica. Creo que es la primera vez que lo digo, creo que también tengo derecho a dar mi explicación técnica de cómo hacemos las cosas. Cuando aquí, consensuadamente, el Equipo de Gobierno político y el equipo técnico -que trabajan coordinadamente- decide y lo cuenta que nos vamos a sumar de manera complementaria a lo que haga el Gobierno de España es porque entendemos que es la mejor manera de hacerlo. Eso significa que hasta que el Gobierno de España no sacaba el Decreto era imposible que nosotros nos lo inventáramos, porque corríamos un riesgo del cien por cien de llegar a controversias entre pueblos asignados, porcentajes asignados. Hubiéramos generado nosotros por querer ser los primeros y por esa medalla política, hubiéramos generado un mayor problema. Esto es así. Así es como funciona la Administración. Vd. es Alcalde, debería de saberlo. Pero lo que sí que le niego de plano porque no, lo siento, porque no se lo puedo tolerar es que diga Vd. que cuando las cosas salen mal, le echamos la culpa a los demás, y cuando salen bien buscamos la medalla. En concreto y específicamente con el tema de la DANA creo que este Equipo de Gobierno ha sido exquisito arrojando, ayudando y reconociendo el trabajo de todos los Técnicos y profesionales de la Casa.

Por cierto, es cierto, vino Vd. a mi despacho y me dijo, tengo municipios -

casualmente todos del PSOE, casualmente del PSOE, no sé lo que hubiera sido si hubiera habido del PP- y me dijo Vd., textualmente, ya que quiere desvelar conversaciones privadas, me dijo : mi compañero el Alcalde de Alquería de Aznar, vas a tener un problema con él como no le apruebes todo esto y dije : yo tengo ... bueno, de hecho lo he contado light, lo he contado light lo que Vd. me dijo, lo he contado light.

Y ¿sabe por qué salimos en defensa de esos Ayuntamientos? ¿sabe por qué? no porque fueran del PSOE ni no, porque ninguna otra Administración, ni la Generalitat ni el Gobierno de España salió y lo hemos hecho aquí, y creo que hoy es el día, no durante toda la polémica en la que Vdes. han querido entrar, que yo me alegro mucho de que hoy se alegren de que el Sr. Morant esté pues con esa relajación que a mí también me encanta, me alegro mucho, pero permítame, este es el momento en el que se acaba este asunto, en el que creo que es procedente que el Presidente diga cómo lo ha vivido, después de todo, perdónenme, la utilización política que se ha querido hacer de la Administración con menos competencia en esta cuestión.

Creo que, al menos, ese relato nos hemos merecido decirlo. Muchísimas gracias.

A continuación, examinado el expediente para modificación de la Base Décima, apartado 1, letra b) de la Convocatoria de concesión de ayudas y subvenciones para paliar los daños producidos a los municipios de la provincia afectados por el temporal ocurrido en la Comunitat Valenciana entre 11 y 14 septiembre 2019; de conformidad con el Dictamen de la Comisión de Infraestructuras, Carreteras, Ciclo Hídrico y Asistencia a Municipios, por unanimidad, se acuerda :

Primero.- Modificar la Base Décima, apartado 1, letra b) de las que rigen la Convocatoria de concesión de ayudas y subvenciones para paliar los daños producidos a los municipios de la provincia afectados por el temporal ocurrido en la Comunitat Valenciana entre 11 y 14 septiembre 2019, que fue aprobada por Acuerdo Plenario adoptado en sesión extraordinaria de fecha 18 de diciembre de 2020, publicándose la misma mediante inserción del anuncio correspondiente en el BOP nº 245 de fecha 24 de diciembre del 2020, de modo que :

donde dice :

“BASE DÉCIMA: Plazo de Ejecución y de Justificación.

(...)

*b) En el caso de que la actuación no se encuentre financiada por otra Administración, y no se encuentre ejecutada a la fecha de la convocatoria, los plazos serán los que a continuación se*

*detallan:*

Plazo Adjudicación: 31 de julio de 2021

Plazo Justificación: 1 de noviembre de 2021.

(...)"

debe decir :

"BASE DÉCIMA: Plazo de Ejecución y de Justificación.

(...)

*Los beneficiarios de las subvenciones que ejecuten las actuaciones vienen obligados a:*

*b) En el caso de que la actuación no se encuentre financiada por otra Administración, y no se encuentre ejecutada a la fecha de la convocatoria, los plazos serán los que a continuación se detallan:*

Plazo Adjudicación: 31 de agosto de 2021

Plazo Justificación: 1 de noviembre de 2021."

(...)"

Segundo.- Mantener en todos sus extremos las restantes disposiciones del acuerdo de referencia.

Tercero.- Someter a información pública la modificación de la Base Décima, apartado 1, letra b) mediante anuncio el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, comunicando asimismo dicha modificación a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

**3º CARRETERAS. Resolución de la Convocatoria de concesión de subvenciones para paliar los daños producidos a los municipios y entidades locales de la provincia de Alicante afectados por el temporal de lluvias, fenómenos costeros y vientos ocurrido (DANA) en la Comunitat Valenciana entre el 11 y el 14 de septiembre de 2019.**

Dado que el expediente de que se trata no ha sido informado previamente por la Comisión Informativa correspondiente, se somete al Pleno la ratificación de su inclusión en el Orden del día, a tenor de lo previsto en el Artículo 56.2 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Alicante, que es aprobada por unanimidad.

*Se dan por reproducidas las intervenciones recogidas en el punto núm. 2 del Orden del día de esta misma sesión.*

Examinado el expediente relativo a la resolución de la Convocatoria para concesión de subvenciones para paliar los daños producidos a los municipios de la provincia de Alicante afectados por el temporal de lluvias, fenómenos costeros y vientos ocurrido (DANA) en la Comunitat Valenciana entre el 11 y el 14 de septiembre de 2019; de conformidad con los informes emitidos al respecto por el Servicio de Administración y Presupuesto del Departamento de Carreteras y la Comisión de Valoración, así como la fiscalización favorable efectuada con fecha 11 de junio de 2021 por la Intervención de Fondos Provincial, y con la Propuesta del Sr. Diputado Provincial de Carreteras, Vías, Conservación de edificios e instalaciones y Parque Móvil, por unanimidad, se acuerda :

Primero.- Aprobar la ampliación de crédito en las aplicaciones presupuestarias de la Convocatoria para la concesión de subvenciones para paliar los daños producidos a los municipios y entidades locales de la provincia de Alicante afectados por el temporal de lluvias, fenómenos costeros y vientos ocurrido (DANA) en la Comunitat Valenciana entre el 11 y el 14 de septiembre de 2019, que a continuación se detallan, y en su consecuencia autorizando un mayor gasto en cada una de las mismas, con el fin de poder dotar de crédito suficiente y adecuado al trámite de concesión de subvenciones, por los siguientes importes :

<b>APLICACIÓN</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE AUMENTO/ DISMINUCIÓN (€)</b>	<b>TOTAL APLICACIÓN (€)</b>
34.3421.7620000	Subv. a Ayuntamientos para instalaciones deportivas, por daños temporales dana 2019. Inversión	171.352,75	<b>771.352,75</b>

34.4541.7621400	Subvenciones a Ayuntamientos para caminos municipales, por daños temporales Dana 2019. Inversión	1.070.552,85	<b>1.870.552,85</b>
-----------------	--	--------------	---------------------

Segundo.- Aprobar la resolución de la Convocatoria para la concesión de subvenciones para paliar los daños producidos a los municipios y entidades locales de la provincia de Alicante afectados por el temporal de lluvias, fenómenos costeros y vientos ocurrido (DANA) en la Comunitat Valenciana entre el 11 y el 14 de septiembre de 2019, de conformidad con lo establecido en la base Octava apartado 3º de la referida convocatoria, en los siguientes términos :

MUNICIPIOS SOLICITANTES	MUNICIPIOS ADMITIDOS	MUNICIPIOS INADMITIDOS	IMPORTE TOTAL SUBVENCIÓN PROVINCIAL (€)	%
39	36	3	5.717.817,61	92,31

ACTUACIONES SOLICITADAS	ACTUACIONES SUBVENZIONADAS	IMPORTE TOTAL ACTUACIONES SUBVENZIONADAS (€)	IMPORTE TOTAL SUBVENCIÓN PROVINCIAL (€)	%
240	217	7.258.580,20	5.717.817,61	78,77

Tercero.- Inadmitir doce (12) actuaciones solicitadas por los Ayuntamientos al amparo de la Convocatoria para la concesión de subvenciones para paliar los daños producidos a los municipios y entidades locales de la provincia de Alicante afectados por el temporal de lluvias, fenómenos costeros y vientos ocurrido (DANA) en la Comunitat Valenciana entre el 11 y el 14 de septiembre de 2019, y ello por los motivos que a continuación se detallan :

FECHA ENTRADA	Nº REGISTRO ENTRADA	MUNICIPIO	DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	Motivo inadmisión/ desestimación
25-ene-21	2021-E-RE-1170	Sanet y Negrals	Reparación escollera río Girona en el camí Molí	Entidad no beneficiaria de conformidad con la Base Tercera de la convocatoria
09-feb-21	2021-E-RE-2180	Parcent	Reparación del CEIP Carrascar de Parcent	Entidad no beneficiaria de conformidad con la Base Tercera de la convocatoria
			Reparación en camino denominado Pou	
			Reparación en camino denominado Foyeta	
			Reparación en camino denominado Barranquet-Soca Grossa	
			Reparación en camino denominado Font de la Foia	
			Reparación en camino denominado Rompuda	
			Reparación en camino denominado Ràfols	
			Reparación en camino denominado Cardones	
			Reparación en centro de convivencia de Parcent	
			Reparación en centro médico de Parcent	

FECHA ENTRADA	Nº REGISTRO ENTRADA	MUNICIPIO	DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	Motivo inadmisión/ desestimación
20-ene-21	2021-E-RE-924	Guardamar del Segura	Dragado de emergencia desembocadura Rio Segura	La actuación no tiene cabida en ninguna de las áreas de gasto descritas en la convocatoria

Cuarto.- Fijar el importe máximo de subvención a favor de los TREINTA Y SEIS (36) municipios beneficiarios de la convocatoria que resultaron afectados por el temporal DANA para el total de DOSCIENTAS DIECISIETE (217) actuaciones, en aplicación de los criterios establecidos en la Base Cuarta apartado 3º de la Convocatoria, en la cantidad de CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (5.168.688,20 euros), con el reparto que a continuación se detalla :

BENFERRI					
ACTUACIONES	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PRESUP./ ADJ. (€)	IMPORTE OTRAS ADMON. (€)	IMPORTE APORTACIÓN MUNICIPAL (€)	IMPORTE SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN (€)
Limpieza parques y jardines	34.1711.4620000	27.711,42	0,00	0,00	27.711,42
Reparación vías públicas	34.1532.4620000	15.017,36	4.281,89	0,00	10.735,47
Reparación instalaciones deportivas	34.3421.4620000	30.185,94	0,00	0,00	30.185,94
Reparación caminos públicos	34.4541.4620200	14.319,81	0,00	0,00	14.319,81
Reparación alcantarillado	34.1601.4620000	31.183,69	0,00	0,00	31.183,69
<b>TOTALES</b>		<b>118.418,22</b>	<b>4.281,89</b>	<b>0,00</b>	<b>114.136,33</b>

LORCHA					
ACTUACIONES	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PRESUP./ ADJ. (€)	IMPORTE OTRAS ADMON. (€)	IMPORTE APORTACIÓN MUNICIPAL (€)	IMPORTE SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN (€)
Camí Font del Xera + Honorarios técnicos (redacción y dirección y coordinación de seguridad y salud)	34.4541.7621400	39.331,60	0,00	0,00	39.331,60
Reparación polideportivo + Honorarios técnicos (redacción y dirección y coordinación de seguridad y salud)	34.3421.7620000	83.031,60	0,00	0,00	83.031,60
Camí Font de l'Espinal + Honorarios técnicos (redacción y dirección y coordinación de seguridad y salud)	34.4541.7621400	44.572,80	0,00	0,00	44.572,80
<b>TOTALES</b>		<b>166.936,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>166.936,00</b>

PILAR DE LA HORADADA					
ACTUACIONES	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PRESUP./ ADJ. (€)	IMPORTE OTRAS ADMON. (€)	IMPORTE APORTACIÓN MUNICIPAL (€)	IMPORTE SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN (€)
Pluviales- encauzamientos (Lote 1)	34.4521.7620000	101.911,34	50.955,67	0,00	50.955,67
Caminos rurales (Lote 2)	34.4541.7621400	129.703,69	64.851,84	0,00	64.851,85
Red viaria (Lote 3)	34.1531.7620000	133.815,43	66.907,71	0,00	66.907,72
<b>TOTALES</b>		<b>365.430,46</b>	<b>182.715,22</b>	<b>0,00</b>	<b>182.715,24</b>

ALMORADÍ					
ACTUACIONES	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PRESUP./ ADJ. (€)	IMPORTE OTRAS ADMON. (€)	IMPORTE APORTACIÓN MUNICIPAL (€)	IMPORTE SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN (€)
Mejora y acondicionamiento de diferentes caminos y veredas del término municipal de Almoradí	34.4541.7621400	214.649,99	0,00	35.095,39	179.554,60
Dirección de obra y coordinación de Seguridad y salud Obras DANA: "Edificios e instalaciones deportivas"	34.3421.4620000	5.082,00	0,00	830,91	4.251,09
Dirección de obra y coordinación de Seguridad y salud Obra "DANA vías públicas"	34.1533.4620000	18.137,90	0,00	2.965,56	15.172,34
Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud Obra "DANA: Infraestructuras hidráulicas"	34.4521.4620000	50.000,00	0,00	8.175,03	41.824,97
<b>TOTALES</b>		<b>287.869,89</b>	<b>0,00</b>	<b>47.066,89</b>	<b>240.803,00</b>

ALFAFARA					
ACTUACIONES	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PRESUP./ ADJ. (€)	IMPORTE OTRAS ADMON. (€)	IMPORTE APORTACIÓN MUNICIPAL (€)	IMPORTE SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN (€)
Reparación temporal caminos DANA Malagana, Dotze, Viá-Carretera, Bardalet, Pont Assolat, Alpadull, Malaquera, L'Ermite, del Pou	34.4541.7621400	136.468,23	0,00	0,00	136.468,23
Redacción proyecto obras	34.4541.7621400	4.587,17	0,00	0,00	4.587,17

ACTUACIONES	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PRESUP./ ADJ. (€)	IMPORTE OTRAS ADMON. (€)	IMPORTE APORTACIÓN MUNICIPAL (€)	IMPORTE SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN (€)
Dirección obra y Coordinación seguridad y salud	34.4541.4620200	5.504,60	0,00	0,00	5.504,60

<b>TOTALES</b>		<b>146.560,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>146.560,00</b>
----------------	--	-------------------	-------------	-------------	-------------------

<b>GAIANES</b>					
<b>ACTUACIONES</b>	<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>IMPORTE PRESUP./ ADJ. (€)</b>	<b>IMPORTE OTRAS ADMON. (€)</b>	<b>IMPORTE APORTACIÓN MUNICIPAL (€)</b>	<b>IMPORTE SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN (€)</b>
Reparación de caminos rurales	34.4541.7621400	166.554,98	0,00	19.322,98	147.232,00
<b>TOTALES</b>		<b>166.554,98</b>	<b>0,00</b>	<b>19.322,98</b>	<b>147.232,00</b>

<b>AGRES</b>					
<b>ACTUACIONES</b>	<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>IMPORTE PRESUP./ ADJ. (€)</b>	<b>IMPORTE OTRAS ADMON. (€)</b>	<b>IMPORTE APORTACIÓN MUNICIPAL (€)</b>	<b>IMPORTE SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN (€)</b>
Reconstrucción de taludes, limpieza y hormigonado de tramos de cunetas. Varios caminos	34.4541.7621400	119.835,68	0,00	0,00	119.835,68
Redacción proyecto por daños lluvias torrenciales DANA 2019.	34.4541.7621400	4.694,84	0,00	0,00	4.694,84
Dirección facultativa obras y coordinación seguridad y salud	34.4541.4620200	5.633,80	0,00	0,00	5.633,80
Reconstrucción de muro en C/Mare de Deu d'Agres.	34.1533.7620000	19.835,68	0,00	0,00	19.835,68
<b>TOTALES</b>		<b>150.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>150.000,00</b>

<b>BENILLUP</b>					
<b>ACTUACIONES</b>	<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>IMPORTE PRESUP./ ADJ. (€)</b>	<b>IMPORTE OTRAS ADMON. (€)</b>	<b>IMPORTE APORTACIÓN MUNICIPAL (€)</b>	<b>IMPORTE SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN (€)</b>
Reparación daños en Cami de la Serra, Porterga, Tossals y Deposit	34.4541.7621400	131.206,50	0,00	0,00	131.206,50
Redacción proy "Reparación daños en Cami de la Serra, Porterga, Tossals y Deposit"	34.4541.7621400	4.719,00	0,00	0,00	4.719,00
Honorarios dirección facultativa y coordinación de Seguridad y Salud	34.4541.4620200	5.626,50	0,00	0,00	5.626,50
<b>TOTALES</b>		<b>141.552,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>141.552,00</b>

<b>GRANJA DE ROCAMORA</b>					
<b>ACTUACIONES</b>	<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>IMPORTE PRESUP./ ADJ. (€)</b>	<b>IMPORTE OTRAS ADMON. (€)</b>	<b>IMPORTE APORTACIÓN MUNICIPAL (€)</b>	<b>IMPORTE SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN (€)</b>
Suministro Inst. Césped Piscina	34.3421.4620000	3.267,00	0,00	1.316,48	1.950,52
Suministro Césped Padel	34.3421.4620000	6.776,00	0,00	2.730,45	4.045,55
Instalac. Reparación Bombas Piscina	34.3421.7620000	8.651,50	4.325,75	1.743,10	2.582,65

Redacción Memoria Valorada Daños Dana	34.3421.7620000	11.150,00	0,00	4.492,99	6.657,01
Redacción Proyecto Rehabilit Polideportivo Municipal	34.3421.7620000	11.918,50	5.959,25	2.401,33	3.557,92
Dirección Obra de Proyecto Rehabilit Polideportivo Municipal	34.3421.7620000	6.231,50	3.115,75	1.255,52	1.860,23
Proyectos de Obras Rehabilitación Polideportivo Municipal 1. Rehabilitación muro exterior y accesos polideportivo. 2. Rehabilitación Pistas tenis Municipales 3. Rehabilitación Campos de Fútbol 4. Rehabilitación Pabellón Municipal Deportes	34.3421.7620000	470.005,08	235.002,54	94.696,42	140.306,12
<b>TOTALES</b>		<b>517.999,58</b>	<b>248.403,29</b>	<b>108.636,29</b>	<b>160.960,00</b>

CALLOSA DE SEGURA					
ACTUACIONES	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PRESUP./ ADJ. (€)	IMPORTE OTRAS ADMON. (€)	IMPORTE APORTACIÓN MUNICIPAL (€)	IMPORTE SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN (€)
Renovación de la red de saneamiento en Paseo de la Estación, Muelle del Ferrocarril y Anexos	34.1601.7620000	418.071,69	209.035,84	0,00	209.035,85
Redacción proyecto "Renovación de la red de saneamiento en Paseo de la Estación, Muelle del Ferrocarril y Anexos"	34.1601.7620000	6.573,13	0,00	0,00	6.573,13
Dirección y coordinación en materia de seguridad y salud "Renovación de la red de saneamiento en Paseo de la Estación, Muelle del Ferrocarril y Anexos"	34.1601.4620000	8.364,78	0,00	0,00	8.364,78
<b>TOTALES</b>		<b>433.009,60</b>	<b>209.035,84</b>	<b>0,00</b>	<b>223.973,76</b>

BENIJÓFAR					
ACTUACIONES	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PRESUP./ ADJ. (€)	IMPORTE OTRAS ADMON. (€)	IMPORTE APORTACIÓN MUNICIPAL (€)	IMPORTE SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN (€)
Canalización y entubado de desagües en calle Imperio Argentina	34.1533.7620000	42.641,91	0,00	3.422,55	39.219,36
Ejecución de cunetas de canalización de aguas pluviales en calle Cara de Asís	34.1533.7620000	30.408,12	0,00	2.440,63	27.967,49
Reparación de asfalto en punto más bajo de urbanización Atalaya Park	34.1532.7620000	31.460,04	0,00	2.525,06	28.934,98

Desalojo de aguas pluviales en calle Castellón	34.1533.7620000	37.915,91	0,00	3.043,24	34.872,67
Reparación de arrastres de pluviales bajo el puente de la rambla del parque Cañada Marsa	34.1711.7620000	31.388,85	0,00	2.519,35	28.869,50
<b>TOTALES</b>		<b>173.814,83</b>	<b>0,00</b>	<b>13.950,83</b>	<b>159.864,00</b>

ORIHUELA					
ACTUACIONES	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PRESUP./ ADJ. (€)	IMPORTE OTRAS ADMON. (€)	IMPORTE APORTACIÓN MUNICIPAL (€)	IMPORTE SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN (€)
Ejecución de diques en las escorrentías de la Sierra de San Miguel de Orihuela	34.4521.7620000	244.999,99	0,00	0,00	244.999,99
<b>TOTALES</b>		<b>244.999,99</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>244.999,99</b>

JACARILLA					
ACTUACIONES	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PRESUP./ ADJ. (€)	IMPORTE OTRAS ADMON. (€)	IMPORTE APORTACIÓN MUNICIPAL (€)	IMPORTE SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN (€)
Reposición del césped en campo de fútbol.	34.3421.7620000	179.261,35	81.821,56	12.804,22	84.635,57
Reparación de dos tramos del camino de la Cueva	34.4541.7621400	32.976,80	16.488,40	2.166,68	14.321,72
Reparación del camino de la Mota Gorda	34.4541.7621400	69.698,42	34.849,21	4.579,41	30.269,80
Reparación del camino del Gallardo	34.4541.7621400	19.907,34	9.953,67	1.307,98	8.645,69
Reparación del camino del Coto	34.4541.7621400	19.847,07	9.923,53	1.304,02	8.619,52
Redacción de proyectos/memorias de camino de Cueva y La Mota Gorda	34.4541.7621400	2.613,10	0,00	343,38	2.269,72
Dirección de obras camino Cueva, Coto, Gallardo y La Mota Gorda	34.4541.4620200	6.334,35	0,00	832,37	5.501,98
<b>TOTALES</b>		<b>330.638,43</b>	<b>153.036,37</b>	<b>23.338,06</b>	<b>154.264,00</b>

BENIARRÉS					
ACTUACIONES	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PRESUP./ ADJ. (€)	IMPORTE OTRAS ADMON. (€)	IMPORTE APORTACIÓN MUNICIPAL (€)	IMPORTE SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN (€)
Daños producidos por el temporal Dana en varios caminos.	34.4541.7621400	93.017,54	46.508,77	0,00	46.508,77
Honorarios redacción de proyecto	34.4541.7621400	3.126,64	0,00	0,00	3.126,64
Honorarios dirección facultativa y coordinación de Seguridad y Salud	34.4541.4620200	3.751,97	0,00	0,00	3.751,97

<b>TOTALES</b>		<b>99.896,15</b>	<b>46.508,77</b>	<b>0,00</b>	<b>53.387,38</b>
----------------	--	------------------	------------------	-------------	------------------

<b>BIGASTRO</b>					
<b>ACTUACIONES</b>	<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>IMPORTE PRESUP./ ADJ. (€)</b>	<b>IMPORTE OTRAS ADMON. (€)</b>	<b>IMPORTE APORTACIÓN MUNICIPAL (€)</b>	<b>IMPORTE SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN (€)</b>
Reparación pistas tenis municipales.	34.3421.7620000	29.971,70	19.321,06	3.075,86	7.574,78
Reparación cubierta cámara de llaves depósito agua potable	34.1611.7620000	3.160,91	1.580,45	456,43	1.124,03
Ruta turística Alquibla: reposición de señalización y arbolado y reparación senderos	34.4541.7621400	40.281,28	16.816,15	6.776,63	16.688,50
Reposición red alcantarillado c/ Gral. Bañuls	34.1601.7620000	30.178,57	0,00	8.715,44	21.463,13
Red viaria municipal: reparación, saneado y compactación de aceras, calzadas y caminos	34.1532.7620000	31.771,45	15.885,72	4.587,73	11.298,00
Huertos de ocio municipales: reposición de vallado y reparación caseta aperos	34.4541.7621400	17.082,54	8.541,27	2.466,68	6.074,59
Rehabilitación con manga red alcantarillado c/ Tomás Villanueva tramo bajo la CV-95	34.1601.7620000	60.462,30	0,00	17.461,24	43.001,06
Zona de ocio la pedrera	34.3421.7620000	37.368,44	18.684,22	5.395,92	13.288,30
Reparación pavimento pabellón municipal	34.3421.7620000	54.599,96	30.374,98	6.996,07	17.228,91
Desmontaje-retirada-sustitución y montaje grupos térmicos vestuarios y piscina cubierta	34.3421.7620000	38.210,78	26.158,51	3.480,64	8.571,63
Desmontaje-retirada-sustitución y montaje grupos presión en vestuarios pabellón, depuración piscina y sistema riego campos fútbol	34.3421.7620000	33.396,00	23.777,90	2.777,66	6.840,44
Desmontaje-retirada-sustitución y montaje centro transformación equipo de medida cuadro general y subcuadro polideportivo	34.3421.7620000	60.273,73	35.868,30	7.048,18	17.357,25
Reposición red alcantarillado c/ Molins	34.1601.7620000	13.902,31	0,00	4.014,93	9.887,38
<b>TOTALES</b>		<b>450.659,97</b>	<b>197.008,56</b>	<b>73.253,41</b>	<b>180.398,00</b>

<b>ROJALES</b>
----------------

ACTUACIONES	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PRESUP./ ADJ. (€)	IMPORTE OTRAS ADMON. (€)	IMPORTE APORTACIÓN MUNICIPAL (€)	IMPORTE SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN (€)
Reasfaltado en polígono industrial los Barrios	34.1532.4620000	159.970,70	0,00	9.970,70	150.000,00
<b>TOTALES</b>		<b>159.970,70</b>	<b>0,00</b>	<b>9.970,70</b>	<b>150.000,00</b>

SAN FULGENCIO					
ACTUACIONES	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PRESUP./ ADJ. (€)	IMPORTE OTRAS ADMON. (€)	IMPORTE APORTACIÓN MUNICIPAL (€)	IMPORTE SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN (€)
Reparación de daños en la urbanización de C/ Convenio y C/ Francisco de Quevedo ocasionados por la DANA del 11 al 14 de septiembre de 2019	34.1533.7620000	95.685,59	47.842,79	0,00	47.842,80
Reparación de daños en aceras de San Fulgencio provocados por la DANA del 11 al 14 de septiembre de 2019	34.1532.7620000	64.005,96	32.002,98	0,00	32.002,98
Reparación de daños en el polideportivo de San Fulgencio provocados por la DANA del 11 al 14 de septiembre de 2019	34.3421.7620000	63.802,77	31.901,38	0,00	31.901,39
<b>TOTALES</b>		<b>223.494,32</b>	<b>111.747,15</b>	<b>0,00</b>	<b>111.747,17</b>

REDOVAN					
ACTUACIONES	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PRESUP./ ADJ. (€)	IMPORTE OTRAS ADMON. (€)	IMPORTE APORTACIÓN MUNICIPAL (€)	IMPORTE SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN (€)
Reparación red agua potable	34.1611.4620000	936,07	0,00	0,00	936,07
Colocación tapas registro	34.1533.4620000	2.963,60	0,00	0,00	2.963,60
Gestión Y transporte de residuos y enseres DANA	34.1621.4620000	1.712,70	0,00	0,00	1.712,70
Limpieza de campo de fútbol con transporte a vertedero	34.3421.4620000	121,00	0,00	0,00	121,00
Reparación red agua potable subida depósito San Carlos	34.1611.4620000	3.278,79	0,00	0,00	3.278,79
Transporte y valorización enseres a planta de tratamiento residuos voluminosos	34.1623.4620000	42.072,25	39.622,97	0,00	2.449,28
Transporte y valorización enseres a planta de tratamiento residuos voluminosos	34.1623.4620000	11.573,10	0,00	0,00	11.573,10
Limpieza de imbornales y transporte a vertedero residuos por la DANA	34.1533.4620000	16.500,00	0,00	0,00	16.500,00

Trabajos extraordinarios limpieza y descarga residuos por la DANA	34.1621.4620000	1.100,00	0,00	0,00	1.100,00
Trabajos de achique de agua con tractor, inundaciones DANA	34.1531.4620000	1.161,60	0,00	0,00	1.161,60
Servicio camión mixto, limpieza y baldeo de calles DANA	34.1531.4620000	770,00	0,00	0,00	770,00
Arido para confección de hormigón reparación aceras y calzadas	34.1533.4620000	174,24	174,00	0,00	0,24
Sustitución cables averiados inundaciones DANA	34.1651.4620000	8.621,82	0,00	0,00	8.621,82
<b>TOTALES</b>		<b>90.985,17</b>	<b>39.796,97</b>	<b>0,00</b>	<b>51.188,20</b>

CATRAL					
ACTUACIONES	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PRESUP./ ADJ. (€)	IMPORTE OTRAS ADMON. (€)	IMPORTE APORTACIÓN MUNICIPAL (€)	IMPORTE SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN (€)
Limpieza de caminos	34.4541.4620200	22.160,45	0,00	4.840,99	17.319,46
Reparación aceras	34.1532.7620000	38.398,02	0,00	8.388,11	30.009,91
Limpieza y recogida residuos	34.1621.4620000	3.202,83	0,00	699,66	2.503,17
Reparación vías públicas	34.1532.4620000	1.137,63	0,00	248,52	889,11
Honorarios técnicos proyecto Camino Caturla	34.4541.7621400	1.969,09	0,00	430,15	1.538,94
Honorarios técnicos dirección de obra Camino Caturla	34.4541.4620200	1.476,82	0,00	322,61	1.154,21
Acondicionamiento y mejora Camino Caturla	34.4541.7621400	58.580,53	0,00	12.797,01	45.783,52
Honorarios técnicos proyecto Camino La Borda	34.4541.7621400	2.063,53	0,00	450,78	1.612,75
Honorarios técnicos dirección Camino La Borda	34.4541.4620200	1.547,65	0,00	338,09	1.209,56
Acondicionamiento y mejora Camino La Borda	34.4541.7621400	61.390,14	0,00	13.410,77	47.979,37
<b>TOTALES</b>		<b>191.926,69</b>	<b>0,00</b>	<b>41.926,69</b>	<b>150.000,00</b>

LOS MONTESINOS					
ACTUACIONES	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PRESUP./ ADJ. (€)	IMPORTE OTRAS ADMON. (€)	IMPORTE APORTACIÓN MUNICIPAL (€)	IMPORTE SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN (€)
Reparación pista de tenis	34.3421.7620000	31.862,02	15.931,01	0,00	15.931,01
Redacción del Proyecto de ejecución, Dirección de Obra y Coordinación Seguridad y Salud	34.3421.7620000	3.212,97	803,24	0,00	2.409,73
Reparación camino La Rafaela	34.4541.7621400	45.877,54	0,00	0,00	45.877,54
Reparación camino de El Bancalón	34.4541.7621400	125.397,71	0,00	0,00	125.397,71
<b>TOTALES</b>		<b>206.350,24</b>	<b>16.734,25</b>	<b>0,00</b>	<b>189.615,99</b>

ALMUDAINA					
ACTUACIONES	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PRESUP./ ADJ. (€)	IMPORTE OTRAS ADMON. (€)	IMPORTE APORTACIÓN MUNICIPAL (€)	IMPORTE SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN (€)
Apertura de los caminos municipales afectados por las lluvias torrenciales de septiembre de 2019	34.4541.4620200	3.431,80	0,00	0,00	3.431,80
<b>TOTALES</b>		<b>3.431,80</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.431,80</b>

VILLENA					
ACTUACIONES	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PRESUP./ ADJ. (€)	IMPORTE OTRAS ADMON. (€)	IMPORTE APORTACIÓN MUNICIPAL (€)	IMPORTE SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN (€)
Adecuación y acondicionamiento de los caminos de la Castellana, Alcúzas y de acceso a la pedanía de La Zafra, en el término municipal de Villena	34.4541.7621400	54.999,97	0,00	0,00	54.999,97
<b>TOTALES</b>		<b>54.999,97</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>54.999,97</b>

SAN ISIDRO					
ACTUACIONES	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PRESUP./ ADJ. (€)	IMPORTE OTRAS ADMON. (€)	IMPORTE APORTACIÓN MUNICIPAL (€)	IMPORTE SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN (€)
Reparación de daños en el polígono industrial "LA GRANADINA" y Caminos: Parte de la actuación correspondiente al Parque Industrial zona verde	34.1711.4620000	46.728,92	0,00	5.635,89	41.093,03
Reparación de daños en el polígono industrial "LA GRANADINA" y Caminos: Parte de la actuación correspondiente a viales	34.1533.4620000	40.111,08	0,00	4.837,72	35.273,36
Reparación de daños en el polígono industrial "LA GRANADINA" y Caminos: Parte de la actuación correspondiente a caminos	34.4541.4620200	83.732,42	0,00	10.098,81	73.633,61
<b>TOTALES</b>		<b>170.572,42</b>	<b>0,00</b>	<b>20.572,42</b>	<b>150.000,00</b>

ALBATERA					
ACTUACIONES	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PRESUP./ ADJ. (€)	IMPORTE OTRAS ADMON. (€)	IMPORTE APORTACIÓN MUNICIPAL (€)	IMPORTE SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN (€)

Adecuación del pavimento de diversos viales del parque de la Huerta + Honorarios técnicos (redacción y dirección y coordinación de seguridad y salud)	34.1711.7620000	48.382,89	0,00	0,00	48.382,89
Reparación de los caminos "Viejo" y "Derramador" de la Algüedar + Honorarios técnicos (redacción y dirección y coordinación de seguridad y salud)	34.4541.7621400	48.154,09	0,00	0,00	48.154,09
Reparación del pavimento de un tramo del camino de la Murada + Honorarios técnicos (redacción y dirección y coordinación de seguridad y salud)	34.4541.7621400	48.384,04	0,00	0,00	48.384,04
<b>TOTALES</b>		<b>144.921,02</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>144.921,02</b>

SAN MIGUEL DE SALINAS					
ACTUACIONES	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PRESUP./ ADJ. (€)	IMPORTE OTRAS ADMON. (€)	IMPORTE APORTACIÓN MUNICIPAL (€)	IMPORTE SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN (€)
Reparación pista de tenis	34.1532.7620000	24.500,00	0,00	0,00	24.500,00
Redacción del Proyecto de ejecución, Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud	34.4541.7621400	30.500,00	0,00	0,00	30.500,00
<b>TOTALES</b>		<b>55.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>55.000,00</b>

DOLORES					
ACTUACIONES	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PRESUP./ ADJ. (€)	IMPORTE OTRAS ADMON. (€)	IMPORTE APORTACIÓN MUNICIPAL (€)	IMPORTE SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN (€)
Reparación de pavimento de caminos	34.4541.7621400	212.522,37	0,00 €	67.470,42 €	145.051,95 €
Reparación instalaciones Deportivas	34.3421.7620000	87.568,96	0,00 €	27.800,91 €	59.768,05 €
<b>TOTALES</b>		<b>300.091,33</b>	<b>0,00</b>	<b>95.271,33</b>	<b>204.820,00</b>

COX					
ACTUACIONES	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PRESUP./ ADJ. (€)	IMPORTE OTRAS ADMON. (€)	IMPORTE APORTACIÓN MUNICIPAL (€)	IMPORTE SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN (€)
Reposición de camino en subida al deposito nº 1 de Cox mediante muro de escollera y caminos rurales.	34.4541.7621400	84.750,36	0,00	0,00	84.750,36
Reposición EBAR Virgen del Carmen	34.1601.7620000	30.555,44	0,00	0,00	30.555,44
Reposición alcantarillado en la Avd. del Comercio	34.1601.7620000	88.476,01	0,00	0,00	88.476,01
<b>TOTALES</b>		<b>203.781,81</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>203.781,81</b>

RAFAL					
ACTUACIONES	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PRESUP./ ADJ. (€)	IMPORTE OTRAS ADMON. (€)	IMPORTE APORTACIÓN MUNICIPAL (€)	IMPORTE SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN (€)
Piscina Municipal Bomba	34.3421.7620000	2.244,02	0,00	9,47	2.234,55
Obras Acondicionamiento Caminos Rurales	34.4541.7621400	106.886,55	64.131,93	180,37	42.574,25
Pabellón Polideportivo.	34.3421.7620000	172.566,71	99.461,17	308,41	72.797,13
Campo de fútbol reparación arrugas extracción barro	34.3421.4620000	1.149,50	0,00	4,85	1.144,65
Desmontaje y limpieza pista pádel	34.3421.7620000	7.502,00	0,00	31,64	7.470,36
Arreglo Polígono por Dana	34.1533.4620000	13.915,00	0,00	58,70	13.856,30
Arreglo redondas por Dana	34.1531.4620000	24.000,01	0,00	101,25	23.898,76
<b>TOTALES</b>		<b>328.263,79</b>	<b>163.593,10</b>	<b>694,69</b>	<b>163.976,00</b>

BENEJÚZAR					
ACTUACIONES	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PRESUP./ ADJ. (€)	IMPORTE OTRAS ADMON. (€)	IMPORTE APORTACIÓN MUNICIPAL (€)	IMPORTE SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN (€)
Ejecución de muro de hormigón armado para contención del talud de la rambla de Ruber con la c/ Miguel Hernández + Honorarios técnicos (redacción y dirección y coordinación de seguridad y salud)	34.1533.7620000	25.688,48	0,00	4.563,43	21.125,05
Reparación del colector general de aguas residuales nº 2 desde la Avd. de la Gloria hasta el entronque con la salida a la estación de elevación + Honorarios técnicos (redacción y dirección y coordinación de seguridad y salud)	34.1601.7620000	77.724,06	0,00	13.807,28	63.916,79
Acondicionamiento y mejora de camino La Vereda y camino de Rubes en Benejúzar + Honorarios técnicos (redacción y dirección y coordinación de seguridad y salud)	34.4541.7621400	78.990,40	0,00	14.032,23	64.958,16
<b>TOTALES</b>		<b>182.402,94</b>	<b>0,00</b>	<b>32.402,94</b>	<b>150.000,00</b>

PLANES					
ACTUACIONES	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PRESUP./ ADJ. (€)	IMPORTE OTRAS ADMON. (€)	IMPORTE APORTACIÓN MUNICIPAL (€)	IMPORTE SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN (€)
Adecuación y reforma de parte del camí dels Planets, en la pedanía de Benialfaquí	34.4541.7621400	24.081,57	0,00	4.162,44	19.919,13

Mejora y acondicionamiento de accesos y redes de drenaje en camí del Asegador, en la pedanía de Benialfaquí	34.4541.7621400	19.693,49	0,00	3.403,97	16.289,51
Adecuación y reforma del firme en el camí dels Llombos en su tramo del Barranc de l'Encantà	34.4541.7621400	24.101,36	0,00	4.165,86	19.935,50
Adecuación y acondicionamiento del camí de la Casa Blanca	34.4541.7621400	41.235,97	0,00	7.127,54	34.108,43
Adecuación y reforma de parte del firme del camí de acceso a la E.D.A.R.	34.4541.7621400	47.872,66	0,00	8.274,67	39.597,99
Reforma y adecuación del camí del Duc	34.4541.7621400	14.337,90	0,00	2.478,27	11.859,63
Pavimentación camí de la Caseta de l'Arriscat	34.4541.7621400	7.436,64	0,00	1.285,41	6.151,23
Adecuación y pavimentación acceso a camí del Barranc de Benicapsell desde camino Collao	34.4541.7621400	7.218,09	0,00	1.247,63	5.970,46
Adecuación y pavimentación acceso a camí de les Costes de d'Alt desde camino Collao	34.4541.7621400	6.196,54	0,00	1.071,06	5.125,48
Honorarios técnicos.-Redacción proyectos	34.4541.7621400	5.657,14	0,00	977,83	4.679,32
Honorarios técnicos.-Coordinación de Seguridad y Salud	34.4541.4620200	5.657,14	0,00	977,82	4.679,32
<b>TOTALES</b>		<b>203.488,50</b>	<b>0,00</b>	<b>35.172,50</b>	<b>168.316,00</b>

### FORMENTERA DEL SEGURA

ACTUACIONES	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PRESUP./ ADJ. (€)	IMPORTE OTRAS ADMON. (€)	IMPORTE APORTACIÓN MUNICIPAL (€)	IMPORTE SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN (€)
Reparación tablarbo toma acequia nueva	34.4521.7620000	3.819,30	0,00	0,00	3.819,30
Azarbe Anilla	34.4521.7620000	9.129,45	0,00	0,00	9.129,45
Azarbe del Termino-Olivares	34.4521.7620000	6.834,08	0,00	0,00	6.834,08
Azarbe Señor	34.4521.7620000	10.756,90	0,00	0,00	10.756,90
Azarbe Señor Tramo 1	34.4521.7620000	26.965,67	0,00	0,00	26.965,67
Azarbe Señor Tramo 2	34.4521.7620000	6.130,75	0,00	0,00	6.130,75
<b>TOTALES</b>		<b>63.636,15</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>63.636,15</b>

### DAYA NUEVA

ACTUACIONES	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PRESUP./ ADJ. (€)	IMPORTE OTRAS ADMON. (€)	IMPORTE APORTACIÓN MUNICIPAL (€)	IMPORTE SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN (€)
-------------	---------------------------	---------------------------	--------------------------	----------------------------------	-----------------------------------

Sesión Extraordinaria  
17 de junio de 2021

Acondicionamiento campo de futbol Municipal y reforma Glorieta y salida Puebla de Rocamora. (Área de gasto 453)	34.4531.7620000	25.377,94	0,00	3.925,54	21.452,40
Redacción proyecto "Acondicionamiento campo de futbol Municipal y reforma Glorieta y salida Puebla de Rocamora". (Área de gasto 453)	34.4531.7620000	853,04	0,00	131,96	721,08
Dirección obra "Acondicionamiento campo de futbol Municipal y reforma Glorieta y salida Puebla de Rocamora". (Área de gasto 453)	34.4531.4620000	853,04	0,00	131,96	721,08
Acondicionamiento campo de futbol Municipal y reforma Glorieta y salida Puebla de Rocamora. (Área de gasto 342)	34.3421.7620000	8.358,92	0,00	1.292,98	7.065,94
Redacción proyecto "Acondicionamiento campo de futbol Municipal y reforma Glorieta y salida Puebla de Rocamora". (Área de gasto 342)	34.3421.7620000	280,97	0,00	43,46	237,51
Dirección obra "Acondicionamiento campo de futbol Municipal y reforma Glorieta y salida Puebla de Rocamora". (Área de gasto 342)	34.3421.4620000	280,97	0,00	43,46	237,51
Sustitución de luminarias del Pabellón cubierto y descubierto Municipal, Acondicionamiento y sustitución de Alumbrado Público en calle Mayor.	34.1651.7620000	24.168,73	0,00	3.738,50	20.430,23
Redacción proyecto "Sustitución de luminarias del Pabellón cubierto y descubierto Municipal, Acondicionamiento y sustitución de Alumbrado Público en calle Mayor".	34.1651.7620000	812,39	0,00	125,66	686,73
Dirección obra "Sustitución de luminarias del Pabellón cubierto y descubierto Municipal, Acondicionamiento y sustitución de Alumbrado Público en calle Mayor".	34.1651.4620000	812,39	0,00	125,66	686,73
Reparación y Reasfaltado del firme de la calle la Bodega, reparación de la filtración en Pabellón Municipal. (Área de gasto 153)	34.1532.7620000	45.758,70	0,00	7.078,10	38.680,60

Sesión Extraordinaria  
17 de junio de 2021

Redacción proyecto "Reparación y Reasfaltado del firme de la calle la Bodega, reparación de la filtración en Pabellón Municipal". (Área de gasto 153)	34.1532.7620000	1.538,10	0,00	237,92	1.300,18
Dirección obra "Reparación y Reasfaltado del firme de la calle la Bodega, reparación de la filtración en Pabellón Municipal". (Área de gasto 153)	34.1532.4620000	1.538,10	0,00	237,92	1.300,18
Reparación y Reasfaltado del firme de la calle la Bodega, reparación de la filtración en Pabellón Municipal. (Área de gasto 342)	34.3421.7620000	2.312,17	0,00	357,65	1.954,52
Redacción proyecto "Reparación y Reasfaltado del firme de la calle la Bodega, reparación de la filtración en Pabellón Municipal". (Área de gasto 342)	34.3421.7620000	77,72	0,00	12,02	65,70
Dirección obra "Reparación y Reasfaltado del firme de la calle la Bodega, reparación de la filtración en Pabellón Municipal". (Área de gasto 342)	34.3421.4620000	77,72	0,00	12,02	65,70
Reparación y sustitución de luminarias en campo de fútbol Municipal, sustitución de luminarias en barrio de la Puebla de Rocamora	34.1651.7620000	35.335,58	0,00	5.465,82	29.869,76
Redacción proyecto "Reparación y sustitución de luminarias en campo de fútbol Municipal, sustitución de luminarias en barrio de la Puebla de Rocamora"	34.1651.7620000	1.187,75	0,00	183,73	1.004,02
Dirección obra "Reparación y sustitución de luminarias en campo de fútbol Municipal, sustitución de luminarias en barrio de la Puebla de Rocamora"	34.1651.4620000	1.187,75	0,00	183,73	1.004,02
Redacción memorias valoradas	34.1532.7620000	2.904,00	0,00	449,20	2.454,80
Recogida, limpieza, eliminación y tratamiento de residuos	34.1623.4620000	14.658,33	0,00	2.258,21	12.340,71
Suministro material obra	34.1533.4620000	5.247,42	0,00	814,95	4.453,59
Reparación alumbrado público	34.1651.4620000	1.223,91	0,00	189,32	1.034,59
Reparación daños en edificios e instalaciones deportivos municipales	34.3421.4620000	3.328,37	0,00	514,84	2.813,53
Asistencia personal	34.2311.4620000	311,00	0,00	48,11	262,89

<b>TOTALES</b>		<b>178.485,01</b>	<b>0,00</b>	<b>27.602,72</b>	<b>150.844,00</b>
----------------	--	-------------------	-------------	------------------	-------------------

<b>CREVILLET</b>					
<b>ACTUACIONES</b>	<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>IMPORTE PRESUP./ ADJ. (€)</b>	<b>IMPORTE OTRAS ADMON. (€)</b>	<b>IMPORTE APORTACIÓN MUNICIPAL (€)</b>	<b>IMPORTE SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN (€)</b>
Comida Solidaria Damnificados Riada 14 y 15 de septiembre	34.2311.4620000	1.355,90	0,00	0,00	1.355,90
Retroexcavadora y Camión Trabajos Retirada Barro Pda. Barrosa - 12 Sep.	34.4541.4620200	141,57	0,00	0,00	141,57
Trabajos Realización Paso Salida De Agua Crta. Estación- 12 Sep	34.4531.4620000	77,44	0,00	0,00	77,44
Trabajos Sacar Tierra y Barro , Acceso a Los Molinos - 12 Sep.	34.4541.4620200	811,81	0,00	0,00	811,81
Trabajos Sacar Barro , Marxant - 13 Sep.	34.4541.4620200	586,85	0,00	0,00	586,85
Trabajos Sacar Barro, Cuesta Dragones - 13 Sep.	34.4541.4620200	384,78	0,00	0,00	384,78
Trabajos Pala Cargadora Zahorra, Rambleta I-8 - 20 Sep.	34.4541.4620200	1.450,55	0,00	0,00	1.450,55
Trabajos Diversos Arreglos En Parques - 16,17 Y 18 Sep.	34.1711.4620000	2.338,02	0,00	0,00	2.338,02
Trabajos Arreglo de Caminos Pda. Derramador - 16, 17 Y 18 Sep.	34.4541.4620200	2.619,94	0,00	0,00	2.619,94
Trabajos Limpieza De Calles San Felipe Neri. 20 Sep.	34.1531.4620000	232,32	0,00	0,00	232,32
Trabajos Reparación Daños Lluvia Torrencial En Parque Municipal - 18 Sep.	34.1711.4620000	125,60	0,00	0,00	125,60
Trabajos Transportes De Animales Por Inundación S. Felipe Neri - 13 Sep	34.2311.4620000	533,61	0,00	0,00	533,61
Trabajos Arreglo Almacén Parque. 17 Sep.	34.1711.4620000	314,87	0,00	0,00	314,87
Traslado Servicio Camping Por Lluvias 3 Autobuses - 14 Sep	34.2311.4620000	500,01	0,00	0,00	500,01
Trabajos Arreglo De Camino Rambla San Cayetano - 16 Sep.	34.4541.4620200	319,44	0,00	0,00	319,44
Trabajos Arreglo De Camino Cantero Por Daños Lluvia Torrencial	34.4541.4620200	6.328,30	0,00	0,00	6.328,30
Trabajos Arreglo Camino Bajada Marjal Por Daños Lluvia Torrencial	34.4541.4620200	5.384,50	0,00	0,00	5.384,50
Trabajos Arreglo Daños Camino Pla A Bon Lloc Lluvia - 01 Oct	34.4541.4620200	1.064,80	0,00	0,00	1.064,80

Sesión Extraordinaria  
17 de junio de 2021

Trabajos Arreglo Acceso Camino Parque San Cayetano Lluvia - 26,27 Sep.	34.4541.4620200	1.272,92	0,00	0,00	1.272,92
Trabajos Arreglo Daños Camino Del Pollo Pol. I-8 Por Lluvia - 27,28 Sep.	34.4541.4620200	3.146,00	0,00	0,00	3.146,00
Trabajos Limpieza Caminos Por Lluvias Bajo Chiringuito - 15, 21 y 22 sep.	34.4541.4620200	871,20	0,00	0,00	871,20
Trabajos Limpieza Caminos Por Lluvias Bajo Bigotilla - 16 sep.	34.4541.4620200	145,20	0,00	0,00	145,20
Suministro Comida Y Bebida Damnificados Y Voluntarios Riada - 14,15 Sep.	34.2311.4620000	221,54	0,00	0,00	221,54
Trabajos Realizados En Camino "LUVIPOOL" Daños Lluvia Torrencial 1 oct.	34.4541.4620200	2.582,22	0,00	0,00	2.582,22
Suministro Sacos De Arena Por Lluvia Torrencial, Rincón Los Pablos - 13 Sep.	34.4541.4620200	13,24	0,00	0,00	13,24
Trabajos Retirada Árboles Caídos Por Lluvia Torrencial - 14 Sep.	34.1711.4620000	53,36	0,00	0,00	53,36
Trabajos Realizados En Camino "La Monja" por Lluvia - 2, 3 Oct	34.4541.4620200	4.875,89	0,00	0,00	4.875,89
Trabajos En Parque San Cayetano Rep. Daños Lluvia Torrencial - 24,25 Sep.	34.1711.4620000	5.348,20	0,00	0,00	5.348,20
Suministro Materiales Obra Arreglo Daños Lluvia En S. Felipe Neri - 12,13 Y 14 Sep.	34.4541.4620200	1.532,65	0,00	0,00	1.532,65
Suministro Material De Obra Daños Riada - 12,16 Y 19 Sep.	34.4541.4620200	215,07	0,00	0,00	215,07
Trabajos Limpieza Salida Tubo Rambla Por Daños Lluvia - 11 a 13 Szep.	34.1601.4620000	1.936,00	0,00	0,00	1.936,00
Suministro A Cruz Roja Alimentos Y Prod. Necesidad, Daños Lluvia - 12 A 15 Sep.	34.2311.4620000	762,17	0,00	0,00	762,17
Suministro A Protec. Civil Alimentos Y Prod Necesidad, Daños Lluvia - 12 A 17 Sep	34.2311.4620000	308,42	0,00	0,00	308,42
Arreglo de camino por lluvia desde cantera a choza Peña Negra - Alb. 2 oct.	34.4541.4620200	4.138,20	0,00	0,00	4.138,20
Servicios redacción de informes de valoración daños viviendas y enseres DANA	34.2311.4620000	6.344,10	0,00	0,00	6.344,10
<b>TOTALES</b>		<b>58.336,69</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>58.336,69</b>

ALGORFA

ACTUACIONES	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PRESUP./ ADJ. (€)	IMPORTE OTRAS ADMON. (€)	IMPORTE APORTACIÓN MUNICIPAL (€)	IMPORTE SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN (€)
Reparación de daños en Avda. de San Miguel Y Avda. Manuel Ros Cases (50% no subvencionado por el Ministerio)	34.1533.7620000	141.474,17	70.737,08	0,00	70.737,09
Dirección de las obras de Reparación de daños en Avda. de San Miguel Y Avda. Manuel Ros Cases (971,24 € subvencionado por Ministerio de Hacienda. Fondo de solidaridad de la Unión Europea)	34.1533.7620000	3.872,00	971,24	0,00	2.900,76
Reconstrucción de tres tramos del colector de la red básica de saneamiento en La Rellana y de un tramo de la red de alcantarillado paralela a la CV-935 en Montemar. Algorfa (Alicante)	34.1601.7620000	91.313,07	0,00	0,00	91.313,07
<b>TOTALES</b>		<b>236.659,24</b>	<b>71.708,32</b>	<b>0,00</b>	<b>164.950,92</b>

#### DAYA VIEJA

ACTUACIONES	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PRESUP./ ADJ. (€)	IMPORTE OTRAS ADMON. (€)	IMPORTE APORTACIÓN MUNICIPAL (€)	IMPORTE SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN (€)
Aportación al Consorcio de Residuos, septiembre 2019 DANA	34.1623.4620000	533,01	0,00	0,00	533,01
Aportación al Consorcio de Residuos, 4º trimestre de 2019 DANA	34.1623.4620000	3.817,48	0,00	0,00	3.817,48
Gasoil bombeo "El Marco"	34.2311.4620000	573,71	0,00	0,00	573,71
Gasoil bombeo "El Marco"	34.2311.4620000	971,20	0,00	0,00	971,20
Gasoil bombeo "El Marco"	34.2311.4620000	1.950,27	0,00	0,00	1.950,27
Recogida de enseres y traslado a parking	34.1621.4620000	1.948,10	0,00	0,00	1.948,10
Renovación red de alcantarillado Avda. Reina Sofía y adyacentes	34.1601.7620000	107.574,40	0,00	0,00	107.574,40
<b>TOTALES</b>		<b>117.368,17</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>117.368,17</b>

#### SANTA POLA

ACTUACIONES	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PRESUP./ ADJ. (€)	IMPORTE OTRAS ADMON. (€)	IMPORTE APORTACIÓN MUNICIPAL (€)	IMPORTE SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN (€)
Reparación muro hormigón armado en paseo Tamarit por episodio DANA	34.1533.7620000	35.749,45	17.874,72	0,00	17.874,73
Reposición pavimento asfáltico de la c/ Honduras por episodio DANA	34.1532.7620000	20.500,10	10.250,05	0,00	10.250,05

Adecuación parking institutos de Santa Pola	34.1533.7620000	15.591,24	7.795,62	0,00	7.795,62
Reparación acera en Gran Alacant con relleno de hormigón por episodio DANA	34.1532.7620000	2.372,95	1.186,47	0,00	1.186,48
Obras de emergencia para reparación de los daños provocados por las lluvias torrenciales en avda. Armada Española 66	34.1533.7620000	51.902,08	25.951,04	0,00	25.951,04
Reparación de los daños provocados por las lluvias torrenciales en el encauzamiento de vaguada en avda. Catalanet-avda. Armada Española	34.1533.7620000	66.087,26	33.043,63	0,00	33.043,63
Reparación cauce de parque sorolla	34.4521.7620000	10.751,35	0,00	0,00	10.751,35
Reparación de camino Av. Escandinavia	34.4541.7621400	17.870,60	0,00	0,00	17.870,60
Reparación alcantarillado de Avenida Armada Española 22-28	34.1601.7620000	26.245,40	0,00	0,00	26.245,40
Reparación alcantarillado de Avenida Armada Española 24 y 10	34.1601.7620000	43.003,71	0,00	0,00	43.003,71
<b>TOTALES</b>		<b>290.074,14</b>	<b>96.101,53</b>	<b>0,00</b>	<b>193.972,61</b>

Quinto.- Que de conformidad con lo establecido en la Base Cuarta apartado 4 de la Convocatoria, existiendo un sobrante de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS DE EURO (2.429.454,80 euros), procede repartir el SOBRENTE a favor de los municipios y actuaciones en las cuales existía aportación municipal, en los siguientes términos y cuantías :

MUNICIPIO	DENOMINACIÓN ACTUACIONES	IMPORTE PRESUP. (€)	IMPORTE ADJUDIC. (€)	IMPORTE TOTAL ACTUAC. (€)	IMPORTE REMANENTES (€)	TOTAL REMANENTES (€)
Almoradí	Mejora y acondicionamiento de diferentes caminos y veredas del término municipal de Almoradí		214.649,99	287.869,89	35.095,39	<b>47.066,89</b>
	Dirección de obra y coordinación de Seguridad y salud Obras DANA: "Edificios e instalaciones deportivas"	5.082,00			830,91	
	Dirección de obra y coordinación de Seguridad y salud Obra "DANA vías públicas"	18.137,90			2.965,56	
	Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud Obra "DANA: Infraestructuras hidráulicas"	50.000,00			8.175,03	

MUNICIPIO	DENOMINACIÓN ACTUACIONES	IMPORTE PRESUP. (€)	IMPORTE ADJUDIC. (€)	IMPORTE TOTAL ACTUAC. (€)	IMPORTE REMANENTES (€)	TOTAL REMANENTES (€)
Gaianes	Reparación de caminos rurales	166.554,98		166.554,98	19.322,98	<b>19.322,98</b>
Granja de Rocamora	Suministro Inst. Césped Piscina		3.267,00	517.999,58	1.316,48	<b>108.636,29</b>
	Suministro Césped Padel		6.776,00		2.730,45	
	Instalac. Reparación Bombas Piscina		8.651,50		1.743,10	
	Redacción Memoria Valorada Daños Dana		11.150,00		4.492,99	
	Redaccion Proyecto Rehabilit Polideportivo Municipal		11.918,50		2.401,33	
	Dirección Obra de Proyecto Rehabilit Polideportivo Municipal		6.231,50		1.255,52	
	Proyectos de Obras Rehabilitacion Polideportivo Municipal 1. Rehabilitación muro exterior y accesos polideportivo. 2. Rehabilitación Pistas tenis Municipales 3. Rehabilitacion Campos de Fútbol 4. Rehabilitación Pabellón Municipal Deportes		470.005,08		94.696,42	
Benijófar	Canalización y entubado de desagües de aguas pluviales en calle Imperio Argentina	42.641,91		173.814,83	3.422,55	<b>13.950,83</b>
	Ejecución de cunetas de canalización de aguas pluviales en calle Cara de Asís	30.408,12			2.440,63	
	Reparación de asfalto en punto más bajo de urbanización Atalaya Park	31.460,04			2.525,06	
	Desalojo de aguas pluviales en calle Castellón	37.915,91			3.043,24	
	Reparación de arrastres de pluviales bajo el puente de la rambla del parque Cañada Marsa	31.388,85			2.519,35	
Jacarilla	Reposición del césped en campo de futbol.		179.261,35	330.638,43	12.804,22	<b>23.338,06</b>
	Reparación de dos tramos del camino de la Cueva		32.976,80		2.166,68	
	Reparación del camino de la Mota Gorda		69.698,42		4.579,41	
	Reparación del camino del Gallardo		19.907,34		1.307,98	

MUNICIPIO	DENOMINACIÓN ACTUACIONES	IMPORTE PRESUP. (€)	IMPORTE ADJUDIC. (€)	IMPORTE TOTAL ACTUAC. (€)	IMPORTE REMANENTES (€)	TOTAL REMANENTES (€)
	Reparación del camino del Coto		19.847,07		1.304,02	
	Redacción de proyectos/memorias de camino de Cueva y La Mota Gorda		2.613,10		343,38	
	Dirección de obras camino Cueva, Coto, Gallardo y La Mota Gorda		6.334,35		832,37	
	Reparación pistas tenis municipales.		29.971,70		3.075,86	
	Reparación cubierta cámara de llaves depósito agua potable		3.160,91		456,43	
	Ruta turística Alquibla: reposición de señalización y arbolado y reparación senderos		40.281,28		6.776,63	
	Reposición red alcantarillado c/ Gral. Bañuls	30.178,57			8.715,44	
	Red viaria municipal: reparación, saneado y compactación de aceras, calzadas y caminos		31.771,45		4.587,73	
	Huertos de ocio municipales: reposición de vallado y reparación caseta aperos		17.082,54		2.466,68	
	Rehabilitación con manga red alcantarillado c/ Tomás Villanueva tramo bajo la CV-95	60.462,30			17.461,24	
	Zona de ocio la pedrera		37.368,44		5.395,92	
	Reparación pavimento pabellón municipal		54.599,96		6.996,07	
	Desmontaje-retirada-sustitución y montaje grupos térmicos vestuarios y piscina cubierta		38.210,78		3.480,64	
	Desmontaje-retirada-sustitución y montaje grupos presión en vestuarios pabellón, depuración piscina y sistema riego campos fútbol		33.396,00		2.777,66	
	Desmontaje-retirada-sustitución y montaje centro transformación equipo de medida cuadro general y subcuadro polideportivo		60.273,73		7.048,18	
	Reposición red alcantarillado c/ Molins	13.902,31			4.014,93	
Bigastro				450.659,97		<b>73.253,41</b>

MUNICIPIO	DENOMINACIÓN ACTUACIONES	IMPORTE PRESUP. (€)	IMPORTE ADJUDIC. (€)	IMPORTE TOTAL ACTUAC. (€)	IMPORTE REMANENTES (€)	TOTAL REMANENTES (€)
Rojales	Reasfaltado en polígono industrial los Barrios	159.970,70		159.970,70	9.970,70	<b>9.970,70</b>
Catral	Limpieza de caminos		22.160,45	191.926,69	4.840,99	<b>41.926,69</b>
	Reparación aceras		38.398,02		8.388,11	
	Limpieza y recogida residuos		3.202,83		699,66	
	Reparación vías públicas		1.137,63		248,52	
	Honorarios técnicos proyecto Camino Caturla		1.969,09		430,15	
	Honorarios técnicos dirección de obra Camino Caturla	1.476,82			322,61	
	Acondicionamiento y mejora Camino Caturla	58.580,53			12.797,01	
	Honorarios técnicos proyecto Camino La Borda		2.063,53		450,78	
	Honorarios técnicos dirección Camino La Borda	1.547,65			338,09	
Acondicionamiento y mejora Camino La Borda	61.390,14			13.410,77		
San Isidro	Reparación de daños en el polígono industrial "LA GRANADINA" y Caminos: Parte de la actuación correspondiente al Parque Industrial zona verde	46.728,92		170.572,42	5.635,89	<b>20.572,42</b>
	Reparación de daños en el polígono industrial "LA GRANADINA" y Caminos: Parte de la actuación correspondiente a viales	40.111,08			4.837,72	
	Reparación de daños en el polígono industrial "LA GRANADINA" y Caminos: Parte de la actuación correspondiente a caminos	83.732,42			10.098,81	
Dolores	Reparación de pavimento de caminos	212.522,37		300.091,33	67.379,09	<b>95.180,00 (Aportación Municipal 91.33 €)</b>
	Reparación instalaciones Deportivas	87.568,96			27.800,91	
Rafal	Piscina Municipal Bomba		2.244,02	328.263,79	9,47	<b>694,69</b>

MUNICIPIO	DENOMINACIÓN ACTUACIONES	IMPORTE PRESUP. (€)	IMPORTE ADJUDIC. (€)	IMPORTE TOTAL ACTUAC. (€)	IMPORTE REMANENTES (€)	TOTAL REMANENTES (€)
	Obras Acondicionamiento Caminos Rurales	106.886,55			180,37	
	Pabellón Polideportivo		172.566,71		308,41	
	Campo de futbol reparación arrugas extracción barro		1.149,50		4,85	
	Desmontaje y limpieza pista pádel		7.502,00		31,64	
	Arreglo Polígono por Dana	13.915,00			58,70	
	Arreglo redondas por Dana	24.000,01			101,25	
Benejúzar	Ejecución de muro de hormigón armado para contención del talud de la rambla de Ruber con la c/ Miguel Hernández + Honorarios técnicos (redacción y dirección y coordinación de seguridad y salud)	25.688,48		182.402,94	4.563,43	<b>32.402,94</b>
	Reparación del colector general de aguas residuales nº 2 desde la Avd. de la Gloria hasta el entronque con la salida a la estación de elevación + Honorarios técnicos (redacción y dirección y coordinación de seguridad y salud)	77.724,06			13.807,28	
	Acondicionamiento y mejora de camino La Vereda y camino de Rubes en Benjúzar + Honorarios técnicos (redacción y dirección y coordinación de seguridad y salud)	78.990,40			14.032,23	
Planes	Adecuación y reforma de parte del camí del Panets, en la pedanía de Benialfaquí	24.081,57		203.488,50	4.162,44	<b>35.172,50</b>
	Mejora y acondicionamiento de accesos y redes de drenaje en camí del Asegador, en la pedanía de Benialfaquí	19.693,49			3.403,97	
	Adecuación y reforma del firme en el camí dels Llombos en su tramo del barranc de l'Encantà	24.101,36			4.165,86	
	Adecuación y acondicionamiento del camí de la Casa Blanca	41.235,97			7.127,54	

MUNICIPIO	DENOMINACIÓN ACTUACIONES	IMPORTE PRESUP. (€)	IMPORTE ADJUDIC. (€)	IMPORTE TOTAL ACTUAC. (€)	IMPORTE REMANENTES (€)	TOTAL REMANENTES (€)
	Adecuación y reforma de parte del firme del camí de acceso a la E.D.A.R.	47.872,66			8.274,67	
	Reforma y adecuación del camí del Duc	14.337,90			2.478,27	
	Pavimentación camí de la Caseta de l'arriscart	7.436,64			1.285,41	
	Adecuación y pavimentación acceso a camí del Barranc de Benicapsell desde camino Collao	7.218,09			1.247,63	
	Adecuación y pavimentación acceso a camí de les costes de d'Alt desde camino Collao	6.196,54			1.071,06	
	Honorarios técnicos -Redacción proyecto		5.657,14		977,83	
	Honorarios técnicos -Coordinación de seguridad y salud	5.657,14			977,82	
Daya Nueva	Acondicionamiento campo de futbol Municipal y reforma Glorieta y salida Puebla de Rocamora. (Área de gasto 453)	25.377,94		178.485,01	3.925,54	<b>27.641,01</b>
	Redacción proyecto "Acondicionamiento campo de futbol Municipal y reforma Glorieta y salida Puebla de Rocamora". (Área de gasto 453)	853,04			131,96	
	Dirección obra "Acondicionamiento campo de futbol Municipal y reforma Glorieta y salida Puebla de Rocamora". (Área de gasto 453)	853,04			131,96	
	Acondicionamiento campo de futbol Municipal y reforma Glorieta y salida Puebla de Rocamora. (Área de gasto 342)	8.358,92			1.292,98	
	Redacción proyecto "Acondicionamiento campo de futbol Municipal y reforma Glorieta y salida Puebla de Rocamora". (Área de gasto 342)	280,97			43,46	
	Dirección obra "Acondicionamiento campo de futbol Municipal y reforma Glorieta y salida Puebla de Rocamora". (Área de gasto 342)	280,97			43,46	

MUNICIPIO	DENOMINACIÓN ACTUACIONES	IMPORTE PRESUP. (€)	IMPORTE ADJUDIC. (€)	IMPORTE TOTAL ACTUAC. (€)	IMPORTE REMANENTES (€)	TOTAL REMANENTES (€)
	Sustitución de luminarias del Pabellón cubierto y descubierto Municipal, Acondicionamiento y sustitución de Alumbrado Público en calle Mayor.	24.168,73			3.738,50	
	Redacción proyecto "Sustitución de luminarias del Pabellón cubierto y descubierto Municipal, Acondicionamiento y sustitución de Alumbrado Público en calle Mayor".	812,39			125,66	
	Dirección obra "Sustitución de luminarias del Pabellón cubierto y descubierto Municipal, Acondicionamiento y sustitución de Alumbrado Público en calle Mayor".	812,39			125,66	
	Reparación y Reasfaltado del firme de la calle la Bodega, reparación de la filtración en Pabellón Municipal. (Área de gasto 153)	45.758,70			7.078,10	
	Redacción proyecto "Reparación y Reasfaltado del firme de la calle la Bodega, reparación de la filtración en Pabellón Municipal". (Área de gasto 153)	1.538,10			237,92	
	Dirección obra "Reparación y Reasfaltado del firme de la calle la Bodega, reparación de la filtración en Pabellón Municipal". (Área de gasto 153)	1.538,10			237,92	
	Reparación y Reasfaltado del firme de la calle la Bodega, reparación de la filtración en Pabellón Municipal. (Área de gasto 342)	2.312,17			357,65	
	Redacción proyecto "Reparación y Reasfaltado del firme de la calle la Bodega, reparación de la filtración en Pabellón Municipal". (Área de gasto 342)	77,72			12,02	
	Dirección obra "Reparación y Reasfaltado del firme de la calle la Bodega, reparación de la filtración en Pabellón Municipal". (Área de gasto 342)	77,72			12,02	

MUNICIPIO	DENOMINACIÓN ACTUACIONES	IMPORTE PRESUP. (€)	IMPORTE ADJUDIC. (€)	IMPORTE TOTAL ACTUAC. (€)	IMPORTE REMANENTES (€)	TOTAL REMANENTES (€)
	Reparación y sustitución de luminarias en campo de fútbol Municipal, sustitución de luminarias en barrio de la Puebla de Rocamora	35.335,58			5.465,82	
	Redacción proyecto "Reparación y sustitución de luminarias en campo de fútbol Municipal, sustitución de luminarias en barrio de la Puebla de Rocamora"	1.187,75			183,73	
	Dirección obra "Reparación y sustitución de luminarias en campo de fútbol Municipal, sustitución de luminarias en barrio de la Puebla de Rocamora"	1.187,75			183,73	
	Redacción memorias valoradas		2.904,00		449,20	
	Recogida, limpieza, eliminación y tratamiento de residuos		14.658,33		2.258,21	
	Suministro material obra		5.247,42		814,95	
	Reparación alumbrado público		1.223,91		189,32	
	Reparación daños en edificios e instalaciones deportivos municipales		3.328,37		514,84	
	Asistencia personal		311,00		48,11	
<b>Total actuaciones:</b>		<b>3.642.739,06 €</b>	<b>Total Reparto Sobrante :</b>		<b>549.129,41 €</b>	

Sexto.- En su consecuencia, procede conceder subvenciones a favor de los TREINTA Y SEIS (36) municipios beneficiarios de la convocatoria que resultaron afectados por el temporal DANA ocurrido en la Comunitat Valenciana entre el 11 y el 14 de septiembre de 2019, para un total de DOSCIENTAS DIECISIETE (217) actuaciones por importe definitivo, una vez sumado el reparto de sobrante referido en el punto quinto del presente acuerdo, por un importe total de CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO (5.717.817,61 euros), con el siguiente desglose por municipio :

MUNICIPIO	IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIÓN (€)	IMPORTE REMANENTE (€)	IMPORTE SUBVENCIÓN A CONCEDER (€)
-----------	-------------------------------	-----------------------	-----------------------------------

<b>MUNICIPIO</b>	<b>IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIÓN (€)</b>	<b>IMPORTE REMANENTE (€)</b>	<b>IMPORTE SUBVENCIÓN A CONCEDER (€)</b>
Benferri	114.136,33	0,00	114.136,33
Lorcha	166.936,00	0,00	166.936,00
Pilar de la Horadada	182.715,24	0,00	182.715,24
Almoradí	240.803,00	47.066,89	287.869,89
Alfajara	146.560,00	0,00	146.560,00
Gaianes	147.232,00	19.322,98	166.554,98
Agres	150.000,00	0,00	150.000,00
Benillup	141.552,00	0,00	141.552,00
Granja de Rocamora	160.960,00	108.636,29	269.596,29
Callosa de Segura	223.973,76	0,00	223.973,76
Benijófar	159.864,00	13.950,83	173.814,83
Orihuela	244.999,99	0,00	244.999,99
Jacarilla	154.264,00	23.338,06	177.602,06
Beniarrés	53.387,38	0,00	53.387,38
Bigastro	180.398,00	73.253,41	253.651,41
Rojales	150.000,00	9.970,70	159.970,70
San Fulgencio	111.747,17	0,00	111.747,17
Redovan	51.188,20	0,00	51.188,20
Catral	150.000,00	41.926,69	191.926,69
Los Montesinos	189.615,99	0,00	189.615,99
Almudaina	3.431,80	0,00	3.431,80
Villena	54.999,97	0,00	54.999,97
San Isidro	150.000,00	20.572,42	170.572,42

MUNICIPIO	IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIÓN (€)	IMPORTE REMANENTE (€)	IMPORTE SUBVENCIÓN A CONCEDER (€)
Albatera	144.921,02	0,00	144.921,02
San Miguel de Salinas	55.000,00	0,00	55.000,00
Dolores	204.820,00	95.180,00	300.00,00
Cox	203.781,81	0,00	203.781,81
Rafal	163.976,00	694,69	164.670,69
Benejúzar	150.000,00	32.402,94	182.402,94
Planes	168.316,00	35.172,50	203.488,50
Formentera del Segura	63.636,15	0,00	63.636,15
Daya Nueva	150.844,00	27.641,01	178.485,01
Crevillent	58.336,69	0,00	58.336,69
Algorfa	164.950,92	0,00	164.950,92
Daya Vieja	117.368,17	0,00	117.368,17
Santa Pola	193.972,61	0,00	193.972,61
<b>Totales</b>	<b>5.168.688,20 €</b>	<b>549.129,41 €</b>	<b>5.717.817,61 €</b>

Séptimo.- Distribuir el gasto autorizado entre las aplicaciones presupuestarias con vinculación jurídica con el fin de atender las actuaciones que van a ser objeto de subvención con el siguiente detalle :

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE AUMENTO/ DISMINUCIÓN (€)	TOTAL APLICACIÓN (€)
34.1601.4620000	Subv. a Ayuntamientos para alcantarillado, por daños temporales dana 2019. Gasto corriente	(-123.381,90)	<b>76.618,10</b>
34.1532.4620000	Subv. a Ayuntamientos para pavimentación vías públicas, por daños temporales dana 2019. Gasto corriente	123.381,90	<b>173.381,90</b>

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE AUMENTO/ DISMINUCIÓN (€)	TOTAL APLICACIÓN (€)
------------	--------------	----------------------------------	----------------------

34.1623.7620000	Subv. a Ayuntamientos para tratamiento de residuos, por daños temporales dana 2019. Inversión	(-16.907,72)	<b>33.092,28</b>
34.1531.7620000	Subv. a Ayuntamientos para acceso a los núcleos de población, por daños temporales dana 2019. Inversión	16.907,72	<b>66.907,72</b>

<b>APLICACIÓN</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE AUMENTO/ DISMINUCIÓN (€)</b>	<b>TOTAL APLICACIÓN (€)</b>
34.4521.7620000	Subv. a Ayuntamientos para recursos hidráulicos, por daños temporales dana 2019. Inversión	(-229.656,84)	<b>370.343,16</b>
34.4531.7620000	Subv. a Ayuntamientos para carreteras municipales, por daños temporales dana 2019. Inversión	(-98.677,69)	<b>26.322,31</b>
34.4541.7621400	Subv. a Ayuntamientos para caminos municipales, por daños temporales dana 2019. Inversión	328.334,53	<b>2.198.887,38</b>

Octavo.- Disponer a favor de la entidades beneficiarias el gasto correspondiente a cada una de las subvenciones concedidas, y que se imputarán a las aplicaciones del Presupuesto provincial vigente que a continuación se detallan :

<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 34.1531.4620000</b>			
<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>ACTUACIÓN</b>	<b>IMPORTE ACTUACIÓN (€)</b>	<b>TOTAL SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO (€)</b>
Redovan	Trabajos de achique de agua con tractor, inundaciones DANA	1.161,60	1.931,60
Redovan	Servicio camión mixto, limpieza y baldeo de calles DANA	770,00	
Rafal	Arreglo redondas por Dana	24.000,01	24.000,01
Crevillente	Trabajos Limpieza De Calles San Felipe Neri. 20 Sep.	232,32	232,32
<b>Total Aplicación 34.1531.4620000</b>			<b>26.163,93 €</b>

<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 34.1532.4620000</b>			
<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>ACTUACIÓN</b>	<b>IMPORTE ACTUACIÓN (€)</b>	<b>TOTAL SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO (€)</b>
Benferri	Reparación vías públicas	10.735,47	10.735,47
Rojales	Reasfaltado en polígono industrial los Barrios	159.970,70	159.970,70
Catral	Reparación vías públicas	1.137,63	1.137,63

Daya Nueva	Dirección obra "Reparación y Reasfaltado del firme de la calle la Bodega, reparación de la filtración en Pabellón Municipal". ÁREA DE GASTO 153	1.538,10	1.538,10
<b>Total Aplicación 34.1532.4620000</b>		<b>173.381,90 €</b>	

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 34.1533.4620000			
AYUNTAMIENTO	ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN (€)	TOTAL SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO (€)
Almoradí	Dirección de obra y coordinación de Seguridad y salud Obra "DANA vías públicas"	18.137,90	18.137,90
Redovan	Colocación tapas registro	2.963,60	19.463,84
Redovan	Limpieza de imbornales y transporte a vertedero residuos por la DANA	16.500,00	
Redovan	Arido para confección de hormigón reparación aceras y calzadas	0,24	
San Isidro	Reparación de daños en el polígono industrial "LA GRANADINA" y Caminos: Parte de la actuación correspondiente a viales	40.111,08	40.111,08
Rafal	Arreglo Polígono por Dana	13.915,00	13.915,00
Daya Nueva	Total facturas para la actuación "Suministro material obras reparación aceras vía pública en cementerio, piscina, polígono, exteriores pabellón municipal"	5.247,42	5.247,42
<b>Total Aplicación 34.1533.4620000</b>		<b>96.875,24 €</b>	

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 34.1601.4620000			
AYUNTAMIENTO	ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN (€)	TOTAL SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO (€)
Benferri	Reparación alcantarillado	31.183,69	31.183,69
Callosa de Segura	Dirección y coordinación en materia de seguridad y salud "Renovación de la red de saneamiento en Paseo de la Estación, Muelle del Ferrocarril y Anexos"	8.364,78	8.364,78
Crevillente	Trabajos Limpieza Salida Tubo Rambla Por Daños Lluvia - 11 a 13 Szep.	1.936,00	1.936,00
<b>Total Aplicación 34.1601.4620000</b>		<b>41.484,47 €</b>	

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 34.1611.4620000			
AYUNTAMIENTO	ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN (€)	TOTAL SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO (€)
Redovan	Reparación red agua potable	936,07	4.214,86
Redovan	Reparación red agua potable subida depósito San Carlos	3.278,79	

	<b>Total Aplicación 34.1611.4620000</b>	<b>4.214,86 €</b>
--	---	-------------------

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 34.1621.4620000			
AYUNTAMIENTO	ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN (€)	TOTAL SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO (€)
Redovan	Gestión Y transporte de residuos y enseres DANA	1.712,70	2.812,70
Redovan	Trabajos extraordinarios limpieza y descarga residuos por la DANA	1.100,00	
Catral	Limpieza y recogida residuos	3.202,83	3.202,83
Daya Vieja	Recogida de enseres y traslado a parking	1.948,10	1.948,10
	<b>Total Aplicación 34.1621.4620000</b>		<b>7.963,63 €</b>

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 34.1623.4620000			
AYUNTAMIENTO	ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN (€)	TOTAL SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO (€)
Redovan	Transporte y valorización enseres a planta de tratamiento residuos voluminosos	2.449,28	14.022,38
Redovan	Transporte y valorización enseres a planta de tratamiento residuos voluminosos	11.573,10	
Daya Nueva	Total facturas para la actuación "Recogida, limpieza, eliminación y tratamiento de residuos"	14.658,33	14.658,33
Daya Vieja	Aportación al Consorcio de Residuos, septiembre 2019 DANA	533,01	4.350,49
Daya Vieja	Aportación al Consorcio de Residuos, 4º trimestre de 2019 DANA	3.817,48	
	<b>Total Aplicación 34.1623.4620000</b>		<b>33.031,20 €</b>

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 34.1651.4620000			
AYUNTAMIENTO	ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN (€)	TOTAL SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO (€)
Redovan	Sustitución cables averiados inundaciones DANA	8.621,82	8.621,82
Daya Nueva	Dirección obra "Sustitución de luminarias del Pabellón cubierto y descubierto Municipal, Acondicionamiento y sustitución de Alumbrado Público en calle Mayor".	812,39	3.224,05
Daya Nueva	Dirección obra "Reparación y sustitución de luminarias en campo de fútbol Municipal, sustitución de luminarias en barrio de la Puebla de Rocamora"	1.187,75	

Daya Nueva	Total facturas para la actuación Reparación alumbrado público	1.223,91€	
<b>Total Aplicación 34.1651.4620000</b>			<b>11.845,87 €</b>

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 34.1711.4620000			
AYUNTAMIENTO	ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN (€)	TOTAL SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO (€)
Benferri	Limpieza parques y jardines	27.711,42	27.711,42
San Isidro	Reparación de daños en el polígono industrial "LA GRANADINA" y Caminos: Parte de la actuación correspondiente al Parque Industrial zona verde	46.728,92	46.728,92
Crevillente	Trabajos Diversos Arreglos En Parques - 16,17 Y 18 Sep.	2.338,02	8.180,05
Crevillente	Trabajos Reparación Daños Lluvia Torrencial En Parque Municipal - 18 Sep.	125,60	
Crevillente	Trabajos Arreglo Almacén Parque. 17 Sep.	314,87	
Crevillente	Trabajos Retirada Árboles Caídos Por Lluvia Torrencial - 14 Sep.	53,36	
Crevillente	Trabajos En Parque San Cayetano Rep. Daños Lluvia Torrencial - 24,25 Sep.	5.348,20	
<b>Total Aplicación 34.1711.4620000</b>			<b>82.620,39 €</b>

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 34.2311.4620000			
AYUNTAMIENTO	ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN (€)	TOTAL SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO (€)
Daya Nueva	Total facturas para la actuación "Asistencia personal trabajos DANA"	311,00	311,00
Crevillente	Comida Solidaria Damnificados Riada 14 y 15 de septiembre	1.355,90	10.025,75
Crevillente	Trabajos Transportes De Animales Por Inundación S. Felipe Neri - 13 Sep	533,61	
Crevillente	Traslado Servicio Camping Por Lluvias 3 Autobuses - 14 Sep	500,01	
Crevillente	Suministro Comida Y Bebida Damnificados Y Voluntarios Riada - 14,15 Sep.	221,54	
Crevillente	Suministro A Cruz Roja Alimentos Y Prod. Necesidad, Daños Lluvia - 12 A 15 Sep.	762,17	

Crevillente	Suministro A Protec. Civil Alimentos Y Prod Necesidad, Daños Lluvia - 12 A 17 Sep	308,42	
Crevillente	Servicios redacción de informes de valoración daños viviendas y enseres DANA	6.344,10	
Daya Vieja	Gasoil bombeo "El Marco"	573,71	
Daya Vieja	Gasoil bombeo "El Marco"	971,20	3.495,18
Daya Vieja	Gasoil bombeo "El Marco"	1.950,27	
<b>Total Aplicación 34.2311.4620000</b>			<b>13.831,93 €</b>

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 34.3421.4620000			
AYUNTAMIENTO	ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN (€)	TOTAL SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO (€)
Benferri	Reparación instalaciones deportivas	30.185,94	30.185,94
Almoradí	Dirección de obra y coordinación de Seguridad y salud Obras DANA: "Edificios e instalaciones deportivas"	5.082,00	5.082,00
Granja de Rocamora	Suministro Inst. Césped Piscina	3.267,00	
Granja de Rocamora	Suministro Césped Paddel	6.776,00	10.043,00
Redovan	Limpieza de campo de fútbol con transporte a vertedero	121,00	121,00
Rafal	Campo de futbol reparación arrugas extracción barro	1.149,50	1.149,50
Daya Nueva	Dirección obra "Acondicionamiento campo de futbol Municipal y reforma Glorieta y salida Puebla de Rocamora". ÁREA DE GASTO 342	280,97	
Daya Nueva	Dirección obra "Reparación y Reasfaltado del firme de la calle la Bodega, reparación de la filtración en Pabellón Municipal". ÁREA DE GASTO 342	77,72	3.687,06
Daya Nueva	Total facturas para la actuación "Reparación daños en edificios e instalaciones deportivas municipales"	3.328,37	
<b>Total Aplicación 34.3421.4620000</b>			<b>50.268,50 €</b>

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 34.4521.4620000			
AYUNTAMIENTO	ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN (€)	TOTAL SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO (€)
Almoradí	Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud Obra "DANA: Infraestructuras hidráulicas"	50.000,00	50.000,00
<b>Total Aplicación 34.4521.4620000</b>			<b>50.000,00 €</b>

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 34.4531.4620000			
AYUNTAMIENTO	ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN (€)	TOTAL SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO (€)
Daya Nueva	Dirección obra "Acondicionamiento campo de futbol Municipal y reforma Glorieta y salida Puebla de Rocamora". ÁREA DE GASTO 453	853,04	853,04
Crevillente	Trabajos Realización Paso Salida De Agua Crta. Estación- 12 Sep	77,44	77,44
<b>Total Aplicación 34.4531.4620000</b>			<b>930,48 €</b>

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 34.4541.4620200			
AYUNTAMIENTO	ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN (€)	TOTAL SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO (€)
Benferri	Reparación caminos públicos	14.319,81	14.319,81
Alfajara	Dirección obra y Coordinación seguridad y salud	5.504,60	5.504,60
Agres	Dirección facultativa obras y coordinación seguridad y salud	5.633,80	5.633,80
Benillup	Honorarios dirección facultativa y coordinación de Seguridad y Salud	5.626,50	5.626,50
Jacarilla	Dirección de obras camino Cueva, Coto, Gallardo y La Mota Gorda	6.334,35	6.334,35
Beniarrés	Honorarios dirección facultativa y coordinación de Seguridad y Salud	3.751,97 €	3.751,97 €
Catral	Limpieza de caminos	22.160,45	25.184,92
Catral	Honorarios técnicos dirección de obra Camino Caturla	1.476,82	
Catral	Honorarios técnicos dirección Camino La Borda	1.547,65	
Almudaina	Apertura de los caminos municipales afectados por las lluvias torrenciales de septiembre de 2019	3.431,80	3.431,80
San Isidro	Reparación de daños en el polígono industrial "LA GRANADINA" y Caminos: Parte de la actuación correspondiente a caminos	83.732,42	83.732,42
Planes	Honorarios técnicos -Coordinación de seguridad y salud	5.657,14	5.657,14
Crevillente	Retroexcavadora y Camión Trabajos Retirada Barro Pda. Barrosa - 12 Sep.	141,57	37.885,13
Crevillente	Trabajos Sacar Tierra y Barro , Acceso a Los Molinos - 12 Sep.	811,81	

Crevillente	Trabajos Sacar Barro , Marxant - 13 Sep.	586,85	
Crevillente	Trabajos Sacar Barro, Cuesta Dragones - 13 Sep.	384,78	
Crevillente	Trabajos Pala Cargadora Zahorra, Rambleta I-8 - 20 Sep.	1.450,55	
Crevillente	Trabajos Arreglo de Caminos Pda. Derramador - 16, 17 Y 18 Sep.	2.619,94	
Crevillente	Trabajos Arreglo De Camino Rambla San Cayetano - 16 Sep.	319,44	
Crevillente	Trabajos Arreglo De Camino Cantera Por Daños Lluvia Torrencial	6.328,30	
Crevillente	Trabajos Arreglo Camino Bajada Marjal Por Daños Lluvia Torrencial	5.384,50	
Crevillente	Trabajos Arreglo Daños Camino Pla A Bon Lloc Lluvia - 01 Oct	1.064,80	
Crevillente	Trabajos Arreglo Acceso Camino Parque San Cayetano Lluvia - 26,27 Sep.	1.272,92	
Crevillente	Trabajos Arreglo Daños Camino Del Pollo Pol. I-8 Por Lluvia - 27,28 Sep.	3.146,00	
Crevillente	Trabajos Limpieza Caminos Por Lluvias Bajo Chiringuito - 15, 21 y 22 sep.	871,20	
Crevillente	Trabajos Limpieza Caminos Por Lluvias Bajo Bigotilla - 16 sep.	145,20	
Crevillente	Trabajos Realizados En Camino "LUVIPOL" Daños Lluvia Torrencial 1 oct.	2.582,22	
Crevillente	Suministro Sacos De Arena Por Lluvia Torrencial, Rincón Los Pablos - 13 Sep.	13,24	
Crevillente	Trabajos Realizados En Camino "La Monja" por Lluvia - 2, 3 Oct	4.875,89	
Crevillente	Suministro Materiales Obra Arreglo Daños Lluvia En S. Felipe Neri - 12,13 Y 14 Sep.	1.532,65	
Crevillente	Suministro Material De Obra Daños Riada -12,16 Y 19 Sep.	215,07	
Crevillente	Arreglo de camino por lluvia desde cantera a choza Peña Negra - Alb. 2 oct.	4.138,20	

	<b>Total Aplicación 34.4541.4620200</b>	<b>197.062,44 €</b>
--	---	---------------------

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 34.1531.7620000			
AYUNTAMIENTO	ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN (€)	TOTAL SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO (€)
Pilar de la Horadada	Red viaria (Lote 3)	66.907,72	66.907,72
	<b>Total Aplicación 34.1531.7620000</b>		<b>66.907,72 €</b>

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 34.1532.7620000			
AYUNTAMIENTO	ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN (€)	TOTAL SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO (€)
Benijófar	Reparación de asfalto en punto más bajo de urbanización Atalaya Park	31.460,04	31.460,04
Bigastro	Red viaria municipal: reparación, saneado y compactación de aceras, calzadas y caminos	15.885,73	15.885,73
San Fulgencio	Reparación de daños en aceras de San Fulgencio provocados por la DANA del 11 al 14 de septiembre de 2019	32.002,98	32.002,98
Catral	Reparación aceras	38.398,02	38.398,02
San Miguel de Salinas	Reparación daños vial público calle Holanda, ciudad de las comunicaciones San Miguel de Salinas	24.500,00	24.500,00
Daya Nueva	Reparación y Reasfaltado del firme de la calle la Bodega, reparación de la filtración en Pabellón Municipal. ÁREA DE GASTO 153	45.758,70	50.200,80
Daya Nueva	Redacción proyecto "Reparación y Reasfaltado del firme de la calle la Bodega, reparación de la filtración en Pabellón Municipal". ÁREA DE GASTO 153	1.538,10	
Daya Nueva	Redacción memorias valoradas	2.904,00	
Santa Pola	Reposición pavimento asfáltico de la c/ Honduras por episodio DANA	10.250,05	11.436,53
Santa Pola	Reparación acera en Gran Alacant con relleno de hormigón por episodio DANA	1.186,48	
	<b>Total Aplicación 34.1532.7620000</b>		<b>203.884,10 €</b>

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 34.1533.7620000			
AYUNTAMIENTO	ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN (€)	TOTAL SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO (€)

Agres	Reconstrucción de muro en C/Mare de Deu d'Agres.	19.835,68	19.835,68
Benijófar	Canalización y entubado de desagües de aguas pluviales en calle Imperio Argentina	42.641,91	110.965,94
Benijófar	Ejecución de cunetas de canalización de aguas pluviales en calle Cara de Asís	30.408,12	
Benijófar	Desalojo de aguas pluviales en calle Castellón	37.915,91	
San Fulgencio	Reparación de daños en la urbanización de C/ Convenio y C/ Francisco de Quevedo ocasionados por la DANA del 11 al 14 de septiembre de 2019	47.842,80	47.842,80
Benejúzar	Ejecución de muro de hormigón armado para contención del talud de la rambla de Ruber con la c/ Miguel Hernández	25.688,48	25.688,48
Algorfa	Reparación de daños en Avda. de San Miguel Y Avda. Manuel Ros Cases (50% no subvencionado por el Ministerio)	70.737,09	73.637,85
Algorfa	Dirección de las obras de Reparación de daños en Avda. de San Miguel Y Avda. Manuel Ros Cases (971,24 € subvencionado por Ministerio de Hacienda. Fondo de solidaridad de la Unión Europea)	2.900,76	
Santa Pola	Reparación muro hormigón armado en paseo Tamarit por episodio DANA	17.874,73	84.665,02
Santa Pola	Adecuación parking institutos de Santa Pola	7.795,62	
Santa Pola	Obras de emergencia para reparación de los daños provocados por las lluvias torrenciales en avda. Armada Española 66	25.951,04	
Santa Pola	Reparación de los daños provocados por las lluvias torrenciales en el encauzamiento de vaguada en avda. Catalanet- avda. Armada Española	33.043,63	
<b>Total Aplicación 34.1533.7620000</b>			<b>362.635,77 €</b>

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 34.1601.7620000			
AYUNTAMIENTO	ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN (€)	TOTAL SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO (€)
Callosa de Segura	Renovación de la red de saneamiento en Paseo de la Estación, Muelle del Ferrocarril y Anexos	209.035,85	215.608,98
Callosa de Segura	Redacción proyecto "Renovación de la red de saneamiento en Paseo de la Estación, Muelle del Ferrocarril y Anexos"	6.573,13	

Bigastro	Reposición red alcantarillado c/ Gral. Bañuls	30.178,57	104.543,18
Bigastro	Rehabilitación con manga red alcantarillado c/ Tomás Villanueva tramo bajo la CV-95	60.462,30	
Bigastro	Reposición red alcantarillado c/ Molins	13.902,31	
Cox	Reposición EBAR Virgen del Carmen	30.555,44	119.031,45
Cox	Reposición alcantarillado en la Avd. del Comercio	88.476,01	
Benejúzar	Reparación del colector general de aguas residuales nº 2 desde la Avd. de la Gloria hasta el entronque con la salida a la estación de elevación	77.724,07	77.724,07
Algorfa	Reconstrucción de tres tramos del colector de la red básica de saneamiento en La Rellana y de un tramo de la red de alcantarillado paralela a la CV-935 en Montemar. Algorfa (Alicante)	91.313,07	91.313,07
Daya Vieja	Renovación red de alcantarillado Avda. Reina Sofía y adyacentes	107.574,40	107.574,40
Santa Pola	Reparación alcantarillado de Avenida Armada Española 22-28	26.245,40	69.249,11
Santa Pola	Reparación alcantarillado de Avenida Armada Española 24 y 10	43.003,71	
<b>Total Aplicación 34.1601.7620000</b>			<b>785.044,26 €</b>

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 34.1611.7620000			
AYUNTAMIENTO	ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN (€)	TOTAL SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO (€)
Bigastro	Reparación cubierta cámara de llaves depósito agua potable	1.580,46	1.580,46
<b>Total Aplicación 34.1611.7620000</b>			<b>1.580,46 €</b>

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 34.1651.7620000			
AYUNTAMIENTO	ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN (€)	TOTAL SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO (€)
Daya Nueva	Sustitución de luminarias del Pabellón cubierto y descubierto Municipal, Acondicionamiento y sustitución de Alumbrado Público en calle Mayor.	24.168,73	61.504,45
Daya Nueva	Redacción proyecto "Sustitución de luminarias del Pabellón cubierto y descubierto Municipal, Acondicionamiento y sustitución de Alumbrado Público en calle Mayor".	812,39	

Daya Nueva	Reparación y sustitución de luminarias en campo de fútbol Municipal, sustitución de luminarias en barrio de la Puebla de Rocamora	35.335,58	
Daya Nueva	Redacción proyecto "Reparación y sustitución de luminarias en campo de fútbol Municipal, sustitución de luminarias en barrio de la Puebla de Rocamora"	1.187,75	
<b>Total Aplicación 34.1651.7620000</b>			<b>61.504,45 €</b>

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 34.1711.7620000			
AYUNTAMIENTO	ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN (€)	TOTAL SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO (€)
Benijófar	Reparación de arrastres de pluviales bajo el puente de la rambla del parque Cañada Marsa	31.388,85	31.388,85
Albatera	Adecuación del pavimento de diversos viales del parque de la Huerta	48.382,89	48.382,89
<b>Total Aplicación 34.1711.7620000</b>			<b>79.771,74 €</b>

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 34.3421.7620000			
AYUNTAMIENTO	ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN (€)	TOTAL SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO (€)
Lorcha	Reparación polideportivo	83.031,60	83.031,60
Granja de Rocamora	Instalac. Reparación Bombas Piscina	4.325,75	259.553,29
Granja de Rocamora	Redacción Memoria Valorada Daños Dana	11.150,00	
Granja de Rocamora	Redaccion Proyecto Rehabilit Polideportivo Municipal	5.959,25	
Granja de Rocamora	Dirección Obra de Proyecto Rehabilit Polideportivo Municipal	3.115,75	
Granja de Rocamora	Proyectos de Obras Rehabilitacion Polideportivo Municipal 1. Rehabilitación muro exterior y accesos polideportivo. 2. Rehabilitación Pistas tenis Municipales 3. Rehabilitacion Campos de Fútbol 4. Rehabilitación Pabellón Municipal Deportes	235.002,54	
Jacarilla	Reposición del césped en campo de futbol.	97.439,79	97.439,79

Bigastro	Reparación pistas tenis municipales.	10.650,64	99.635,64
Bigastro	Zona de ocio la pedrera	18.684,22	
Bigastro	Reparación pavimento pabellón municipal	24.224,98	
Bigastro	Desmontaje-retirada-sustitución y montaje grupos térmicos vestuarios y piscina cubierta	12.052,27	
Bigastro	Desmontaje-retirada-sustitución y montaje grupos presión en vestuarios pabellón, depuración piscina y sistema riego campos futbol	9.618,10	
Bigastro	Desmontaje-retirada-sustitución y montaje centro transformación equipo de medida cuadro general y subcuadro polideportivo	24.405,43	
San Fulgencio	Reparación de daños en el polideportivo de San Fulgencio provocados por la DANA del 11 al 14 de septiembre de 2019	31.901,39	31.901,39
Los Montesinos	Reparación pista de tenis	15.931,01	18.340,74
Los Montesinos	Redacción del Proyecto de ejecución, Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud	2.409,73	
Dolores	Reparación instalaciones Deportivas	87.568,96€	87.568,96
Rafal	Piscina Municipal Bomba	2.244,02	82.851,56
Rafal	Pabellón Polideportivo.	73.105,54	
Rafal	Desmontaje y limpieza pista pádel	7.502,00	
Daya Nueva	Acondicionamiento campo de futbol Municipal y reforma Glorieta y salida Puebla de Rocamora. ÁREA DE GASTO 342	8.358,92	11.029,78
Daya Nueva	Redacción proyecto "Acondicionamiento campo de futbol Municipal y reforma Glorieta y salida Puebla de Rocamora". ÁREA DE GASTO 342	280,97	
Daya Nueva	Reparación y Reasfaltado del firme de la calle la Bodega, reparación de la filtración en Pabellón Municipal. ÁREA DE GASTO 342	2.312,17	
Daya Nueva	Redacción proyecto "Reparación y Reasfaltado del firme de la calle la Bodega, reparación de la filtración en Pabellón Municipal". ÁREA DE GASTO 342	77,72	
<b>Total Aplicación 34.3421.762000</b>			<b>771.352,75 €</b>

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 34.4521.7620000			
AYUNTAMIENTO	ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN (€)	TOTAL SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO (€)
Pilar de la Horadada	Pluviales-encauzamientos (Lote 1)	50.955,67	50.955,67
Orihuela	Ejecución de diques en las escorrentías de la Sierra de San Miguel de Orihuela	244.999,99	244.999,99
Formentera del Segura	Reparación tablacho toma acequia nueva	3.819,30	63.636,15
Formentera del Segura	Azarbe anilla	9.129,45	
Formentera del Segura	Azarbe del Termino-Olivares	6.834,08	
Formentera del Segura	Azarbe Señor	10.756,90	
Formentera del Segura	Azarbe Señor tramo 1	26.965,67	
Formentera del Segura	Azarbe Señor tramo 2	6.130,75	
Santa Pola	Reparación cauce de parque sorolla	10.751,35	
<b>Total Aplicación 34.4521.7620000</b>			<b>370.343,16 €</b>

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 34.4531.7620000			
AYUNTAMIENTO	ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN (€)	TOTAL SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO (€)
Daya Nueva	Acondicionamiento campo de futbol Municipal y reforma Glorieta y salida Puebla de Rocamora. ÁREA DE GASTO 453	25.377,94	26.230,98
Daya Nueva	Redacción proyecto "Acondicionamiento campo de futbol Municipal y reforma Glorieta y salida Puebla de Rocamora". ÁREA DE GASTO 453	853,04	
<b>Total Aplicación 34.4531.7620000</b>			<b>26.230,98 €</b>

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 34.4541.7621400			
AYUNTAMIENTO	ACTUACIÓN	IMPORTE ACTUACIÓN (€)	TOTAL SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO (€)
Lorcha	Camí Font del Xera	39.331,60	83.904,40
Lorcha	Camí Font de l'Espinal	44.572,80	
Pilar de la Horadada	Caminos rurales (Lote 2)	64.851,85	64.851,85

Almoradí	Mejora y acondicionamiento de diferentes caminos y veredas del término municipal de Almoradí	214.649,99	214.649,99
Alfajara	Reparación caminos temporal DANA Malagana, Dotze, Viá-Carretera, Bardalet, Pont Assolat, Alpadull, Malaquera, L'Ermita, del Pou	136.468,23	141.055,40
Alfajara	Redacción proyecto obras	4.587,17	
Gaianes	Reparación de caminos rurales	166.554,98	166.554,98
Agres	Reconstrucción de taludes, limpieza y hormigonado de tramos de cunetas. Varios caminos	119.835,68	124.530,52
Agres	Redacción proyecto por daños lluvias torrenciales DANA 2019.	4.694,84	
Benillup	Reparación daños en Cami de la Serra, Portergera, Tossals y Deposit	131.206,50	135.925,50
Benillup	Redacción proy "Reparación daños en Cami de la Serra, Portergera, Tossals y Deposit"	4.719,00 €	
Jacarilla	Reparación de dos tramos del camino de la Cueva	16.488,40	73.827,92
Jacarilla	Reparación del camino de la Mota Gorda	34.849,21	
Jacarilla	Reparación del camino del Gallardo	9.953,67	
Jacarilla	Reparación del camino del Coto	9.923,54	
Jacarilla	Redacción de proyectos/memorias de camino de Cueva y La Mota Gorda	2.613,10	
Jacarilla			
Beniarrés	Daños producidos por el temporal Dana en varios caminos.	46.508,77	49.635,41
Beniarrés	Honorarios redacción de proyecto	3.126,64	
Bigastro	Ruta turística Alquibla: reposición de señalización y arbolado y reparación senderos	23.465,13	32.006,40
Bigastro	Huertos de ocio municipales: reposición de vallado y reparación caseta aperos	8.541,27	
Catral	Honorarios técnicos proyecto Camino Caturla	1.969,09	124.003,29
Catral	Acondicionamiento y mejora Camino Caturla	58.580,53	
Catral	Honorarios técnicos proyecto Camino La Borda	2.063,53	
Catral	Acondicionamiento y mejora Camino La Borda	61.390,14	

Los Montesinos	Reparación camino La Rafaela	45.877,54	171.275,25
Los Montesinos	Reparación camino de El Bancalón	125.397,71	
Villena	Adecuación y acondicionamiento de los caminos de la Castellana, Alcúzas y de acceso a la pedanía de La Zafra, en el término municipal de Villena	54.999,97	54.999,97
Albatera	Reparación de los caminos "Viejo" y "Derramador" de la Algüedar	48.154,09	96.538,13
Albatera	Reparación del pavimento de un tramo del camino de la Murada	48.384,04	
San Miguel de Salinas	Reparación de tramo camino de San Miguel de Salinas a Almoradí	30.500,00	30.500,00
Dolores	Reparación de pavimento de caminos	212.522,37	212.431,04
Cox	Reposición de camino en subida al depósito nº 1 de Cox mediante muro de escollera y caminos rurales.	84.750,36	84.750,36
Rafal	Obras Acondicionamiento Caminos Rurales	42.754,62	42.754,62
Benejúzar	Acondicionamiento y mejora de camino La Vereda y camino de Rubes en Benjúzar	78.990,39	78.990,39
Planes	Adecuación y reforma de parte del camí del Panets, en la pedanía de Benialfaquí	24.081,57	197.831,36
Planes	Mejora y acondicionamiento de accesos y redes de drenaje en camí del Asegador, en la pedanía de Benialfaquí	19.693,48	
Planes	Adecuación y reforma del firme en el camí dels Llombos en su tramo del barranc de l'Encantà	24.101,36	
Planes	Adecuación y acondicionamiento del camí de la Casa Blanca	41.235,97	
Planes	Adecuación y reforma de parte del firme del camí de acceso a la E.D.A.R.	47.872,66	
Planes	Reforma y adecuación del camí del Duc	14.337,90	
<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>ACTUACIÓN</b>	<b>IMPORTE ACTUACIÓN (€)</b>	
Planes	Pavimentación camí de la Caseta de l'arriscart	7.436,64	

Planes	Adecuación y pavimentación acceso a camí del Barranc de Benicapsell desde camino Collao	7.218,09	
Planes	Adecuación y pavimentación acceso a camí de les costes de d'Alt desde camino Collao	6.196,54	
Planes	Honorarios técnicos -Redacción proyecto	5.657,15	
Santa Pola	Reparación de camino Av. Escandinavia	17.870,60	17.870,60
<b>Total Aplicación</b>		<b>34.4541.7621400</b>	<b>2.198.887,38 €</b>

Noveno.- Que de conformidad con la Base Novena de la Convocatoria son obligaciones de las Entidades beneficiarias :

a) Adjudicar y ejecutar la actividad objeto de la subvención en su totalidad en los plazos que se detallan en la Base Décima de la convocatoria.

Las actividades deberán estar ejecutadas en su integridad antes de la finalización del plazo para la justificación de la subvención establecida.

b) Los Ayuntamientos que hayan realizado la actuación por emergencia, deberán remitir Certificado de la Declaración de emergencia adoptada por el órgano competente, para llevar a cabo la actuación objeto de la subvención.

c) Asumir la completa responsabilidad de su realización, sin que, consecuentemente, a la Excm. Diputación Provincial le pueda corresponder responsabilidad civil, mercantil, laboral o de cualquier naturaleza, por la actividad objeto de la subvención.

d) Acreditar la efectiva ejecución de la actividad aportando la justificación de los gastos de la misma en la forma y plazo que se establece en la siguiente Base.

e) Comunicar cualquier eventualidad que se produjese en la actividad programada y que suponga un cambio significativo en la misma.

f) Las Entidades beneficiarias de la subvención quedan obligadas a difundir, a través de las redes sociales de las que dispongan, la colaboración de la Diputación en la financiación las actividades referidas, indicando el, nombre de la convocatoria y el total de la subvención recibida por Diputación.

De no disponer de redes sociales, la difusión se realizará a través de cualquier medio que resulte constatable. En cualquier caso, no se tramitarán justificantes de gasto hasta que se acredite la publicidad realizada.

g) Facilitar cuanta información sobre el empleo de la subvención concedida le sea requerida por la Excm. Diputación Provincial de Alicante.

h) El beneficiario deberá destinar los bienes al fin concreto para el que se concedió la subvención.

i) En ningún caso la entidad local podrá instrumentar la contratación de personal a través del contrato de servicios, incluidos los que por razón de la cuantía se tramiten como contratos menores, conforme a lo dispuesto en el Artículo 308.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

j) Admitir la supervisión técnica del personal designado por Diputación Provincial para inspeccionar, directa o indirectamente, el objeto de la subvención.

k) Igualmente, los beneficiarios de la subvención vendrán obligados a estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la seguridad social, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 22.2 del Real Decreto 887/2006 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como estar al corriente de sus obligaciones notificadas con anterioridad al 31 de diciembre del año anterior al del otorgamiento respecto a la Excm. Diputación Provincial de Alicante derivadas de cualquier ingreso de derecho público y demás obligaciones impuestas por la Ley General de Subvenciones y demás normativa vigente.

l) Contar con todas las autorizaciones administrativas necesarias, con carácter previo a la ejecución de las actuaciones, cuya responsabilidad recaerá sobre la entidad beneficiaria.

Décimo.- Que respecto al plazo y forma de justificación de la subvención dineraria, habrá que estar a lo recogido en la Base Décima de la convocatoria, para lo cual la justificación y abono de la subvención se hará efectiva de acuerdo con lo establecido en el art. 17 de la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación, teniendo en cuenta que los justificantes que deben acompañar al documento contable de reconocimiento de la obligación ("O") se presentarán de la siguiente forma:

a) Para el caso de las Subvenciones de gastos corrientes :

- La entidad local remitirá el impreso 1-A debidamente cumplimentado, que podrá descargarse en la Sede electrónica de Diputación, en la dirección <https://diputacionalicante.sedelectronica.es/>, seleccionando el apartado "Impresos y Solicitudes" y el Departamento "Intervención/Cuenta justificativa de subvenciones para Entidades Locales. Impreso 1 A". La entidad local adjuntará original o copia cotejada de las facturas y demás justificantes de gasto que se relacionen en dicho impreso 1-A.

- Si al tiempo de formular la solicitud, el representante de la entidad solicitante no hubiera autorizado a la Excm. Diputación Provincial de Alicante para que requiera telemáticamente los datos relativos a la comprobación del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, con los justificantes del gasto deberán aportarse las correspondientes certificaciones emitidas por la Agencia Tributaria y por la Tesorería General de la Seguridad Social o, en su caso, convenio de fraccionamiento o aplazamiento de deudas suscrito con la Administración correspondiente.

No será necesario aportar nuevas certificaciones si, en su caso, las aportadas en la solicitud de concesión no han rebasado el plazo de 6 meses de validez, debiendo hacer constar el beneficiario esta circunstancia.

- Certificación acreditativa de los siguientes extremos:

- Que se ha realizado la actividad subvencionada.
- Que los fondos han sido aplicados a la finalidad para la que fue concedida la subvención.
- Que no se han recibido otras subvenciones o ayudas de Organismos Públicos o Privados, que junto con la concedida por la Diputación Provincial de Alicante, supere el coste total de la actividad. Cuando las actividades hayan sido financiadas, además de con la subvención de la Diputación de Alicante, con fondos propios u otras subvenciones o recursos, deberá acreditarse en la justificación el importe de cada subvención o ayuda, procedencia y aplicación de tales fondos a las actividades subvencionadas.
- Que se ha cumplido con la obligación de difundir, a través de las redes sociales de las que disponga el beneficiario, la colaboración de la Diputación en la financiación de dichas actuaciones, nombre de la convocatoria y el total de la subvención recibida por Diputación. De no disponer de redes sociales, la certificación acreditará que la difusión se ha realizado a través de cualquier medio que resulte constatable.

b) Para el caso de las Subvenciones de capital:

1º Cuando se trate de obras:

- El reconocimiento de la obligación se hará contra certificaciones suscritas por técnico competente y facturas aprobadas, en ambos casos por la Entidad beneficiaria de la subvención.
- Se podrán efectuar pagos a cuenta en la medida en que se vayan expidiendo dichas certificaciones debidamente suscritas y aprobadas en los términos señalados; si bien, el último pago no podrá ser inferior al 20% del importe total de la subvención concedida. En todo caso los pagos quedarán sujetos a la normativa general establecida en las Bases de Ejecución del Presupuesto Provincial para el ejercicio 2021.
- No se podrán efectuar pagos anticipados, ni anticipos de subvención.
- Siempre que el importe de la obra o instalación iguale o supere los 40.000,00 euros, IVA excluido, a la primera certificación se deberá adjuntar el acta de comprobación del replanteo y a la certificación última, el acta de recepción.
- Además, cuando el importe de la subvención alcance o supere los 18.100,00 euros, se acompañará informe del Técnico Provincial, previa personación, sobre el estado de la obra o instalación de que se trate, respecto a los justificantes presentados, debiendo la entidad local remitir, también en este caso, el acta de recepción. En los contratos en los que se efectúen pagos a cuenta, esta comprobación podrá realizarse una vez finalizada la obra, estando la Entidad beneficiaria obligada a reintegrar los importes percibidos en los

términos establecidos en la Base Decimotercera en el supuesto de que el informe de dicho Técnico fuera desfavorable.

- Cuando se trate de contratos menores de obra, los justificantes que deben acompañar al documento contable "O" podrán ser los previstos en el siguiente apartado b).
- Certificación acreditativa de los siguientes extremos:
  - Que se ha realizado la actividad subvencionada.
  - Que los fondos han sido aplicados a la finalidad para la que fue concedida la subvención.
    - Que no se han recibido otras subvenciones o ayudas de Organismos Públicos o Privados, que junto con la concedida por la Diputación Provincial de Alicante, supere el coste total de la actividad. Cuando las actividades hayan sido financiadas, además de con la subvención de la Diputación de Alicante, con fondos propios u otras subvenciones o recursos, deberá acreditarse en la justificación el importe de cada subvención o ayuda, procedencia y aplicación de tales fondos a las actividades subvencionadas.
    - Que se ha cumplido con la obligación de difundir, a través de las redes sociales de las que disponga el beneficiario, la colaboración de la Diputación en la financiación de dichas actuaciones, nombre de la convocatoria y el total de la subvención recibida por Diputación. De no disponer de redes sociales, la certificación acreditará que la difusión se ha realizado a través de cualquier medio que resulte constatable.
- Para el caso de aquellas obras que se encuentren cofinanciadas por el Ministerio de Política Territorial deberán acompañar el Anexo III debidamente cumplimentado obrante en la Orden HAP/196/2015, de 21 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones que tengan por finalidad la ejecución de obras de reparación o restitución de: infraestructuras, equipamientos e instalaciones y servicios de titularidad municipal y de las mancomunidades, consecuencia de catástrofes naturales, así como redes viarias de las diputaciones provinciales, cabildos, consejos insulares y comunidades autónomas uniprovinciales, debiendo acompañar:
  - Documentos justificativos, certificaciones, facturas o documentos equivalentes, originales o fotocopias compulsadas, acreditativos del gasto realizado, ordenados correlativamente de acuerdo con el orden presentado, legalmente expedidas de acuerdo con el R.D.1496/2003, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, expedidas a nombre del beneficiario de la subvención que, en todo caso, estarán relacionados con las actividades realizadas.
  - Documentos acreditativos, en su caso, de los pagos a acreedores. La acreditación del pago se hará mediante adeudo bancario o informe inequívoco

de que las facturas han sido pagadas. Si de la documentación justificativa remitida por el beneficiario se dedujera que se ha producido un gasto menor, la subvención se modificará adecuándose, proporcionalmente, la cuantía de la misma al gasto producido.

## 2º Cuando se trate de otros gastos de inversión:

- La Entidad beneficiaria presentará el impreso 1-A debidamente cumplimentado, que podrá descargarse en la Sede electrónica de Diputación, en la dirección <https://diputacionalicante.sedelectronica.es/>, seleccionando el apartado "Impresos y Solicitudes" y el Departamento "Intervención/Cuenta justificativa de subvenciones para Entidades Locales. Impreso 1 A", adjuntando la correspondiente acta de recepción. En este caso, la entidad local adjuntará original o copia cotejada de las facturas y demás justificantes de gasto que se relacionen en dicho impreso 1-A.
- En el supuesto de justificarse el gasto mediante la presentación del impreso 1-A, no podrán realizarse pagos a cuenta, de modo que el abono se efectuará una vez finalizada la actuación subvencionada.
- Cuando el importe de la subvención alcance o supere los 18.100,00 euros, se acompañará informe del Técnico Provincial, previa personación, sobre el estado de la adquisición o equipamiento de que se trate, respecto a los justificantes presentados.
- Certificación acreditativa de los siguientes extremos:
  - Que se ha realizado la actividad subvencionada.
  - Que los fondos han sido aplicados a la finalidad para la que fue concedida la subvención.
  - Que no se han recibido otras subvenciones o ayudas de Organismos Públicos o Privados, que junto con la concedida por la Diputación Provincial de Alicante, supere el coste total de la actividad. Cuando las actividades hayan sido financiadas, además de con la subvención de la Diputación de Alicante, con fondos propios u otras subvenciones o recursos, deberá acreditarse en la justificación el importe de cada subvención o ayuda, procedencia y aplicación de tales fondos a las actividades subvencionadas.
  - Que se ha cumplido con la obligación de difundir, a través de las redes sociales de las que disponga el beneficiario, la colaboración de la Diputación en la financiación de dichas actuaciones, nombre de la convocatoria y el total de la subvención recibida por Diputación. De no disponer de redes sociales, la certificación acreditará que la difusión se ha realizado a través de cualquier medio que resulte constatable.

La justificación del gasto se realizará con referencia a los pagos efectuados o al reconocimiento de las correspondientes obligaciones, y cuyo importe deberá

ascender, como mínimo, al 100 por 100 de la cantidad concedida, procediéndose en otro caso a la reducción proporcional.

El abono de la subvención se efectuará en virtud de los trabajos efectivamente realizados, previa presentación de los justificantes correspondientes a los gastos objeto de la subvención.

En el caso de variaciones que supusieran un mayor coste de reparación, no se incrementará el importe de la subvención. Se consideran gastos subvencionables los efectivamente realizados dentro del plazo de justificación, salvo los cofinanciados por el Ministerio que deberán ser efectivamente pagados, tal y como se ha detallado. Transcurrido el plazo establecido de justificación sin haberse presentado la misma ante el órgano administrativo competente, éste requerirá al beneficiario para que en el plazo improrrogable de tres (3) días hábiles sea presentada a los efectos previstos en este artículo.

La falta de presentación de la justificación en el plazo establecido en este apartado llevará consigo la exigencia del reintegro y demás responsabilidades establecidas en la L.G.S.

La presentación de la justificación en el plazo adicional establecido en este apartado no eximirá al beneficiario de las sanciones que, conforme a la L.G.S. correspondan.

En este sentido, la justificación del gasto se realizará antes del 1 de noviembre de 2021, mediante certificación del Interventor/Secretario-Interventor de los gastos efectivamente realizados cumplimentando el Impreso 1-A de las Bases de Ejecución del presupuesto de la Diputación de Alicante para 2021 (Cuenta Justificativa de Subvenciones Entidades Locales), que estará a disposición en la Sede Electrónica de la Diputación, con referencia a los pagos efectuados o al reconocimiento de las correspondientes obligaciones, y cuyo importe deberá ascender, como mínimo, al 100 por 100 de la cantidad concedida, procediéndose en otro caso a la reducción proporcional.

El abono de la subvención se efectuará en virtud de los trabajos efectivamente realizados, previa presentación de los justificantes correspondientes a los gastos objeto de la subvención. Asimismo, la Entidad beneficiaria deberá presentar :

- Certificación acreditativa de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, en el caso de no autorizar a la Diputación a la comprobación de estos datos de forma telemática.
- Certificación acreditativa de que se ha cumplido con la obligación de difundir, a través de las redes sociales de las que disponga el beneficiario, la colaboración de la Diputación en la financiación de dichas actuaciones, nombre de la convocatoria y el total de la subvención recibida por Diputación. De no disponer de redes sociales, la certificación acreditará que la difusión se ha realizado a través de cualquier medio

que resulte constatable.

Undécimo.- La Excm. Diputación Provincial de Alicante podrá realizar cuantas actuaciones materiales y formales estime convenientes para la comprobación de la adecuada justificación de las subvenciones, la realización de su objeto y el cumplimiento de las condiciones a que quedan sujetas las mismas. Dichas actuaciones de comprobación serán realizadas mediante el control financiero ejercido por la Intervención de Fondos Provinciales, de conformidad con la Instrucción de Control Interno de la Gestión Económico Financiera de la Excm. Diputación Provincial, el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la Ley General de Subvenciones, su Reglamento de desarrollo y la Ordenanza General de Subvenciones de la Excm. Diputación Provincial de Alicante.

En materia de reintegro de subvenciones e infracciones y sanciones, y para aquellos extremos no previstos en el presente acuerdo, será aplicable la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, su Reglamento de desarrollo y la Ordenanza General de Subvenciones de la Excm. Diputación Provincial de Alicante.

Duodécimo.- Las subvenciones objeto del presente expediente deberán ser objeto de publicación mediante su inserción en la Base Nacional de Datos de Subvenciones y en el Portal de transparencia de la Excm. Diputación provincial de Alicante, y ello a los efectos que corresponda de conformidad con la normativa que le es de aplicación.

Decimotercero.- Notificar mediante su publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Alicante, el presente Acuerdo a las entidades beneficiarias a los efectos oportunos, con indicación de los recursos que procedan.

Decimocuarto.- De conformidad con lo establecido en el Artículo 126.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y dada la urgencia de conceder las subvenciones ante la necesidad de que los Ayuntamientos dispongan de las subvenciones lo antes posible dado el tiempo transcurrido desde el hecho causante de las mismas, deberá darse cuenta del presente acuerdo a la Comisión Informativa de Infraestructuras, Carreteras, Ciclo Hídrico y Asistencia a municipios, en la primera sesión que se celebre al efecto.

**4º PLANES Y OBRAS MUNICIPALES. Resolución del primer período de la Convocatoria de concesión de subvenciones de Infraestructuras y Asistencia a Municipios: Plan +CERCA 2020, de esta Excm. Diputación Provincial de Alicante a favor de los municipios de la provincia, para Líneas de actuación de Inversiones del Área de Cooperación.**

Dado que el expediente de que se trata no ha sido informado previamente por la Comisión Informativa correspondiente, se somete al Pleno la ratificación de su inclusión en el Orden del día, a tenor de lo previsto en el Artículo 56.2 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Alicante, que es aprobada por unanimidad.

Examinado el expediente relativo a la resolución del primer período de la Convocatoria de concesión de subvenciones de Infraestructuras y Asistencia a Municipios: Plan +CERCA 2020, de esta Excm. Diputación Provincial de Alicante a favor de los municipios de la provincia, para Líneas de actuación de Inversiones del Área de Cooperación.

**Ilmo. Sr. Presidente.-** En nombre del Equipo de Gobierno tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

**D. Javier Gutiérrez Martín.-** Muchas gracias Sr. Presidente. Buenos días, compañeros y compañeras Diputados. Hoy traemos a este Pleno la primera de las dos resoluciones que corresponden a la parte de Inversión solicitada por los Ayuntamientos dentro del Plan +CERCA 20 21, presentadas sus Bases en diciembre del año pasado, en diciembre del año 2020.

En esta primera resolución de inversión, hablamos de casi diecisiete coma cinco millones de euros, correspondientes, en este caso, al Área de Cooperación, una vez que el pasado mes de mayo se resolvió la parte destinada a gasto corriente, con más de cuatro millones de euros, dentro del Área de Asistencia a Municipios.

Y éste es un hito más, un hito más de este Plan +CERCA que, me van a permitir decir, es un ejemplo de flexibilidad en la elección por parte de los Ayuntamientos alicantinos y para los Ayuntamientos alicantinos.

Un Plan +CERCA ejemplo de modelo de reparto, que recupera los valores que

ya se pusieron en marcha con PLANIFICA, y ahora siguen más vigentes que nunca con los recientes Planes, como +DEPORTE, y con la extensión de sus criterios al resto de las Áreas. Un reparto equitativo, objetivo, transparente y que deja plena libertad a los Ayuntamientos en su decisión para cubrir sus propias necesidades.

Un Plan +CERCA, por lo tanto, que continúa con el compromiso adquirido por este Equipo de Gobierno, que cumple orgullosamente el principal mandato competencial de esta Corporación, que no es otro que el de beneficiar a los municipios más pequeños y a aquéllos que dispongan de menos capacidad de financiarse y de menos capacidad para gestionarse.

Un Plan +CERCA que ha incluido novedades tan necesarias como la introducción de criterios objetivos en el modelo de cálculo, donde se han incluido dos millones de euros, a repartir únicamente entre los ciento tres municipios alicantinos que han perdido población a lo largo de los últimos diez años, paliando así, el efecto de despoblación y apostando por ayudar más a aquellos municipios que pierden más habitantes.

En definitiva, un modelo que, como ya hemos dicho en muchas ocasiones, viene a demostrar que el Gobierno de la Diputación Provincial de Alicante no es un mero repartidor de transferencias a tanto el habitante, sino que ejerce sus competencias garantizando que los servicios esenciales de todos los alicantinos sean homogéneos, vivan en el municipio en el que vivan.

Y finalmente, es momento también para recordar que +CERCA supone más de cuatrocientas cincuenta actuaciones y un esfuerzo de más de treinta millones de euros por parte de la Diputación en ayudas, como digo, a los municipios alicantinos durante el período 2020-2021.

En resumen, en menos de seis meses la Diputación Provincial, este Equipo de Gobierno, ha convocado, tramitado y resuelto, más del setenta por ciento del montante del Plan +CERCA o, lo que es lo mismo, y demos datos, a día de hoy, trescientas sesenta actuaciones o, lo que es lo mismo, casi veintiún millones de euros en ayudas para los municipios de esta nuestra provincia.

Y Sres., no tengan ninguna duda en las fechas en las que estamos, y así lo ha demostrado este Equipo de Gobierno desde su entrada en la legislatura, y no lo decimos con palabras, lo decimos con hechos, no dejamos a nadie atrás.

Y es por eso, por todo lo expuesto, y por lo que ello significa por lo que les ruego su apoyo para este punto. Muchas gracias.

**Ilmo. Sr. Presidente.-** Muchas gracias Sr. Gutiérrez. ¿Intervenciones? Sr. Fullana.

**D. Gerard Fullana Mart3nez.-** Donarem suport a este punt, per descomptat. Estem d'acord en la manera de repartir estes subvencions. Estem d'acord amb l'estructura del Pla, el que passa 3s que no coincidim plenament amb l'explicaci3 que ha fet el Sr. Diputat.

S3 que vol3em comen3ar este punt agraint al Departament -estructura t3cnica, estructura pol3tica, no tenim cap problema- el treball perquè tramitar quatre-centes cinquanta subvencions en el temps que s'hi han hagut de fer, 3s un treball immens, 3s un treball immens i aix3 s3 que 3s veritat. S'hi han tramitat quatre-centes cinquanta sol·licituds en un temps que semblava mentida que es pogueren tramitar.

El que passa 3s que la realitat 3s una altra, 3s el perquè s'hi han hagut de tramitar en aquest temps.

A veure, al *Plan +CERCA* se li ha posat un nom promocional i haureu vist o haureu escoltat la barbaritat de publicitat en els mitjans de comunicaci3 que constantment apareix la publicitat, per3 cal dir la veritat, la veritat 3s la seg3ent: el Plan +Cerca 3s el cinquanta per cent ... en realitat 3s el fons de cooperaci3 d'inversi3 sostenible que pactem l'any dos mil setze en esta Diputaci3, per unanimitat, amb un model de repartiment molt semblant a l'actual, que ha anat millorant-se, que en esta legislatura s'hi han aportat noves coses interessants, per3 este Pla, el seu origen, va ser un pacte per unanimitat ac3 l'any dos mil setze. Els diputats i diputades que eren ac3 presents ho recordaran. Tots els anys, amb la inversi3 sostenible es fa una inversi3 d'uns catorze o quinze milions d'euros, una miqueta m3s, sovint; el primer any en van ser setze o d3sset, i 3s el fons d'inversi3 i 3s el fons que substitueix al Fons de Cooperaci3 de la Generalitat.

Per a explicar la q3estió, perquè, clar, posem noms i, al final, la gent es perd, es pensa que aprovem ... clar, este Pla, qu3 3s? hi ha una cosa molt greu i 3s que la Diputaci3 d'Alacant 3s l'3nica que en dos mil vint no va aprovar cap fons, cap fons! El que aprovem ara que s3n uns d3sset milions d'euros o d3huit, no s3, els va aprovar la Diputaci3 de Val3ncia i la Diputaci3 de Castell3, si no m'equivoque crec que el quinze d'abril, aproximadament, de l'any passat. 3s a dir, arribem catorze mesos tard a l'aprovaci3 del fons de cooperaci3 d'inversi3 sostenible de dos mil vint. Aix3 3s aix3. Vull dir, el *Plan +CERCA* 3s el que no vam pagar l'any passat i que vam estar anunciant *a bombo y platillo* m3s el pla d'enguany. 3s aix3. En s3n quinze i quinze, trenta milions d'euros.

Si li hem de posar un nom, este 3s el fons, se l'ha anomenat sempre el fons de cooperaci3 provincial ... fons financerament sostenible, el que sempre hem fet i si vost3s li han de posar un nom, jo els en recomane un, 3s el *Plan +TARDE*, *catorce meses m3s tarde que el resto de Diputaciones, concretamente. Este es el Plan +TARDE, m3s tarde la mitad*, 3s cert que l'altra meitat 3s la d'enguany i la d'enguany s3 que s'ha aprovat com hem estat aprovant-lo sempre, aproximadament el mes de maig o el

mes de juny.

Esta 3s la qüestió, si dic que tot s'ha retardat un any, 3s mentida. Però sí que 3s veritat, i vost3 ho sap, que l'any passat no es va aprovar perquè el Govern Central no va aprovar el Decret en el moment en el qual corresponia, però, perquè vost3s es van negar a entrar en el fons de cooperaci3. Pels dos motius.

Tamb3 estaria b3 que al Ple ho explic3rem tot, el que 3s i el que no 3s, però -el que li he dit- vost3 sap que 3s així. Vost3 sap que este fons el va aprovar la Diputaci3 de Val3ncia i la Diputaci3 de Castell3 fa catorze mesos, la meitat d'este fons i vost3 l'aprova ara. Aix3 no 3s per a presumir. No arriba a la calamitat de la DANA però no 3s per a presumir.

Ara b3, el que sí que 3s per a presumir 3s que, segons les circumstàncies de no haver entrat en el fons de cooperaci3 de la Generalitat, despr3s de portar un any de retard, vost3s hagen pogut, diríem en uns mesos, aprovar el Pla de l'any passat m3s el d'enguany. Aix3 est3 molt b3. Aix3 est3 b3. Crec que el Departament ha operat correctament però han de recon3ixer que mentre els municipis de la província de Val3ncia i de Castell3 van tindre el cinquanta per cent d'este Pla l'any passat, els de la província d'Alacant no el van tindre. No diga que no perquè aix3 3s un fet. Eixos quinze milions d'euros no es van pagar i es paguen enguany. Molt b3, però amb catorze mesos de retard. 3s així i vost3s el van anomenar +CERCA però aix3 3s el que 3s, el fons de cooperaci3 d'inversi3 sostenible de tots els anys. I aix3 3s el que nosaltres volíem explicar perquè, al final, la gent es perd, la gent ja no sap del que estem parlant, fons de cooperaci3 sostenible, fons de cooperaci3 de la Generalitat, +CERCA, b3, perquè si li hem de posar un nom ja li ho dic jo +TARDE.

**Ilmo. Sr. Presidente.-** Gracias Sr. Fullana. Sr. Franc3s.

**D. Antonio Alfonso Franc3s P3rez.-** Molt breument. El nostre Grup va estar d'acord amb l'aprovaci3 de les Bases del *Plan* +CERCA, que vam tindre ocasi3 de treballar-les i de consensuar-les i, per tant, esta resoluci3 de hui 3s el tràmit que correspon a eixa convocat3ria i el secundarem.

Sí que tamb3, els [diners] pendents que queden, [volem] demanar que es faça com m3s de pressa millor, en el moment en qu3 estiga la modificaci3 de cr3dit disponible, perquè sí que 3s cert que per poder acomplir els terminis de justificaci3 anem ja molt justos; segurament molts ajuntaments, aquells que hagen de licitar-lo, no podran arribar als terminis que marca la resoluci3 i correspondrà acordar-ne una ampliaci3, però 3s una injecci3 important d'obres necessàries per als municipis, i [volem] celebrar que, per fi, tinguem ja la resoluci3 i puguem començar a fer-ho realitat. Gràcies.

**Ilmo. Sr. Presidente.-** Muchas gracias. Sr. Guti3rrez, le digo como al Sr. Morant ¿va a

cerrar Vd. el punto o quiere que lo cierre yo? Adelante. Gracias.

**D. Javier Gutiérrez Martín.-** Muchas gracias, Sr. Presidente. Sr. Fullana, no le voy a negar que no nos sorprenden sus críticas ni la falta de veracidad de las mismas. Nos tiene acostumbrados a ellas y las llevamos con deportividad y, a veces, hasta con cierta simpatía.

Pero le voy a responder con algo que le desenmascara y que pone de manifiesto que todo en Vd. es lo que ya ha demostrado en este plenario, que es pura *performance* y que en realidad Vd. comparte los criterios que aplicamos desde este Área y reconoce explícitamente la buena gestión que desde aquí llevamos a cabo, aunque lo haga apuntándose en la publicidad que Compromís emite en las emisoras de La Marina, como logro de su Grupo.

*Siendo las diez horas y cincuenta y siete minutos abandona el Salón de sesiones el Sr. Diputado Provincial del Grupo Popular D. Adrián Ballester Espinosa.*

Y no nos molesta, Sr Fullana. Nosotros tratamos de hacer nuestro trabajo con humildad, pensando en el interés general y ¿sabe qué? nos congratulamos que compartan Vdes. el hecho cierto de que los criterios de reparto de las subvenciones de la Diputación son criterios objetivos y que en esta legislatura están llegando muchos más recursos a los municipios. Eso es cierto y, por lo tanto, no lo vamos a cuestionar. Pero sí que le agradeceríamos que mantuviese Vd. el mismo criterio en este plenario que el que manifiestan Vdes. en su publicidad. No es coherente gastarse dinero en una publicidad que dice que desde la Diputación están llegando más recursos y con criterios más justos a los municipios y que aquí, por puro 'yonquismo' mediático diga Vd. todo lo contrario. Es que no se le entiende, Sr Fullana. Póngase Vd. de acuerdo con Vd. mismo, pero póngase de acuerdo con el que dice la verdad, no con el de las críticas impostadas.

En todo caso, por lo que nos corresponda de mérito, gracias por su reconocimiento.

Y quiero aprovechar, ya que estamos hablando de plazos, pues es un momento para mirar atrás. Mirar poco, bien es cierto, pero hay que recordar que las bases de esta nuestra apuesta como Equipo de Gobierno, este Plan +CERCA, fueron aprobadas el dieciocho del pasado mes de diciembre de dos mil veinte.

También es tiempo para recordar que, entendiendo y empatizando con la situación que esta crisis ha provocado administrativamente en nuestros municipios, este Equipo de Gobierno decidió ampliar el plazo de presentación de solicitudes hasta el uno de marzo, a fin de dar más facilidades a los municipios para la

presentación de sus solicitudes y demostrando, una vez más, nuestra capacidad de adaptación y recordando, además, algo que ha sido premisa para este Gobierno, que es no dejar a nadie atrás.

Y es por eso que es interesante recordar dichos hitos, por lo menos cronológicamente hablando : dieciocho de diciembre de dos mil veinte, se aprueban las Bases de la Convocatoria, después -como hemos dicho todos- del retraso del Decreto del Gobierno Central para el uso de los remanentes de nuestras Entidades Locales, entre ellas la nuestra, que lo somos. El uno de marzo de dos mil veintiuno, se cierra el plazo para la presentación de solicitudes. Y el cinco de mayo de dos mil veintiuno, aprobamos las subvenciones destinadas a gasto corriente en las líneas contempladas por el área de Asistencia a Municipios, y con un importe de cuatro millones de euros, a repartir -tengan claros los datos- en ciento veintinueve actuaciones a realizar en cuarenta y dos municipios. Y hoy, diecisiete de junio de dos mil veintiuno, quedará aprobada la primera resolución referente a las solicitudes de ayudas para inversiones, en este caso en el Área de Cooperación y por un importe, aproximadamente, de diecisiete coma cinco millones de euros, a repartir -escuchen otra vez el dato- en doscientas treinta actuaciones, a ejecutar en ciento veintinueve municipios.

Es decir, un Plan que solo en lo concerniente al Área de cooperación -la que hoy traemos a este Pleno- contempla trescientas diecinueve actuaciones.

Y ahora pido que imaginen, un momento, lo que ese dato significa en términos de trabajo realizado. Créanme si les digo que esta Corporación es muy afortunada, pero muy afortunada, de contar con el Equipo técnico que tiene en su Plantilla. Cualquiera de los Concejales aquí presentes, que tenga responsabilidad de gobierno en su municipio, sabe con total seguridad, lo que implican los datos que estamos proporcionando y no puede sino que aplaudir el que hoy podamos resolver, y repito el número, doscientas treinta actuaciones de inversión en esta provincia en apenas tres meses.

Por lo tanto, este Equipo de Gobierno, desde luego, quiere reconocer públicamente en este Pleno la enorme labor y la profesionalidad que muestran cada día el Equipo, no solo de la Diputación sino, en especial y en este caso, de las Áreas de Cooperación y Asistencia a Municipios, y sirva desde aquí mi agradecimiento personal por ayudarme a mí y a todo el Equipo de Gobierno a sacar adelante los retos que nos marcamos como objetivos en esta legislatura este Equipo de Gobierno. Muchas gracias

**Ilmo. Sr. Presidente.-** Muchas gracias. Pasamos a votación. Agradezco especialmente a los Grupos de la Oposición que no habrá segundo turno, dado lo avanzado de la hora, créanme que se lo agradezco, de verdad. Pasamos a votación.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 86.2 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Alicante, se considera como abstención la ausencia del Sr. Diputado Provincial D. Adrián Ballester Espinosa, en el momento de la votación.

En consecuencia y de conformidad con la Propuesta del Sr. Diputado Provincial de Infraestructuras y Asistencia a Municipios D. Javier Gutiérrez Martín, por mayoría de treinta votos a favor y una abstención, se acuerda :

Primero.- Aprobar la resolución del primer período de la Convocatoria de Subvenciones de Infraestructuras y Asistencia a Municipios: Plan +CERCA 2020, de esta Excm. Diputación Provincial de Alicante a favor de los municipios de la provincia, para Líneas de actuación de Inversiones del Área de Cooperación, cuya dotación máxima inicial asciende a la cantidad de 14.800.000,00 euros.

Segundo.- Aprobar la concesión de subvenciones al amparo de la referida convocatoria y período, por un importe total de 11.474.980,87 euros, de los que, 11.183.591,70 euros corresponden a subvención provincial de la Diputación de Alicante para obras y 291.389,17 euros para la redacción de aquellos proyectos aportados por los Ayuntamientos que lo hayan solicitado de actuaciones por importe igual o superior a 18.000,00 euros (IVA excluido).

La relación de beneficiarios, actuaciones, presupuesto y financiación, se indica a continuación, teniendo en cuenta los importes máximos de subvención provincial fijados en la Base sexta de la Convocatoria :

Nº	EXP GESTIO NA	MUNICIPIO	HABIT	SOLICITUD	EJEC	COD. ACTUA CION.	TOTAL OBRA	TOTAL RED PROY	TOTAL OBRA+RED PROY	SUBV PROV OBRA+RED PROY	APORT MUN OBRA+RED PROY
1	1644/ 2021	AGOST	4.758	Mejoras de urbanización del tramo final de la Calle San Ignacio	AYTO	C1532	64.000,00	2.151,26	66.151,26	53.991,26	12.160,00
2	1646/ 2021	AGOST	4.758	Adecuación y mejora en el parque de la Calle Campello	AYTO	C1711	39.991,88	1.344,26	41.336,14	37.501,88	3.834,26
3	1645/ 2021	AGOST	4.758	Adecuación y mejoras de las instalaciones deportivas y construcción de pista de pádel en el polideportivo municipal	AYTO	C3421	153.000,00	5.142,86	158.142,86	130.602,86	27.540,00
4	1618/ 2021	AGRES	565	Mejora espacio público en intersección C/Major y C/San Antonio	AYTO	C1532	48.377,76	1.626,14	50.003,90	50.003,90	0,00
5	1620/ 2021	AGRES	565	Adquisición inmueble en C/Major, 18	AYTO	C1532	32.742,68	0,00	32.742,68	32.742,68	0,00
6	1619/ 2021	AGRES	565	Alumbrado público. Fase III	AYTO	C1651	37.793,94	1.210,38	39.004,32	39.004,32	0,00
7	1617/ 2021	AGRES	565	Renovación pista polideportiva	AYTO	C3421	48.344,09	1.625,01	49.969,10	49.969,10	0,00
8	1563/ 2021	ALCALALÍ	1.278	Mejora del parque público El Pou	AYTO	C1711	36.908,32	1.240,61	38.148,93	38.148,93	0,00
9	1562/ 2021	ALCALALÍ	1.278	Reforma del ayuntamiento viejo	AYTO	C9331	92.169,02	3.098,12	95.267,14	95.267,14	0,00

Sesión Extraordinaria  
17 de junio de 2021

Nº	EXP GESTIO NA	MUNICIPIO	HABIT	SOLICITUD	EJEC	COD. ACTUA CION.	TOTAL OBRA	TOTAL RED PROY	TOTAL OBRA+RED PROY	SUBV PROV OBRA+RED PROY	APORT MUN OBRA+RED PROY
10	766/ 2021	ALCOCER DE PLANES	230	Mejora en la piscina municipal y espacios anexos a la misma	DIP	C3421	119.212,85	4.007,15	123.220,00	123.220,00	0,00
11	1836/ 2021	ALFAFARA	410	Adecuación espacios públicos y mejora accesibilidad	AYTO	C1532	48.382,08	1.626,29	50.008,37	50.008,37	0,00
12	1834/ 2021	ALFAFARA	410	Mejora y construcción aseos accesibles edificio cultural C. Serra Mariola	AYTO	C3331	34.312,82	1.210,00	35.522,82	35.522,82	0,00
13	1833/ 2021	ALFAFARA	410	Instalación fotovoltaica en edificios municipales	AYTO	C4251	48.308,65	1.623,82	49.932,47	49.932,47	0,00
14	609/ 2021	ALGUEÑA	1.336	Mejora y ampliación del alumbrado público en La Solana y en Plaza de la Concordia, C/San José y adyacentes	AYTO	C1651	48.399,07	1.626,86	50.025,93	50.025,93	0,00
15	610/ 2021	ALGUEÑA	1.336	Creación de aula polivalente para servicios sociales	AYTO	C2312	48.397,92	1.626,24	50.024,16	50.024,16	0,00
16	611/ 2021	ALGUEÑA	1.336	Mejora de infraestructuras y equipamiento en oficinas municipales	AYTO	C9331	46.499,38	0,00	46.499,38	46.499,38	0,00
17	1308/ 2021	ALMUDAIN A	113	Mejora accesos al casco urbano desde CV-780 por camino La Creu y C/San Bartolomé	AYTO	C1531	40.463,20	1.360,11	41.823,31	41.823,31	0,00
18	1311/ 2021	ALMUDAIN A	113	Rehabilitación del pavimento de la playa y borde de la piscina municipal	AYTO	C3421	33.491,53	1.125,76	34.617,29	34.617,29	0,00
19	1310/ 2021	ALMUDAIN A	113	Pavimentación de los caminos La Casilla, La Sarc y acceso Olivar	AYTO	C4541	48.139,69	1.618,15	49.757,84	49.757,84	0,00
20	1312/ 2021	ALMUDAIN A	113	Rehabilitación de la carpintería exterior de la antigua Casa Consistorial	AYTO	C9331	9.439,69	0,00	9.439,69	9.439,69	0,00
21	1426/ 2021	BALONES	131	Ampliación y mejoras del alumbrado público	AYTO	C1651	48.399,96	1.626,89	50.026,85	50.026,85	0,00
22	1427/ 2021	BALONES	131	Mejora en el entorno del polideportivo municipal y en las zonas anexas a la piscina pública	AYTO	C3421	48.399,93	1.626,89	50.026,82	50.026,82	0,00
23	1428/ 2021	BALONES	131	Mejora de los recursos hídricos: Canalización y almacén de aguas pluviales	AYTO	C4521	48.399,93	1.626,89	50.026,82	50.026,82	0,00
24	1789/ 2021	BANYERES DE MARIOLA	7.068	Adecuación rotonda de acceso Avda. 9ºOctubre / Ramón y Cajal	AYTO	C1531	34.564,24	0,00	34.564,24	34.564,24	0,00
25	1790/ 2021	BANYERES DE MARIOLA	7.068	Vial y muros delimitación cementerio	AYTO	C1532	96.800,00	0,00	96.800,00	96.800,00	0,00
26	1787/ 2021	BANYERES DE MARIOLA	7.068	Reparación áreas recreativas fuentes municipales	AYTO	C1711	48.400,00	0,00	48.400,00	48.400,00	0,00
27	1791/ 2021	BANYERES DE MARIOLA	7.068	Reparación de cubierta Museu de la Farmacia	AYTO	C3333	8.576,91	0,00	8.576,91	8.576,91	0,00
28	1441/ 2021	BENASAU	151	Renovación tubería aducción, vallado de depósitos y mejoras en captaciones (manantiales)	AYTO	C1611	34.954,69	1.210,00	36.164,69	36.164,69	0,00
29	1439/ 2021	BENASAU	151	Parque infantil de Ares del Bosc	AYTO	C1711	24.005,00	1.210,00	25.215,00	25.215,00	0,00
30	1440/ 2021	BENASAU	151	Mejoras en polideportivo municipal	AYTO	C3421	29.514,01	1.210,00	30.724,01	30.724,01	0,00
31	929/ 2021	BENEIXAMA	1.685	Renovación de la red de agua potable en la Calle Nueva de la Aurora entre la intersección con Calles San José y Miguel Hernández	AYTO	C1611	188.871,38	6.340,40	195.211,78	195.211,78	0,00
32	781/ 2021	BENEJÚZAR	5.402	Instalación de seguridad contra intrusiones y videovigilancia en los edificios municipales	AYTO	C1321	25.826,47	1.210,00	27.036,47	27.036,47	0,00

Sesión Extraordinaria  
17 de junio de 2021

Nº	EXP GESTIO NA	MUNICIPIO	HABIT	SOLICITUD	EJEC	COD. ACTUA CION.	TOTAL OBRA	TOTAL RED PROJ	TOTAL OBRA+RED PROJ	SUBV PROV OBRA+RED PROJ	APORT MUN OBRA+RED PROJ
33	780/2021	BENEJÚZAR	5.402	Nueva zona juegos infantiles en el Parque municipal Virgen del Pilar	AYTO	C1711	41.326,15	1.389,12	42.715,27	42.715,27	0,00
34	1763/2021	BENFERRI	1.942	Iluminación de caminos públicos municipales: Azambucar y Alto del Pino	AYTO	C1651	18.405,83	0,00	18.405,83	18.405,83	0,00
35	1762/2021	BENFERRI	1.942	Reparación del exterior del polideportivo municipal	AYTO	C3421	13.169,56	0,00	13.169,56	13.169,56	0,00
36	1761/2021	BENFERRI	1.942	Reparación de caminos públicos parajes 'Alto del Pino y 'Los buenos'	AYTO	C4541	24.162,20	0,00	24.162,20	24.162,20	0,00
37	950/2021	BENIARBEI G	2.092	Instalación de tres islas de contenedores soterrados en la Calle Ondara, Calle Sant Domingo y Calle del Liri	AYTO	C1621	48.339,50	1.624,86	49.964,36	49.964,36	0,00
38	949/2021	BENIARBEI G	2.092	Construcción de vestuarios para frontón municipal en Calle de la Senia s/n	AYTO	C3421	59.994,90	2.016,63	62.011,53	62.011,53	0,00
39	1631/2021	BENIARDÁ	232	Reurbanización de la Plaza de La Constitución	AYTO	C1532	48.399,93	1.626,89	50.026,82	50.026,82	0,00
40	1635/2021	BENIARDÁ	232	Mejoras en el equipamiento de climatización de la casa de cultura	AYTO	C3331	17.747,53	0,00	17.747,53	17.747,53	0,00
41	1632/2021	BENIARDÁ	232	Mejora en el control del llenado del depósito de cabecera	AYTO	C4521	12.939,69	0,00	12.939,69	10.693,96	2.245,73
42	1633/2021	BENIARDÁ	232	Compra de edificio contiguo al ayuntamiento con la finalidad de ampliar dicha instalación y hacerla accesible	AYTO	C9331	52.113,69	17.666,00	69.779,69	69.779,69	0,00
43	1567/2021	BENIARRÉS	1.118	Sustitución alumbrado público	AYTO	C1651	76.971,29	2.587,27	79.558,56	79.558,56	0,00
44	1569/2021	BENIARRÉS	1.118	Obras en parques y jardines	AYTO	C1711	9.788,50	0,00	9.788,50	9.788,50	0,00
45	1570/2021	BENIARRÉS	1.118	Reforma en el antiguo ayuntamiento	AYTO	C9331	90.275,83	3.793,11	94.068,94	94.068,94	0,00
46	1573/2021	BENIDOLEI G	1.095	Asfaltado Calle Racono	AYTO	C1532	48.293,02	0,00	48.293,02	48.293,02	0,00
47	1572/2021	BENIDOLEI G	1.095	Alumbrado acceso cementerio en Camino Cementerio	AYTO	C1651	23.467,74	0,00	23.467,74	23.467,74	0,00
48	1575/2021	BENIDOLEI G	1.095	Acondicionamiento Cami Xalo	AYTO	C4541	47.998,59	0,00	47.998,59	47.998,59	0,00
49	730/2021	BENIDORM	68.721	Ampliación y mejora de la accesibilidad universal de Pabellón Raúl Mesa - Ciudad Deportiva Guillermo Amor	AYTO	C3421	569.419,86	0,00	569.419,86	294.360,50	275.059,36
50	889/2021	BENIFATO	140	Reparación de muro en Calle Ravalet	AYTO	C1531	28.597,14	1.210,00	29.807,14	29.807,14	0,00
51	891/2021	BENIFATO	140	Restauración del camino y lavadero de Benialet	AYTO	C3361	42.679,28	1.434,60	44.113,88	44.113,88	0,00
52	892/2021	BENIFATO	140	Reforma de vestuarios del polideportivo municipal	AYTO	C3421	40.547,92	1.362,96	41.910,88	41.910,88	0,00
53	890/2021	BENIFATO	140	Adquisición de terrenos para construcción depósito	AYTO	C4521	15.000,00	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00
54	1465/2021	BENIGEMBL A	490	Reforma del cementerio municipal	AYTO	C1641	84.092,06	2.826,62	86.918,68	86.918,68	0,00
55	1463/2021	BENIGEMBL A	490	Mejora en el Parque Ribas	AYTO	C1711	19.268,24	0,00	19.268,24	19.268,24	0,00
56	1467/2021	BENIGEMBL A	490	Reforma zona acampada-deportiva	AYTO	C3421	48.398,57	1.626,84	50.025,41	50.025,41	0,00
57	1264/2021	BENIJÓFAR	3.322	Adecuación de zona verde municipal en la Calle Miguel Hernández	AYTO	C1711	136.950,00	4.603,36	141.553,36	105.912,00	35.641,36

Sesión Extraordinaria  
17 de junio de 2021

Nº	EXP GESTIO NA	MUNICIPIO	HABIT	SOLICITUD	EJEC	COD. ACTUA CION.	TOTAL OBRA	TOTAL RED PROJ	TOTAL OBRA+RED PROY	SUBV PROV OBRA+RED PROY	APORT MUN OBRA+RED PROY
58	1265/ 2021	BENIÓFAR	3.322	Construcción de local polivalente anexo a edificio municipal en Calle Miguel de Cervantes	AYTO	C9331	109.990,00	3.697,14	113.687,14	78.952,00	34.735,14
59	1415/ 2021	BENILLOBA	724	Mejora acceso al casco urbano desde la Ctra. CV-70 por la Avda. de la Diputación	AYTO	C1531	35.204,01	1.183,33	36.387,34	36.387,34	0,00
60	1413/ 2021	BENILLOBA	724	Adecuación de los parques infantiles del 'Pati de les Moreres' y Polideportivo municipal	AYTO	C1711	48.337,24	1.624,78	49.962,02	49.962,02	0,00
61	1412/ 2021	BENILLOBA	724	Refuerzo en el pavimento del Camí de les Neves	AYTO	C4541	48.372,44	1.625,96	49.998,40	49.998,40	0,00
62	1818/ 2021	BENILLUP	97	Acondicionamiento de parque infantil	AYTO	C1711	48.395,04	1.626,72	50.021,76	50.021,76	0,00
63	1865/ 2021	BENILLUP	97	Acondicionamiento de instalación deportiva	AYTO	C3421	48.368,30	1.625,82	49.994,12	49.994,12	0,00
64	1130/ 2021	BENIMANTE LL	483	Adecuación, mejoras y equipamiento del edificio multidisciplinar	AYTO	C3331	46.545,35	1.564,55	48.109,90	48.109,90	0,00
65	1131/ 2021	BENIMANTE LL	483	Acondicionamiento y mejoras en el Camí del Cementeri	AYTO	C4541	23.774,75	799,15	24.573,90	24.573,90	0,00
66	2408/ 2021	BENIMARFU LL	409	Adecuación de instalaciones polideportivo municipal	DIP	C3421	126.474,75	4.251,25	130.726,00	130.726,00	0,00
67	1551/ 2021	BENIMASS OT	106	Repavimentación Carrer del Tort y contigua	AYTO	C1532	36.947,28	1.241,92	38.189,20	38.189,20	0,00
68	1553/ 2021	BENIMASS OT	106	Mejora del depósito municipal	AYTO	C1611	9.647,33	0,00	9.647,33	7.973,00	1.674,33
69	1549/ 2021	BENIMASS OT	106	Adecuación cementerios municipales	AYTO	C1641	29.517,95	1.210,00	30.727,95	30.337,95	390,00
70	1554/ 2021	BENIMASS OT	106	Mejora local multiusos de la Calle Costera del Vicari	AYTO	C3331	25.630,22	1.210,00	26.840,22	26.840,22	0,00
71	1552/ 2021	BENIMASS OT	106	Mejora Camí Costurera	AYTO	C4541	12.239,15	0,00	12.239,15	12.239,15	0,00
72	1448/ 2021	BENITACHE LL	4.276	Reurbanización parcial Avenidas Alicante y Valencia	AYTO	C1532	243.076,01	20.182,80	263.258,81	221.312,00	41.946,81
73	1626/ 2021	BIGASTRO	6.733	Asfaltado y mejora de la accesibilidad en el casco urbano (C/Murillo, C/Tomás Villanueva, C/Excautivos, Avda. Europa) y zona verde C/La Vega	AYTO	C1532	95.959,99	2.723,01	98.683,00	98.683,00	0,00
74	1244/ 2021	BOLULLA	420	Renovación de agua potable y pavimentación Calles San José, Ferrers, Valencia y Bajo Arrabal	AYTO	C1532	89.273,80	3.000,80	92.274,60	92.274,60	0,00
75	1243/ 2021	BOLULLA	420	Ampliación cementerio municipal	AYTO	C1641	46.796,75	1.573,00	48.369,75	48.369,75	0,00
76	1250/ 2021	BUSOT	2.978	Adecuación zonas comunes en la Urbanización Patos	AYTO	C1531	18.820,00	0,00	18.820,00	15.000,00	3.820,00
77	1245/ 2021	BUSOT	2.978	Asfaltado desde la Calle el Pi hasta Calle Collao	AYTO	C1532	22.747,46	0,00	22.747,46	22.464,32	283,14
78	1247/ 2021	BUSOT	2.978	Reparación tramo colector de saneamiento en prolongación Calle Maigmo	AYTO	C1601	23.439,73	363,00	23.802,73	19.734,68	4.068,05
79	1246/ 2021	BUSOT	2.978	Mejora del alumbrado público en Urbanización Pissnella	AYTO	C1651	46.948,00	1.210,00	48.158,00	48.158,00	0,00
80	1383/ 2021	CALLOSA D' EN SARRIÀ	7.373	Acondicionamiento de pavimentos y accesibilidad en C/Sant Isidre	AYTO	C1532	118.323,08	3.977,24	122.300,32	122.300,32	0,00
81	1382/ 2021	CALLOSA D' EN SARRIÀ	7.373	Alumbrado en recorrido peatonal desde C/La Font a la Font Major	AYTO	C1651	56.856,96	1.911,16	58.768,12	58.768,12	0,00

Sesión Extraordinaria  
17 de junio de 2021

Nº	EXP GESTIO NA	MUNICIPIO	HABIT	SOLICITUD	EJEC	COD. ACTUA CION.	TOTAL OBRA	TOTAL RED PROJ	TOTAL OBRA+RED PROJ	SUBV PROV OBRA+RED PROJ	APORT MUN OBRA+RED PROJ
82	1384/2021	CALLOSA D' EN SARRIÀ	7.373	Acondicionamiento de sombra de protección en Plaza de la C/Ramón y Cajal	AYTO	C1711	33.595,75	0,00	33.595,75	33.595,75	0,00
83	1385/2021	CALLOSA D' EN SARRIÀ	7.373	Pantalla LED información	AYTO	C4321	14.319,81	0,00	14.319,81	14.319,81	0,00
84	1006/2021	CAMPO DE MIRRA	415	Mejora de urbanización de viales anexos a parcela municipal situada junto al Camino de Biar	AYTO	C1532	145.905,62	4.904,38	150.810,00	150.810,00	0,00
85	625/2021	CAÑADA	1.220	Reasfaltado de varios tramos de las Calles Manuel Ocaña Valverde, Constitución y calles adyacentes	AYTO	C1532	164.912,29	2.665,00	167.577,29	167.577,29	0,00
86	1851/2021	CASTELL DE CASTELLS	449	Alumbrado público y eficiencia energética	AYTO	C1651	45.853,62	1.541,30	47.394,92	47.394,92	0,00
87	1850/2021	CASTELL DE CASTELLS	449	Adquisición de vehículo	AYTO	C1721	19.617,99	0,00	19.617,99	19.617,99	0,00
88	1852/2021	CASTELL DE CASTELLS	449	Pavimentación de caminos rurales de titularidad municipal	AYTO	C4541	46.825,99	1.573,98	48.399,97	48.399,97	0,00
89	1853/2021	CASTELL DE CASTELLS	449	Reforma oficinas municipales del Ayuntamiento	AYTO	C9331	44.076,72	1.481,57	45.558,29	45.558,29	0,00
90	1196/2021	COCENTAIN A	11.511	Renovación de césped artificial en el campo de fútbol de la Morera	AYTO	C3421	162.046,49	0,00	162.046,49	151.354,08	10.692,41
91	1017/2021	CONFRIDES	187	Renovaciones y reparaciones de la red de saneamiento en el Abdet	AYTO	C1601	23.139,17	1.210,00	24.349,17	24.349,17	0,00
92	1015/2021	CONFRIDES	187	Soterramiento de contenedores y adecuación del aparcamiento en la Calle San Antonio	AYTO	C1621	48.393,44	1.626,67	50.020,11	50.020,11	0,00
93	1018/2021	CONFRIDES	187	Adecuación de recorridos turísticos (senderos) y puesta en valor del patrimonio histórico y natural	AYTO	C4321	28.469,70	1.210,00	29.679,70	29.679,70	0,00
94	1016/2021	CONFRIDES	187	Pavimentación del camino de acceso y acondicionamiento del 'llavaor' del Abdet	AYTO	C4541	38.417,75	1.291,35	39.709,10	39.709,10	0,00
95	1641/2021	DAYA NUEVA	1.737	Adecuación sala de estudio en biblioteca municipal	AYTO	C3321	28.798,00	1.210,00	30.008,00	30.008,00	0,00
96	1640/2021	DAYA NUEVA	1.737	Rehabilitación de antiguos Depósitos de Agua Municipal	AYTO	C9331	139.955,51	5.880,48	145.835,99	145.835,99	0,00
97	1684/0221	EL CAMPELLO	28.349	Proyecto complementario de modificación de la climatización del auditorio de la Casa de Cultura, insonorización de la maquinaria y modificaciones del retorno del aire	AYTO	C3331	44.486,16	0,00	44.486,16	44.486,16	0,00
98	1686/2021	EL CAMPELLO	28.349	Ejecución pistas de Pumptrack	AYTO	C3421	46.887,50	0,00	46.887,50	46.887,50	0,00
99	1755/2021	EL CASTELL DE GUADALEST	217	Rehabilitación de la Casa del guarda	AYTO	C3361	48.207,91	1.339,20	49.547,11	48.956,65	590,46
100	1699/2021	EL FONDO DE LES NEUS	2.544	Reforma de aceras La Canalosa	AYTO	C1532	60.802,00	0,00	60.802,00	60.802,00	0,00
101	1700/2021	EL FONDO DE LES NEUS	2.544	Retirada y plantación arbolado	AYTO	C1711	68.881,94	0,00	68.881,94	68.881,94	0,00
102	1701/2021	EL FONDO DE LES NEUS	2.544	Pavimentación Camino La Rafa	AYTO	C4541	88.512,86	0,00	88.512,86	88.512,86	0,00
103	1878/2021	EL RÁFOL D'ALMUNIA	653	Zona de aparcamiento libre con edificación para estacionamiento de vehículos municipales	DIP	C1331	143.028,34	4.807,66	147.836,00	147.836,00	0,00
104	791/2021	EL VERGER	4.640	Pavimento y alcorques Avda. Boticari	AYTO	C1532	26.993,13	0,00	26.993,13	26.993,13	0,00

Sesión Extraordinaria  
17 de junio de 2021

Nº	EXP GESTIO NA	MUNICIPIO	HABIT	SOLICITUD	EJEC	COD. ACTUA CION.	TOTAL OBRA	TOTAL RED PROJ	TOTAL OBRA+RED PROJ	SUBV PROV OBRA+RED PROJ	APORT MUN OBRA+RED PROJ
105	790/2021	EL VERGER	4.640	Piscina infantil municipal	AYTO	C3421	51.202,84	1.422,40	52.625,24	52.625,24	0,00
106	794/2021	EL VERGER	4.640	Carpintería exterior edificio Ayuntamiento	AYTO	C4251	67.120,28	1.944,95	69.065,23	69.065,23	0,00
107	795/2021	EL VERGER	4.640	Plan de acción de información y promoción turística	AYTO	C4321	13.939,28	0,00	13.939,28	13.939,28	0,00
108	793/2021	EL VERGER	4.640	Renovación pavimento zona de juegos escuela infantil municipal	AYTO	C9331	23.057,12	0,00	23.057,12	23.057,12	0,00
109	1603/2021	ELCHE	232.517	Adquisición equipo sonido Sala Cultural La Lonja	AYTO	C3331	18.128,22	0,00	18.128,22	18.128,22	0,00
110	731/2021	ELS POBLETS	2.705	Pavimentació C/ mirarrosa	AYTO	C1532	43.993,01	1.478,75	45.471,76	45.471,76	0,00
111	732/2021	ELS POBLETS	2.705	Rehabilitació cementeri Setla-Mirarrosa	AYTO	C1641	39.410,52	1.324,72	40.735,24	40.735,24	0,00
112	733/2021	ELS POBLETS	2.705	Parcs municipals de Mirraflor y Mirarrosa: Mirlora zones de jocs infantils	AYTO	C1711	52.245,23	1.756,15	54.001,38	54.001,38	0,00
113	734/2021	ELS POBLETS	2.705	Rehabilitació Casa de la Cultura	AYTO	C3331	58.558,43	1.968,36	60.526,79	60.526,79	0,00
114	1496/2021	FAGECA	106	Mejora y acondicionamiento de los viales del casco antiguo	AYTO	C1532	29.641,85	1.120,00	30.761,85	30.761,85	0,00
115	1497/2021	FAGECA	106	Mejora de la accesibilidad al parque infantil	AYTO	C1711	48.339,37	1.624,85	49.964,22	49.964,22	0,00
116	1495/2021	FAGECA	106	Mobiliario para equipamientos culturales (casa de cultura)	AYTO	C3331	8.118,00	0,00	8.118,00	8.118,00	0,00
117	1494/2021	FAGECA	106	Creación de punto de información turística	AYTO	C4321	21.829,42	1.120,00	22.949,42	22.949,42	0,00
118	2021/2425	FAGECA	106	Mejoras en la Casa consistorial	AYTO	C9331	10.113,17	0,00	10.113,17	10.113,17	0,00
119	1487/2021	FAMORCA	47	Ampliación y mejoras en el cementerio municipal	AYTO	C1641	48.399,93	1.626,89	50.026,82	50.026,82	0,00
120	1488/2021	FAMORCA	47	Adecuación de almacén como garaje con estación de recarga para vehículos eléctricos	AYTO	C9331	22.993,35	772,89	23.766,24	23.766,24	0,00
121	623/2021	GAIANES	452	Construcción de edificio municipal de multiusos de hormigón prefabricado	AYTO	C9331	131.894,57	4.433,43	136.328,00	136.328,00	0,00
122	724/2021	GATA DE GORGOS	6.049	Tancat del recinte esportiu Costeres	AYTO	C3421	86.823,69	2.918,45	89.742,14	89.742,14	0,00
123	1474/2021	GORGA	249	Ampliación y mejora del alumbrado público en los accesos a Gorga por la CV-710 y CV-754	AYTO	C1651	48.399,93	1.626,89	50.026,82	50.026,82	0,00
124	1475/2021	GORGA	249	Mejora en el drenaje y firme del Camino a Benasau	AYTO	C4541	32.345,12	1.087,23	33.432,35	33.432,35	0,00
125	620/2021	HONDÓN DE LOS FRAILES	1.198	Inversión en equipo para la recogida de residuos	AYTO	C1621	87.250,00	0,00	87.250,00	87.250,00	0,00
126	618/2021	HONDÓN DE LOS FRAILES	1.198	Sustitución de cubierta en edificio para actividades culturales y asociativas	AYTO	C3331	46.114,68	0,00	46.114,68	46.114,68	0,00
127	727/2021	JACARILLA	2.022	Adecuación de zona verde para construcción de parque junto a campo de fútbol	AYTO	C1711	158.922,08	5.341,92	164.264,00	164.264,00	0,00
128	1676/2021	JESÚS POBRE (E.L.M.)	741	Renovación de las aceras de la Avenida de Dénia	DIP	C1532	147.999,96	4.974,79	152.974,75	148.000,00	4.974,75
129	1577/2021	LA ROMANA	2.434	Adecuación Plaza Gómez Navarro	AYTO	C1532	139.670,30	4.694,80	144.365,10	144.365,10	0,00
130	1578/2021	LA ROMANA	2.434	Mejora de la eficiencia energética de la iluminación de las instalaciones polideportivo municipal	AYTO	C4251	38.547,21	1.295,69	39.842,90	39.842,90	0,00

Sesión Extraordinaria  
17 de junio de 2021

Nº	EXP GESTIO NA	MUNICIPIO	HABIT	SOLICITUD	EJEC	COD. ACTUA CION.	TOTAL OBRA	TOTAL RED PROJ	TOTAL OBRA+RED PROY	SUBV PROV OBRA+RED PROY	APORT MUN OBRA+RED PROY
131	1515/ 2021	LA VALL D'ALCALÀ	167	Adquisición inmueble en Beniaia y adecuación para aparcamiento municipal	AYTO	C1331	75.226,45	0,00	75.226,45	75.226,45	0,00
132	1518/ 2021	LA VALL D'ALCALÀ	167	Adquisición terreno en Alcalá de la Jovada y adecuación para vivero municipal	AYTO	C1721	37.674,53	1.089,00	38.763,53	38.763,53	0,00
133	1516/ 2021	LA VALL D'ALCALÀ	167	Adquisición edificación en Alcalá de la Jovada y adecuación para almacén municipal	AYTO	C9331	55.267,44	1.210,00	56.477,44	56.477,44	0,00
134	1301/ 2021	LA VALL DE LAGUAR	846	Mejora conducción para recogida fecales C/La Plaza nº 46 a 60 y nuevo trazado red pluviales en Calles La Plaza y Cervantes, de Campell	AYTO	C1601	65.711,09	2.208,78	67.919,87	67.919,87	0,00
135	1300/ 2021	LA VALL DE LAGUAR	846	Sustitución de vallado y renovación de la pista polideportiva de la zona deportiva de La Vall de Laguar	AYTO	C3421	39.736,35	1.335,68	41.072,03	41.072,03	0,00
136	1299/ 2021	LA VALL DE LAGUAR	846	Pavimentación del Camí Umbria en Campell	AYTO	C4541	97.870,34	3.289,76	101.160,10	101.160,10	0,00
137	1000/ 2021	LA VALL D'EBO	216	Renovación, instalación eléctrica, alumbrado y formación de cubierta en patio interior del Museo etnológico	AYTO	C3333	60.669,47	2.039,31	62.708,78	62.708,78	0,00
138	1002/ 2021	LA VALL D'EBO	216	Pavimentación de Camino dels Penyals y adecuación acceso peatonal	AYTO	C4541	85.945,40	2.888,92	88.834,32	88.834,32	0,00
139	1001/ 2021	LA VALL D'EBO	216	Rehabilitación lavadero de la Font de la Serra	AYTO	C9331	30.457,13	1.023,77	31.480,90	31.480,90	0,00
140	744/ 2021	LA XARA (E.L.M.)	1.709	Instalación de cinco baterías de contenedores soterrados	AYTO	C1621	120.000,00	0,00	120.000,00	120.000,00	0,00
141	745/ 2021	LA XARA (E.L.M.)	1.709	Construcción de una pista de pádel en el polideportivo municipal	AYTO	C3421	28.000,00	0,00	28.000,00	28.000,00	0,00
142	444/ 2021	L'ATZÚBIA	632	Mejora de la pavimentación y cubiertas en el cementerio municipal	AYTO	C1641	21.786,94	1.210,00	22.996,94	22.996,94	0,00
143	443/ 2021	L'ATZÚBIA	632	Reforma y mejora de las instalaciones deportivas	AYTO	C3421	133.653,97	4.492,57	138.146,54	138.146,54	0,00
144	445/ 2021	L'ATZÚBIA	632	Reparación del Camí de les Bassetes	AYTO	C4541	21.440,50	0,00	21.440,50	21.440,50	0,00
145	1067/ 2021	LLÍBER	935	Mejora del alcantarillado de pluviales en dos tramos de Calle La Virgen	AYTO	C1601	15.698,75	0,00	15.698,75	15.698,75	0,00
146	1066/ 2021	LLÍBER	935	Renovación de la red de agua potable y de aceras en la C/Sant roc	AYTO	C1611	44.933,42	1.510,37	46.443,79	46.443,79	0,00
147	1063/ 2021	LLÍBER	935	Instalación de 2 puntos de recarga para vehículo eléctricos y montaje de pérgola con paneles solares fotovoltaicos	AYTO	C4251	28.370,87	1.210,00	29.580,87	29.580,87	0,00
148	1064/ 2021	LLÍBER	935	Pavimentación de tramos en Camins Marnes y en Camí Racó Gorgos	AYTO	C4541	48.398,87	1.626,86	50.025,73	50.025,73	0,00
149	1454/ 2021	LOS MONTESIN OS	4.968	Adecuación y mejora Parque Comunidad Valenciana en Urbanización La Herrada	AYTO	C1711	41.030,97	1.210,00	42.240,97	42.240,97	0,00
150	1227/ 2021	MILLENA	237	Mejora de la red de abastecimiento en la Partida del Barranquet	AYTO	C1611	48.399,93	1.626,89	50.026,82	50.026,82	0,00
151	1228/ 2021	MILLENA	237	Adecuación y mejoras en la pavimentación de los Caminos del Clot y Rodacanters	AYTO	C4541	48.399,96	1.626,89	50.026,85	50.026,85	0,00

Sesión Extraordinaria  
17 de junio de 2021

Nº	EXP GESTIO NA	MUNICIPIO	HABIT	SOLICITUD	EJEC	COD. ACTUA CION.	TOTAL OBRA	TOTAL RED PROY	TOTAL OBRA+RED PROY	SUBV PROV OBRA+RED PROY	APORT MUN OBRA+RED PROY
152	1229/ 2021	MILLENA	237	Ampliación dependencias municipales del Ayuntamiento de Millena mediante cerramiento de parte de su zona porcheada	AYTO	C9331	32.182,55	1.081,77	33.264,32	33.264,32	0,00
153	764/ 2021	NOVELDA	25.651	Instalación generadora de energía solar fotovoltaica de autoconsumo en la Casa Consistorial	AYTO	C4251	41.694,00	0,00	41.694,00	41.694,00	0,00
154	1545/ 2021	ONDARA	6.894	Millores en la circulación vial: Construcción de carril bici en diversos carrers	AYTO	C1331	41.174,61	0,00	41.174,61	41.174,61	0,00
155	1543/ 2021	ONDARA	6.894	Habilitación de iluminación en el parque públic de Tossals	AYTO	C1711	31.567,50	0,00	31.567,50	31.567,50	0,00
156	769/ 2021	ONIL	7.507	Construcción del bloque de nichos N-11	AYTO	C1641	44.428,76	0,00	44.428,76	44.428,76	0,00
157	771/ 2021	ONIL	7.507	Pavimentación camino de Cosme	AYTO	C4541	48.400,00	0,00	48.400,00	48.400,00	0,00
158	1115/ 2021	ORXETA	736	Rehabilitación de edificio para centro socio-cultural C/Mayor 29	AYTO	C9331	187.495,84	5.208,58	192.704,42	184.959,58	7.744,84
159	1815/ 2021	PENÀGUILA	292	Reurbanización tramo Calle Arzobispo Company	AYTO	C1532	48.378,84	1.626,48	50.005,32	50.005,32	0,00
160	1817/ 2021	PENÀGUILA	292	Construcción pista de pádel	AYTO	C3421	48.366,24	1.625,76	49.992,00	49.992,00	0,00
161	1816/ 2021	PENÀGUILA	292	Mejora del Camí La Lloma	AYTO	C4541	48.373,44	1.626,00	49.999,44	49.999,44	0,00
162	900/ 2021	PINOSO	7.966	Adecuación del edificio del centro socio-cultural de mayores 11 de septiembre	AYTO	C2312	35.997,50	1.210,00	37.207,50	37.207,50	0,00
163	902/ 2021	PINOSO	7.966	Adecuación y mejora del firme en diversos caminos de titularidad municipal	AYTO	C4541	48.399,83	0,00	48.399,83	48.399,83	0,00
164	628/ 2021	POLOP	4.965	Construcción edificio para vestuarios en campo de fútbol 11	AYTO	C3421	199.616,00	0,00	199.616,00	199.616,00	0,00
165	1291/ 2021	RELLEU	1.160	Reparación y ampliación de C/Cami Vell de Sella	AYTO	C1531	190.963,19	7.956,80	198.919,99	197.382,12	1.537,87
166	1218/ 2021	SAN MIGUEL DE SALINAS	6.034	Pavimentación de vías públicas en Calle San Miguel y Calle Montesico Blanco	AYTO	C1532	41.110,22	0,00	41.110,22	41.110,22	0,00
167	1216/ 2021	SAN MIGUEL DE SALINAS	6.034	Mejora de alumbrado público en la urbanización Blue Lagoon	AYTO	C1651	41.601,63	1.398,37	43.000,00	43.000,00	0,00
168	1217/ 2021	SAN MIGUEL DE SALINAS	6.034	Mejora y acondicionamiento en Parque Padre Jesús	AYTO	C1711	128.206,20	4.309,45	132.515,65	132.515,65	0,00
169	1215/ 2021	SAN MIGUEL DE SALINAS	6.034	Ampliación y reforma complejo deportivo de raqueta	AYTO	C3421	46.646,13	0,00	46.646,13	46.646,13	0,00
170	1305/ 2021	SANET Y NEGRALS	667	Reconstrucción del muro de contención de la Avda. Ayuntamiento	AYTO	C1531	45.680,83	1.535,49	47.216,32	47.216,32	0,00
171	1306/ 2021	SANET Y NEGRALS	667	Reurbanización de la Calle Virgen de los Desamparados	AYTO	C1532	59.583,69	2.002,81	61.586,50	61.586,50	0,00
172	1304/ 2021	SANET Y NEGRALS	667	Acondicionamiento de la pista deportiva de la Plaza del Cristo	AYTO	C3421	52.070,38	1.750,26	53.820,64	53.820,64	0,00
173	978/ 2021	SELLA	580	Adecuación en el cerramiento y otras mejoras en el cementerio municipal	AYTO	C1641	48.395,00	1.626,72	50.021,72	50.021,72	0,00
174	994/ 2021	SENIJA	584	Mejora de la red de abastecimiento de agua potable que discurre por el Camino Como Roja	AYTO	C1611	81.132,00	2.727,12	83.859,12	69.305,06	14.554,06
175	993/ 2021	SENIJA	584	Ampliación y mejora del Ayuntamiento	AYTO	C9331	61.095,26	2.053,62	63.148,88	63.148,88	0,00
176	1191/ 2021	TÁRBENA	646	Compra de terreno para un punto limpio en PD Poble de Dalt	AYTO	C1623	15.000,00	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00

Sesión Extraordinaria  
17 de junio de 2021

Nº	EXP GESTIO NA	MUNICIPIO	HABIT	SOLICITUD	EJEC	COD. ACTUA CION.	TOTAL OBRA	TOTAL RED PROY	TOTAL OBRA+RED PROY	SUBV PROV OBRA+RED PROY	APORT MUN OBRA+RED PROY
177	1192/ 2021	TÁRBENA	646	Habilitación de un punto limpio en partida Poble de Dalt	AYTO	C1623	58.897,39	1.424,52	60.321,91	60.321,91	0,00
178	1193/ 2021	TÁRBENA	646	Reparación de Camino de Binarreal	AYTO	C4541	109.519,65	2.910,44	112.430,09	112.430,09	0,00
179	987/ 2021	TEULADA	11.112	Construcción de 2 pistas de tenis	AYTO	C3421	157.996,97	0,00	157.996,97	157.996,97	0,00
180	1665/ 2021	TIBI	1.614	Reparación de depósito y sustitución de instalaciones de agua potable Urbanización Pinares de Meclí	AYTO	C1611	79.194,01	2.661,99	81.856,00	67.649,59	14.206,41
181	1877/ 2021	TORMOS	340	Reurbanización Avda. Dr. Tomás Mut y Calle Fontilles (Tramo II y Tramo I)	DIP	C1532	134.657,69	4.451,49	139.109,18	118.468,52	20.640,66
182	1222/ 2021	TORREMAN ZANAS	661	Renovación del alumbrado público de la C/J. Rovira e instalación autónoma en varios puntos	AYTO	C1651	42.955,10	1.443,87	44.398,97	44.398,97	0,00
183	1221/ 2021	TORREMAN ZANAS	661	Instalación y adecuación de parques infantiles de Avda. España, C/ Santa Ana y Parque Municipales	AYTO	C1711	35.651,79	1.198,38	36.850,17	36.850,17	0,00
184	1223/ 2021	TORREMAN ZANAS	661	Adecuación y reparación de los Caminos Sirvent, Ibi y Montagut	AYTO	C4541	47.768,68	1.605,67	49.374,35	49.374,35	0,00
185	800/ 2021	VILLAJYOY SA	34.673	Sustitución del césped artificial y mejoras en el estadio municipal Nou Pla	AYTO	C3421	261.103,64	8.167,50	269.271,14	269.271,14	0,00
186	1457/ 2021	XALÓ	2.739	Remodelación y adecuación de la Calle Mayor y Calles adyacentes	AYTO	C1532	225.896,01	6.275,32	232.171,33	187.000,00	45.171,33
187	1458/ 2021	XALÓ	2.739	Restauración, posada en valor i adecuació del forn romano	AYTO	C3361	15.868,00	0,00	15.868,00	15.868,00	0,00
<b>SUBTOTAL 1ª RESOLUCION</b>					<b>187</b>		<b>11.718.045,90</b>	<b>320.445,94</b>	<b>12.038.491,84</b>	<b>11.474.980,87</b>	<b>563.510,97</b>

En el Anexo I se detalla por separado la financiación de cada agente (Diputación y Ayuntamientos) para la ejecución de obras, para la redacción del proyecto y para el Total de la inversión

Tercero.- Aprobar la financiación de las inversiones para la redacción de proyectos y ejecución de obras detallada en el siguiente cuadro, en función de la línea de cada actuación y el órgano que ejecute las actuaciones, adoptando las siguientes medidas de gasto :

- Autorizar un gasto por el importe total de cada obra más la redacción del proyecto, con imputación a las partidas del Capítulo 6 de gastos del presupuesto provincial, en aquellas actuaciones que vayan a ser ejecutadas por la Excm. Diputación Provincial de Alicante.
- Autorizar y Disponer un gasto por el importe de la Subvención Provincial de cada obra más la redacción del proyecto correspondiente, con imputación a las partidas del Capítulo 7 de gastos del presupuesto provincial, para aquellas actuaciones que vayan a ser ejecutadas por los Ayuntamientos beneficiarios.

Nº	MUNICIPIO	HABITANTES	EJEC.	CÓDIGO ACTUAC.	LÍNEA ACTUACION	APLIC PRESUP	SUBV PROV OBRA	APORT MUN OBRA	SUBV PROV RED PROJ	APORT MUN RED PROJ
181	TORMOS	340	DIP	C1532	Inversiones en pavimentación de vías públicas	24.1532.6500300	114.017,03	20.640,66	4.451,49	0,00
103	EL RÁFOL D'ALMUNIA	653	DIP	C1331	Inv. ordenación del tráfico y del estacionamiento	24.1331.6500000	143.028,34	0,00	4.807,66	0,00
128	JESÚS POBRE (E.L.M.)	741	DIP	C1532	Inversiones en pavimentación de vías públicas	24.1532.6500300	143.025,21	4.974,75	4.974,79	0,00
<b>TOTAL AREA DE GASTO 1: SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS – EJECUCION POR DIPUTACION</b>							<b>400.070,58</b>	<b>25.615,41</b>	<b>14.233,94</b>	<b>0,00</b>
10	ALCOCER DE PLANES	230	DIP	C3421	Inversiones en instalaciones deportivas	24.3421.6500000	119.212,85	0,00	4.007,15	0,00
66	BENIMARFULL	409	DIP	C3421	Inversiones en instalaciones deportivas	24.3421.6500000	126.474,75	0,00	4.251,25	0,00
<b>TOTAL AREA DE GASTO 3: PRODUCCION DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE - EJECUCION POR DIPUTACION</b>							<b>245.687,60</b>	<b>0,00</b>	<b>8.258,40</b>	<b>0,00</b>
119	FAMORCA	47	AYTO	C1641	Inversiones en cementerios	24.1641.7620200	48.399,93	0,00	1.626,89	0,00
62	BENILLUP	97	AYTO	C1711	Inversiones en parques y jardines	24.1711.7620300	48.395,04	0,00	1.626,72	0,00
67	BENIMASSOT	106	AYTO	C1532	Inversiones en pavimentación de vías públicas	24.1532.7621000	36.947,28	0,00	1.241,92	0,00
114	FAGECA	106	AYTO	C1532	Inversiones en pavimentación de vías públicas	24.1532.7621000	29.641,85	0,00	1.120,00	0,00
68	BENIMASSOT	106	AYTO	C1611	Inversiones en abastecimiento domiciliario de agua potable	24.1611.7620200	7.973,00	1.674,33	0,00	0,00
69	BENIMASSOT	106	AYTO	C1641	Inversiones en cementerios	24.1641.7620200	29.517,95	0,00	820,00	390,00
115	FAGECA	106	AYTO	C1711	Inversiones en parques y jardines	24.1711.7620300	48.339,37	0,00	1.624,85	0,00
17	ALMUDAINA	113	AYTO	C1531	Inversiones en acceso a los núcleos de población	24.1531.7620100	40.463,20	0,00	1.360,11	0,00
21	BALONES	131	AYTO	C1651	Inversiones en alumbrado público	24.1651.7620400	48.399,96	0,00	1.626,89	0,00
50	BENIFATO	140	AYTO	C1531	Inversiones en acceso a los núcleos de población	24.1531.7620100	28.597,14	0,00	1.210,00	0,00
28	BENASAU	151	AYTO	C1611	Inversiones en abastecimiento domiciliario de agua potable	24.1611.7620200	34.954,69	0,00	1.210,00	0,00
29	BENASAU	151	AYTO	C1711	Inversiones en parques y jardines	24.1711.7620300	24.005,00	0,00	1.210,00	0,00

Sesión Extraordinaria  
17 de junio de 2021

Nº	MUNICIPIO	HABITANTES	EJEC.	CÓDIGO ACTUAC.	LÍNEA ACTUACION	APLIC PRESUP	SUBV PROV OBRA	APORT MUN OBRA	SUBV PROV RED PROJ	APORT MUN RED PROJ
131	LA VALL D'ALCALÀ	167	AYTO	C1331	Inv. en ordenación del tráfico y del estacionamiento	24.1331.7 620100	75.226,45	0,00	0,00	0,00
132	LA VALL D'ALCALÀ	167	AYTO	C1721	Inversiones en protección y mejora del medio ambiente	24.1721.7 620000	37.674,53	0,00	1.089,00	0,00
91	CONFRIDES	187	AYTO	C1601	Inversiones en alcantarillado	24.1601.7 620200	23.139,17	0,00	1.210,00	0,00
92	CONFRIDES	187	AYTO	C1621	Inversiones en recogida de residuos	24.1621.7 620100	48.393,44	0,00	1.626,67	0,00
39	BENIARDÀ	232	AYTO	C1532	Inversiones en pavimentación de vías públicas	24.1532.7 621000	48.399,93	0,00	1.626,89	0,00
150	MILLENA	237	AYTO	C1611	Inversiones en abastecimiento domiciliario de agua potable	24.1611.7 620200	48.399,93	0,00	1.626,89	0,00
123	GORGA	249	AYTO	C1651	Inversiones en alumbrado público	24.1651.7 620400	48.399,93	0,00	1.626,89	0,00
159	PENÀGUILA	292	AYTO	C1532	Inversiones en pavimentación de vías públicas	24.1532.7 621000	48.378,84	0,00	1.626,48	0,00
11	ALFAFARA	410	AYTO	C1532	Inversiones en pavimentación de vías públicas	24.1532.7 621000	48.382,08	0,00	1.626,29	0,00
84	CAMPO DE MIRRA	415	AYTO	C1532	Inversiones en pavimentación de vías públicas	24.1532.7 621000	145.905,62	0,00	4.904,38	0,00
74	BOLULLA	420	AYTO	C1532	Inversiones en pavimentación de vías públicas	24.1532.7 621000	89.273,80	0,00	3.000,80	0,00
75	BOLULLA	420	AYTO	C1641	Inversiones en cementerios	24.1641.7 620200	46.796,75	0,00	1.573,00	0,00
86	CASTELL DE CASTELLS	449	AYTO	C1651	Inversiones en alumbrado público	24.1651.7 620400	45.853,62	0,00	1.541,30	0,00
87	CASTELL DE CASTELLS	449	AYTO	C1721	Inversiones en protección y mejora del medio ambiente	24.1721.7 620000	19.617,99	0,00	0,00	0,00
54	BENIGEMBLA	490	AYTO	C1641	Inversiones en cementerios	24.1641.7 620200	84.092,06	0,00	2.826,62	0,00
55	BENIGEMBLA	490	AYTO	C1711	Inversiones en parques y jardines	24.1711.7 620300	19.268,24	0,00	0,00	0,00
4	AGRES	565	AYTO	C1532	Inversiones en pavimentación de vías públicas	24.1532.7 621000	48.377,76	0,00	1.626,14	0,00
5	AGRES	565	AYTO	C1532	Inversiones en pavimentación de vías públicas	24.1532.7 621000	32.742,68	0,00	0,00	0,00
6	AGRES	565	AYTO	C1651	Inversiones en alumbrado público	24.1651.7 620400	37.793,94	0,00	1.210,38	0,00
173	SELLA	580	AYTO	C1641	Inversiones en cementerios	24.1641.7 620200	48.395,00	0,00	1.626,72	0,00

Sesión Extraordinaria  
17 de junio de 2021

Nº	MUNICIPIO	HABITANTES	EJEC.	CÓDIGO ACTUAC.	LÍNEA ACTUACION	APLIC PRESUP	SUBV PROV OBRA	APORT MUN OBRA	SUBV PROV RED PROJ	APORT MUN RED PROJ
174	SENIJA	584	AYTO	C1611	Inversiones en abastecimiento domiciliario de agua potable	24.1611.7 620200	67.051,24	14.080,76	2.253,82	473,30
142	L'ATZÚBIA	632	AYTO	C1641	Inversiones en cementerios	24.1641.7 620200	21.786,94	0,00	1.210,00	0,00
176	TÁRBENA	646	AYTO	C1623	Inversiones en tratamiento de residuos	24.1623.7 620100	15.000,00	0,00	0,00	0,00
177	TÁRBENA	646	AYTO	C1623	Inversiones en tratamiento de residuos	24.1623.7 620100	58.897,39	0,00	1.424,52	0,00
182	TORREMANZANAS	661	AYTO	C1651	Inversiones en alumbrado público	24.1651.7 620400	42.955,10	0,00	1.443,87	0,00
183	TORREMANZANAS	661	AYTO	C1711	Inversiones en parques y jardines	24.1711.7 620300	35.651,79	0,00	1.198,38	0,00
170	SANET NEGRALS	667	AYTO	C1531	Inversiones en acceso a los núcleos de población	24.1531.7 620100	45.680,83	0,00	1.535,49	0,00
171	SANET NEGRALS	667	AYTO	C1532	Inversiones en pavimentación de vías públicas	24.1532.7 621000	59.583,69	0,00	2.002,81	0,00
59	BENILLOBA	724	AYTO	C1531	Inversiones en acceso a los núcleos de población	24.1531.7 620100	35.204,01	0,00	1.183,33	0,00
60	BENILLOBA	724	AYTO	C1711	Inversiones en parques y jardines	24.1711.7 620300	48.337,24	0,00	1.624,78	0,00
134	LA VALL DE LAGUAR	846	AYTO	C1601	Inversiones en alcantarillado	24.1601.7 620200	65.711,09	0,00	2.208,78	0,00
145	LLÍBER	935	AYTO	C1601	Inversiones en alcantarillado	24.1601.7 620200	15.698,75	0,00	0,00	0,00
146	LLÍBER	935	AYTO	C1611	Inversiones en abastecimiento domiciliario de agua potable	24.1611.7 620200	44.933,42	0,00	1.510,37	0,00
46	BENIDOLEIG	1.095	AYTO	C1532	Inversiones en pavimentación de vías públicas	24.1532.7 621000	48.293,02	0,00	0,00	0,00
47	BENIDOLEIG	1.095	AYTO	C1651	Inversiones en alumbrado público	24.1651.7 620400	23.467,74	0,00	0,00	0,00
43	BENIARRÉS	1.118	AYTO	C1651	Inversiones en alumbrado público	24.1651.7 620400	76.971,29	0,00	2.587,27	0,00
44	BENIARRÉS	1.118	AYTO	C1711	Inversiones en parques y jardines	24.1711.7 620300	9.788,50	0,00	0,00	0,00
165	RELLEU	1.160	AYTO	C1531	Inversiones en acceso a los núcleos de población	24.1531.7 620100	190.963,19	0,00	6.418,93	1.537,87
125	HONDÓN DE LOS FRAILES	1.198	AYTO	C1621	Inversiones en recogida de residuos	24.1621.7 620100	87.250,00	0,00	0,00	0,00

Sesión Extraordinaria  
17 de junio de 2021

Nº	MUNICIPIO	HABITANTES	EJEC.	CÓDIGO ACTUAC.	LINEA ACTUACION	APLIC PRESUP	SUBV PROV OBRA	APORT MUN OBRA	SUBV PROV RED PROJ	APORT MUN RED PROJ
85	CAÑADA	1.220	AYTO	C1532	Inversiones en pavimentación de vías públicas	24.1532.7 621000	164.912,29	0,00	2.665,00	0,00
8	ALCALALÍ	1.278	AYTO	C1711	Inversiones en parques y jardines	24.1711.7 620300	36.908,32	0,00	1.240,61	0,00
14	ALGUEÑA	1.336	AYTO	C1651	Inversiones en alumbrado público	24.1651.7 620400	48.399,07	0,00	1.626,86	0,00
180	TIBI	1.614	AYTO	C1611	Inversiones en abastecimiento domiciliario de agua potable	24.1611.7 620200	65.449,60	13.744,41	2.199,99	462,00
31	BENEIXAMA	1.685	AYTO	C1611	Inversiones en abastecimiento domiciliario de agua potable	24.1611.7 620200	188.871,38	0,00	6.340,40	0,00
140	LA XARA (E.L.M.)	1.709	AYTO	C1621	Inversiones en recogida de residuos	24.1621.7 620100	120.000,00	0,00	0,00	0,00
34	BENFERRI	1.942	AYTO	C1651	Inversiones en alumbrado público	24.1651.7 620400	18.405,83	0,00	0,00	0,00
127	JACARILLA	2.022	AYTO	C1711	Inversiones en parques y jardines	24.1711.7 620300	158.922,08	0,00	5.341,92	0,00
37	BENIARBEIG	2.092	AYTO	C1621	Inversiones en recogida de residuos	24.1621.7 620100	48.339,50	0,00	1.624,86	0,00
129	LA ROMANA	2.434	AYTO	C1532	Inversiones en pavimentación de vías públicas	24.1532.7 621000	139.670,30	0,00	4.694,80	0,00
100	EL FONDÓ DE LES NEUS	2.544	AYTO	C1532	Inversiones en pavimentación de vías públicas	24.1532.7 621000	60.802,00	0,00	0,00	0,00
101	EL FONDÓ DE LES NEUS	2.544	AYTO	C1711	Inversiones en parques y jardines	24.1711.7 620300	68.881,94	0,00	0,00	0,00
110	ELS POBLETS	2.705	AYTO	C1532	Inversiones en pavimentación de vías públicas	24.1532.7 621000	43.993,01	0,00	1.478,75	0,00
111	ELS POBLETS	2.705	AYTO	C1641	Inversiones en cementerios	24.1641.7 620200	39.410,52	0,00	1.324,72	0,00
112	ELS POBLETS	2.705	AYTO	C1711	Inversiones en parques y jardines	24.1711.7 620300	52.245,23	0,00	1.756,15	0,00
186	XALÓ	2.739	AYTO	C1532	Inversiones en pavimentación de vías públicas	24.1532.7 621000	180.724,68	45.171,33	6.275,32	0,00
76	BUSOT	2.978	AYTO	C1531	Inversiones en acceso a los núcleos de población	24.1531.7 620100	15.000,00	3.820,00	0,00	0,00
77	BUSOT	2.978	AYTO	C1532	Inversiones en pavimentación de vías públicas	24.1532.7 621000	22.464,32	283,14	0,00	0,00
78	BUSOT	2.978	AYTO	C1601	Inversiones en alcantarillado	24.1601.7 620200	19.371,68	4.068,05	363,00	0,00
79	BUSOT	2.978	AYTO	C1651	Inversiones en alumbrado público	24.1651.7 620400	46.948,00	0,00	1.210,00	0,00

Sesión Extraordinaria  
17 de junio de 2021

Nº	MUNICIPIO	HABITANTES	EJEC.	CÓDIGO ACTUAC.	LÍNEA ACTUACION	APLIC PRESUP	SUBV PROV OBRA	APORT MUN OBRA	SUBV PROV RED PROJ	APORT MUN RED PROJ
57	BENIJÓFAR	3.322	AYTO	C1711	Inversiones en parques y jardines	24.1711.7 620300	105.912,00	31.038,00	0,00	4.603,36
72	BENITACHELL	4.276	AYTO	C1532	Inversiones en pavimentación de vías públicas	24.1532.7 621000	214.559,42	28.516,59	6.752,58	13.430,22
104	EL VERGER	4.640	AYTO	C1532	Inversiones en pavimentación de vías públicas	24.1532.7 621000	26.993,13	0,00	0,00	0,00
1	AGOST	4.758	AYTO	C1532	Inversiones en pavimentación de vías públicas	24.1532.7 621000	51.840,00	12.160,00	2.151,26	0,00
2	AGOST	4.758	AYTO	C1711	Inversiones en parques y jardines	24.1711.7 620300	36.157,62	3.834,26	1.344,26	0,00
149	LOS MONTESINOS	4.968	AYTO	C1711	Inversiones en parques y jardines	24.1711.7 620300	41.030,97	0,00	1.210,00	0,00
32	BENEJÚZAR	5.402	AYTO	C1321	Inversiones en seguridad y orden público	24.1321.7 620000	25.826,47	0,00	1.210,00	0,00
33	BENEJÚZAR	5.402	AYTO	C1711	Inversiones en parques y jardines	24.1711.7 620300	41.326,15	0,00	1.389,12	0,00
166	SAN MIGUEL DE SALINAS	6.034	AYTO	C1532	Inversiones en pavimentación de vías públicas	24.1532.7 621000	41.110,22	0,00	0,00	0,00
167	SAN MIGUEL DE SALINAS	6.034	AYTO	C1651	Inversiones en alumbrado público	24.1651.7 620400	41.601,63	0,00	1.398,37	0,00
168	SAN MIGUEL DE SALINAS	6.034	AYTO	C1711	Inversiones en parques y jardines	24.1711.7 620300	128.206,20	0,00	4.309,45	0,00
73	BIGASTRO	6.733	AYTO	C1532	Inversiones en pavimentación de vías públicas	24.1532.7 621000	95.959,99	0,00	2.723,01	0,00
154	ONDARA	6.894	AYTO	C1331	Inv. en ordenación del tráfico y del estacionamiento	24.1331.7 620100	41.174,61	0,00	0,00	0,00
155	ONDARA	6.894	AYTO	C1711	Inversiones en parques y jardines	24.1711.7 620300	31.567,50	0,00	0,00	0,00
24	BANYERES DE MARIOLA	7.068	AYTO	C1531	Inversiones en acceso a los núcleos de población	24.1531.7 620100	34.564,24	0,00	0,00	0,00
25	BANYERES DE MARIOLA	7.068	AYTO	C1532	Inversiones en pavimentación de vías públicas	24.1532.7 621000	96.800,00	0,00	0,00	0,00
26	BANYERES DE MARIOLA	7.068	AYTO	C1711	Inversiones en parques y jardines	24.1711.7 620300	48.400,00	0,00	0,00	0,00
80	CALLOSA D' EN SARRIÀ	7.373	AYTO	C1532	Inversiones en pavimentación de vías públicas	24.1532.7 621000	118.323,08	0,00	3.977,24	0,00
81	CALLOSA D' EN SARRIÀ	7.373	AYTO	C1651	Inversiones en alumbrado público	24.1651.7 620400	56.856,96	0,00	1.911,16	0,00
82	CALLOSA D' EN SARRIÀ	7.373	AYTO	C1711	Inversiones en parques y jardines	24.1711.7 620300	33.595,75	0,00	0,00	0,00

Nº	MUNICIPIO	HABITANTES	EJEC.	CÓDIGO ACTUAC.	LÍNEA ACTUACION	APLIC PRESUP	SUBV PROV OBRA	APORT MUN OBRA	SUBV PROV RED PROJ	APORT MUN RED PROJ
156	ONIL	7.507	AYTO	C1641	Inversiones en cementerios	24.1641.7 620200	44.428,76	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL AREA DE GASTO 1: SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS – EJECUCION POR AYUNTAMIENTO</b>							<b>5.359.325,86</b>	<b>158.390,87</b>	<b>138.167,01</b>	<b>20.896,75</b>
15	ALGUEÑA	1.336	AYTO	C2312	Inversiones en asistencia social primaria	24.2312.7 620100	48.397,92	0,00	1.626,24	0,00
162	PINOSO	7.966	AYTO	C2312	Inversiones en asistencia social primaria	24.2312.7 620100	35.997,50	0,00	1.210,00	0,00
<b>TOTAL AREA DE GASTO 2: ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL - EJECUCION POR AYUNTAMIENTO</b>							<b>84.395,42</b>	<b>0,00</b>	<b>2.836,24</b>	<b>0,00</b>
63	BENILLUP	97	AYTO	C3421	Inversiones en instalaciones deportivas	24.3421.7 620700	48.368,30	0,00	1.625,82	0,00
70	BENIMASSOT	106	AYTO	C3331	Inversiones en equipamientos culturales	24.3331.7 620200	25.630,22	0,00	1.210,00	0,00
116	FAGECA	106	AYTO	C3331	Inversiones en equipamientos culturales	24.3331.7 620200	8.118,00	0,00	0,00	0,00
18	ALMUDAINA	113	AYTO	C3421	Inversiones en instalaciones deportivas	24.3421.7 620700	33.491,53	0,00	1.125,76	0,00
22	BALONES	131	AYTO	C3421	Inversiones en instalaciones deportivas	24.3421.7 620700	48.399,93	0,00	1.626,89	0,00
51	BENIFATO	140	AYTO	C3361	Inversiones en del patrimonio histórico-artístico	24.3361.7 620000	42.679,28	0,00	1.434,60	0,00
52	BENIFATO	140	AYTO	C3421	Inversiones en instalaciones deportivas	24.3421.7 620700	40.547,92	0,00	1.362,96	0,00
30	BENASAU	151	AYTO	C3421	Inversiones en instalaciones deportivas	24.3421.7 620700	29.514,01	0,00	1.210,00	0,00
137	LA VALL D'EBO	216	AYTO	C3333	Inversiones en museos	24.3333.7 620200	60.669,47	0,00	2.039,31	0,00
99	EL CASTELL DE GUADALEST	217	AYTO	C3361	Inversiones en del patrimonio histórico-artístico	24.3361.7 620000	48.207,91	0,00	748,74	590,46
40	BENIARDÁ	232	AYTO	C3331	Inversiones en equipamientos culturales	24.3331.7 620200	17.747,53	0,00	0,00	0,00
160	PENÀGUILA	292	AYTO	C3421	Inversiones en instalaciones deportivas	24.3421.7 620700	48.366,24	0,00	1.625,76	0,00
12	ALFAFARA	410	AYTO	C3331	Inversiones en equipamientos culturales	24.3331.7 620200	34.312,82	0,00	1.210,00	0,00
64	BENIMANTELL	483	AYTO	C3331	Inversiones en equipamientos culturales	24.3331.7 620200	46.545,35	0,00	1.564,55	0,00

Sesión Extraordinaria  
17 de junio de 2021

Nº	MUNICIPIO	HABITANTES	EJEC.	CÓDIGO ACTUAC.	LINEA ACTUACION	APLIC PRESUP	SUBV PROV OBRA	APORT MUN OBRA	SUBV PROV RED PROJ	APORT MUN RED PROJ
56	BENIGEMBLA	490	AYTO	C3421	Inversiones en instalaciones deportivas	24.3421.7 620700	48.398,57	0,00	1.626,84	0,00
7	AGRES	565	AYTO	C3421	Inversiones en instalaciones deportivas	24.3421.7 620700	48.344,09	0,00	1.625,01	0,00
143	L'ATZÚBIA	632	AYTO	C3421	Inversiones en instalaciones deportivas	24.3421.7 620700	133.653,97	0,00	4.492,57	0,00
172	SANET Y NEGRALS	667	AYTO	C3421	Inversiones en instalaciones deportivas	24.3421.7 620700	52.070,38	0,00	1.750,26	0,00
135	LA VALL DE LAGUAR	846	AYTO	C3421	Inversiones en instalaciones deportivas	24.3421.7 620700	39.736,35	0,00	1.335,68	0,00
126	HONDÓN DE LOS FRAILES	1.198	AYTO	C3331	Inversiones en equipamientos culturales	24.3331.7 620200	46.114,68	0,00	0,00	0,00
141	LA XARA (E.L.M.)	1.709	AYTO	C3421	Inversiones en instalaciones deportivas	24.3421.7 620700	28.000,00	0,00	0,00	0,00
95	DAYA NUEVA	1.737	AYTO	C3321	Inversiones en bibliotecas públicas	24.3321.7 620100	28.798,00	0,00	1.210,00	0,00
35	BENFERRI	1.942	AYTO	C3421	Inversiones en instalaciones deportivas	24.3421.7 620700	13.169,56	0,00	0,00	0,00
38	BENIARBEIG	2.092	AYTO	C3421	Inversiones en instalaciones deportivas	24.3421.7 620700	59.994,90	0,00	2.016,63	0,00
113	ELS POBLETS	2.705	AYTO	C3331	Inversión en equipamientos culturales	24.3331.7 620200	58.558,43	0,00	1.968,36	0,00
187	XALÓ	2.739	AYTO	C3361	Inversiones en del patrimonio histórico-artístico	24.3361.7 620000	15.868,00	0,00	0,00	0,00
105	EL VERGER	4.640	AYTO	C3421	Inversiones en instalaciones deportivas	24.3421.7 620700	51.202,84	0,00	1.422,40	0,00
3	AGOST	4.758	AYTO	C3421	Inversiones en instalaciones deportivas	24.3421.7 620700	125.460,00	27.540,00	5.142,86	0,00
164	POLOP	4.965	AYTO	C3421	Inversiones en instalaciones deportivas	24.3421.7 620700	199.616,00	0,00	0,00	0,00
169	SAN MIGUEL DE SALINAS	6.034	AYTO	C3421	Inversiones en instalaciones deportivas	24.3421.7 620700	46.646,13	0,00	0,00	0,00
122	GATA DE GORGOS	6.049	AYTO	C3421	Inversiones en instalaciones deportivas	24.3421.7 620700	86.823,69	0,00	2.918,45	0,00
27	BANYERES DE MARIOLA	7.068	AYTO	C3333	Inversiones en museos	24.3333.7 620200	8.576,91	0,00	0,00	0,00
179	TEULADA	11.112	AYTO	C3421	Inversiones en instalaciones deportivas	24.3421.7 620700	157.996,97	0,00	0,00	0,00
90	COCENTAINA	11.511	AYTO	C3421	Inversiones en instalaciones deportivas	24.3421.7 620700	151.354,08	10.692,41	0,00	0,00

Sesión Extraordinaria  
17 de junio de 2021

Nº	MUNICIPIO	HABITANTES	EJEC.	CÓDIGO ACTUAC.	LINEA ACTUACION	APLIC PRESUP	SUBV PROV OBRA	APORT MUN OBRA	SUBV PROV RED PROJ	APORT MUN RED PROJ
97	EL CAMPELLO	28.349	AYTO	C3331	Inversiones en equipamientos culturales	24.3331.7 620200	44.486,16	0,00	0,00	0,00
98	EL CAMPELLO	28.349	AYTO	C3421	Inversiones en instalaciones deportivas	24.3421.7 620700	46.887,50	0,00	0,00	0,00
185	VILLAJYOYOSA	34.673	AYTO	C3421	Inversiones en instalaciones deportivas	24.3421.7 620700	261.103,64	0,00	8.167,50	0,00
49	BENIDORM	68.721	AYTO	C3421	Inversiones en instalaciones deportivas	24.3421.7 620700	294.360,50	275.059,36	0,00	0,00
109	ELCHE	232.517	AYTO	C3331	Inversiones en equipamientos culturales	24.3331.7 620200	18.128,22	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL AREA DE GASTO 3: PRODUCCION DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE - EJECUCION POR AYUNTAMIENTO</b>							<b>2.597.948,08</b>	<b>313.291,77</b>	<b>50.460,95</b>	<b>590,46</b>
117	FAGECA	106	AYTO	C4321	Inversiones en información y promoción turística	24.4321.7 620300	21.829,42	0,00	1.120,00	0,00
71	BENIMASSOT	106	AYTO	C4541	Inversiones en caminos municipales	24.4541.7 620100	12.239,15	0,00	0,00	0,00
19	ALMUDAINA	113	AYTO	C4541	Inversiones en caminos municipales	24.4541.7 620100	48.139,69	0,00	1.618,15	0,00
23	BALONES	131	AYTO	C4521	Inversiones en recursos hidráulicos	24.4521.7 620100	48.399,93	0,00	1.626,89	0,00
53	BENIFATO	140	AYTO	C4521	Inversiones en recursos hidráulicos	24.4521.7 620100	15.000,00	0,00	0,00	0,00
93	CONFRIDES	187	AYTO	C4321	Inversiones en información y promoción turística	24.4321.7 620300	28.469,70	0,00	1.210,00	0,00
94	CONFRIDES	187	AYTO	C4541	Inversiones en caminos municipales	24.4541.7 620100	38.417,75	0,00	1.291,35	0,00
138	LA VALL D'EBO	216	AYTO	C4541	Inversiones en caminos municipales	24.4541.7 620100	85.945,40	0,00	2.888,92	0,00
41	BENIARDÁ	232	AYTO	C4521	Inversiones en recursos hidráulicos	24.4521.7 620100	10.693,96	2.245,73	0,00	0,00
151	MILLENA	237	AYTO	C4541	Inversiones en caminos municipales	24.4541.7 620100	48.399,96	0,00	1.626,89	0,00
124	GORGA	249	AYTO	C4541	Inversiones en caminos municipales	24.4541.7 620100	32.345,12	0,00	1.087,23	0,00
161	PENÀGUILA	292	AYTO	C4541	Inversiones en caminos municipales	24.4541.7 620100	48.373,44	0,00	1.626,00	0,00
13	ALFAFARA	410	AYTO	C4251	Inversiones en eficiencia energética	24.4252.7 620200	48.308,65	0,00	1.623,82	0,00
88	CASTELL DE CASTELLS	449	AYTO	C4541	Inversiones en caminos municipales	24.4541.7 620100	46.825,99	0,00	1.573,98	0,00

Sesión Extraordinaria  
17 de junio de 2021

Nº	MUNICIPIO	HABITANTES	EJEC.	CÓDIGO ACTUAC.	LINEA ACTUACION	APLIC PRESUP	SUBV PROV OBRA	APORT MUN OBRA	SUBV PROV RED PROY	APORT MUN RED PROY
65	BENIMANTELL	483	AYTO	C4541	Inversiones en caminos municipales	24.4541.7 620100	23.774,75	0,00	799,15	0,00
144	L'ATZÚBIA	632	AYTO	C4541	Inversiones en caminos municipales	24.4541.7 620100	21.440,50	0,00	0,00	0,00
178	TÁRBENA	646	AYTO	C4541	Inversiones en caminos municipales	24.4541.7 620100	109.519,65	0,00	2.910,44	0,00
184	TORREMANZANAS	661	AYTO	C4541	Inversiones en caminos municipales	24.4541.7 620100	47.768,68	0,00	1.605,67	0,00
61	BENILLOBA	724	AYTO	C4541	Inversiones en caminos municipales	24.4541.7 620100	48.372,44	0,00	1.625,96	0,00
136	LA VALL DE LAGUAR	846	AYTO	C4541	Inversiones en caminos municipales	24.4541.7 620100	97.870,34	0,00	3.289,76	0,00
147	LLÍBER	935	AYTO	C4251	Eficiencia energética	24.4252.7 620200	28.370,87	0,00	1.210,00	0,00
148	LLÍBER	935	AYTO	C4541	Inversiones en caminos municipales	24.4541.7 620100	48.398,87	0,00	1.626,86	0,00
48	BENIDOLEIG	1.095	AYTO	C4541	Inversiones en caminos municipales	24.4541.7 620100	47.998,59	0,00	0,00	0,00
36	BENFERRI	1.942	AYTO	C4541	Inversiones en caminos municipales	24.4541.7 620100	24.162,20	0,00	0,00	0,00
130	LA ROMANA	2.434	AYTO	C4251	Inversiones en eficiencia energética	24.4252.7 620200	38.547,21	0,00	1.295,69	0,00
102	EL FONDÓ DE LES NEUS	2.544	AYTO	C4541	Inversiones en caminos municipales	24.4541.7 620100	88.512,86	0,00	0,00	0,00
106	EL VERGER	4.640	AYTO	C4251	Inversiones en eficiencia energética	24.4252.7 620200	67.120,28	0,00	1.944,95	0,00
107	EL VERGER	4.640	AYTO	C4321	Inversiones en información y promoción turística	24.4321.7 620300	13.939,28	0,00	0,00	0,00
83	CALLOSA D' EN SARRIÀ	7.373	AYTO	C4321	Inversiones en información y promoción turística	24.4321.7 620300	14.319,81	0,00	0,00	0,00
157	ONIL	7.507	AYTO	C4541	Inversiones en caminos municipales	24.4541.7 620100	48.400,00	0,00	0,00	0,00
163	PINOSO	7.966	AYTO	C4541	Inversiones en caminos municipales	24.4541.7 620100	48.399,83	0,00	0,00	0,00
153	NOVELDA	25.651	AYTO	C4251	Inversiones en eficiencia energética	24.4252.7 620200	41.694,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL AREA DE GASTO 4: ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO - EJECUCION POR AYUNTAMIENTO</b>							<b>1.391.998,32</b>	<b>2.245,73</b>	<b>33.601,71</b>	<b>0,00</b>
120	FAMORCA	47	AYTO	C9331	Inversiones en gestión del patrimonio	24.9331.7 620200	22.993,35	0,00	772,89	0,00

Nº	MUNICIPIO	HABITANTES	EJEC.	CÓDIGO ACTUAC.	LÍNEA ACTUACION	APLIC PRESUP	SUBV PROV OBRA	APORT MUN OBRA	SUBV PROV RED PROJ	APORT MUN RED PROJ
118	FAGECA	106	AYTO	C9331	Inversiones gestión patrimonio en del	24.9331.7 620200	10.113,17	0,00	0,00	0,00
20	ALMUDAINA	113	AYTO	C9331	Inversiones gestión patrimonio en del	24.9331.7 620200	9.439,69	0,00	0,00	0,00
133	LA VALL D'ALCALÀ	167	AYTO	C9331	Inversiones gestión patrimonio en del	24.9331.7 620200	55.267,44	0,00	1.210,00	0,00
139	LA VALL D'EBO	216	AYTO	C9331	Inversiones gestión patrimonio en del	24.9331.7 620200	30.457,13	0,00	1.023,77	0,00
42	BENIARDÀ	232	AYTO	C9331	Inversiones gestión patrimonio en del	24.9331.7 620200	52.113,69	0,00	17.666,00	0,00
152	MILLENA	237	AYTO	C9331	Inversiones gestión patrimonio en del	24.9331.7 620200	32.182,55	0,00	1.081,77	0,00
89	CASTELL DE CASTELLS	449	AYTO	C9331	Inversiones gestión patrimonio en del	24.9331.7 620200	44.076,72	0,00	1.481,57	0,00
121	GAIANES	452	AYTO	C9331	Inversiones gestión patrimonio en del	24.9331.7 620200	131.894,57	0,00	4.433,43	0,00
175	SENIJA	584	AYTO	C9331	Inversiones gestión patrimonio en del	24.9331.7 620200	61.095,26	0,00	2.053,62	0,00
158	ORXETA	736	AYTO	C9331	Inversiones gestión patrimonio en del	24.9331.7 620200	183.623,42	3.872,42	1.336,16	3.872,42
45	BENIARRÉS	1.118	AYTO	C9331	Inversiones gestión patrimonio en del	24.9331.7 620200	90.275,83	0,00	3.793,11	0,00
9	ALCALALÍ	1.278	AYTO	C9331	Inversiones gestión patrimonio en del	24.9331.7 620200	92.169,02	0,00	3.098,12	0,00
16	ALGUEÑA	1.336	AYTO	C9331	Inversiones gestión patrimonio en del	24.9331.7 620200	46.499,38	0,00	0,00	0,00
96	DAYA NUEVA	1.737	AYTO	C9331	Inversiones gestión patrimonio en del	24.9331.7 620200	139.955,51	0,00	5.880,48	0,00
58	BENIÚFAR	3.322	AYTO	C9331	Inversiones gestión patrimonio en del	24.9331.7 620200	78.952,00	31.038,00	0,00	3.697,14
108	EL VERGER	4.640	AYTO	C9331	Inversiones gestión patrimonio en del	24.9331.7 620200	23.057,12	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL AREA DE GASTO 9: ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL – EJECUCION POR AYUNTAMIENTO</b>							<b>1.104.165,85</b>	<b>34.910,42</b>	<b>43.830,92</b>	<b>7.569,56</b>
<b>TOTAL ACTUACIONES PRIMERA RESOLUCION PLAN +CERCA 2020:</b>							<b>11.183.591,70</b>	<b>534.454,20</b>	<b>291.389,17</b>	<b>29.056,77</b>

Para la determinación de las obras seleccionadas o que quedan pendientes de consignación presupuestaria hasta la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos nº 11P/2021, se han ordenado las solicitudes por orden ascendente del número de habitantes para cada grupo de Líneas de Actuación (Áreas

de actuación) y órgano que ejecute las obras, según el anterior esquema.

Cuarto.- La imputación presupuestaria de las distintas medidas de gasto adoptadas según el nivel de vinculación jurídica aprobado, se refleja en el cuadro siguiente :

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CONSIGNACION PRESUP INICIAL	CONSIG PRESUP VINCULADA	MEDIDA DE GASTO	IMPUTACION PRESUPUESTARIA 1ª RESOLUCION	IMPUTACION PRESUPUESTARIA VINCULADA
24.1321.6500100	INVERSIONES EN SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	25.600,00	2.560.000,00			414.304,52
24.1331.6500000	INV.EN ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO, A EJECUTAR PARA AYTOS.	51.200,00		AUTORIZAR	147.836,00	
24.1351.6500000	INVERSIONES EN PROTECCIÓN CIVIL, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	25.600,00				
24.1531.6500000	INVERSIONES EN ACCESO A LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	332.800,00				
24.1532.6500300	INVERSIONES EN PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	1.075.200,00		AUTORIZAR	266.468,52	
24.1601.6500000	INVERSIONES EN ALCANTARILLADO, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	128.000,00				
24.1611.6500000	INVERSIONES EN ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE, A EJECUTAR PARA AYTOS.	128.000,00				
24.1621.6500000	INVERSIONES EN RECOGIDA DE RESÍDUOS, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	25.600,00				
24.1623.6500000	INVERSIONES EN TRATAMIENTO DE RESÍDUOS, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	25.600,00				
24.1641.6500100	INVERSIONES EN CEMENTERIOS, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	64.000,00				
24.1651.6500100	INVERSIONES EN ALUMBRADO PÚBLICO, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	256.000,00				
24.1711.6500000	INVERSIONES EN PARQUES Y JARDINES, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	396.800,00				
24.1721.6500000	INVERSIONES EN PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	25.600,00				
24.3421.6500000	INVERSIONES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	288.000,00		288.000,00	AUTORIZAR	

Sesión Extraordinaria  
17 de junio de 2021

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CONSIGNACION PRESUP INICIAL	CONSIG PRESUP VINCULADA	MEDIDA DE GASTO	IMPUTACION PRESUPUESTARIA 1ª RESOLUCION	IMPUTACION PRESUPUESTARIA VINCULADA
24.4541.6500000	INVERSIONES EN CAMINOS MUNICIPALES, A EJECUTAR PARA AYUNTAMIENTOS	352.000,00	352.000,00			0,00
24.1321.7620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	58.600,00	5.508.400,00	AUTORIZAR Y DISPONER	27.036,47	5.497.492,86
24.1331.7620100	SUBV. AYTOS. PARA INVERSIONES EN ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO	117.200,00		AUTORIZAR Y DISPONER	116.401,06	
24.1351.7620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN PROTECCIÓN CIVIL	58.600,00				
24.1531.7620100	SUBV. A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN ACCESO A LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN	761.800,00		AUTORIZAR Y DISPONER	402.180,47	
24.1532.7621000	SUBV. A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	2.344.000,00		AUTORIZAR Y DISPONER	1.943.572,66	
24.1601.7620200	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN ALCANTARILLADO	293.000,00		AUTORIZAR Y DISPONER	127.702,47	
24.1611.7620200	SUBV. A AYTOS. PARA INVERSIONES EN ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO AGUA POTABLE	293.000,00		AUTORIZAR Y DISPONER	472.774,73	
24.1621.7620100	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN RECOGIDA DE RESÍDUOS	58.600,00		AUTORIZAR Y DISPONER	307.234,47	
24.1623.7620100	SUBV. A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN TRATAMIENTO DE RESÍDUOS	58.600,00		AUTORIZAR Y DISPONER	75.321,91	
24.1641.7620200	SUBV. AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN CEMENTERIOS	234.400,00		AUTORIZAR Y DISPONER	373.835,86	
24.1651.7620400	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN ALUMBRADO PÚBLICO	351.600,00		AUTORIZAR Y DISPONER	552.236,06	
24.1711.7620300	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN PARQUES Y JARDINES	820.400,00		AUTORIZAR Y DISPONER	1.040.815,18	
24.1721.7620000	SUBV. A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	58.600,00		AUTORIZAR Y DISPONER	58.381,52	
24.2312.7620100	SUBV. A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	175.800,00		175.800,00	AUTORIZAR Y DISPONER	
24.3321.7620100	SUBV. A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS	29.300,00	2.754.200,00	AUTORIZAR Y DISPONER	30.008,00	2.648.409,03

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CONSIGNACION PRESUP INICIAL	CONSIG PRESUP VINCULADA	MEDIDA DE GASTO	IMPUTACION PRESUPUESTARIA 1ª RESOLUCION	IMPUTACION PRESUPUESTARIA VINCULADA
24.3322.7620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN ARCHIVOS	29.300,00				
24.3331.7620200	SUBV.A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN EQUIPAMIENTOS CULTURALES	351.600,00		AUTORIZAR Y DISPONER	305.594,32	
24.3333.7620200	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN MUSEOS	117.200,00		AUTORIZAR Y DISPONER	71.285,69	
24.3361.7620000	SUBV.A AYTOS.PARA INVERSIONES EN PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO	117.200,00		AUTORIZAR Y DISPONER	108.938,53	
24.3421.7620700	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	2.109.600,00		AUTORIZAR Y DISPONER	2.132.582,49	
24.4252.7620200	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN EFICIENCIA ENERGÉTICA	29.300,00		AUTORIZAR Y DISPONER	230.115,47	
24.4311.7620000	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN FERIAS	29.300,00				
24.4312.7620000	SUBV.A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN MERCADOS, ABASTOS Y LONJAS	175.800,00				
24.4321.7620300	SUBV.A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	29.300,00	2.109.600,00	AUTORIZAR Y DISPONER	80.888,21	1.425.600,03
24.4521.7620100	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN RECURSOS HIDRÁULICOS	351.600,00		AUTORIZAR Y DISPONER	75.720,78	
24.4531.7620100	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN CARRETERAS MUNICIPALES	29.300,00				
24.4541.7620100	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN CAMINOS MUNICIPALES	1.465.000,00		AUTORIZAR Y DISPONER	1.038.875,57	
24.9331.7620200	SUBV.A AYUNTAMIENTOS PARA INVERSIONES EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO	1.176.407,25	1.176.407,25	AUTORIZAR Y DISPONER	1.147.996,77	1.147.996,77
	<b>TOTAL</b>	14.924.407,25	14.924.407,25		11.474.980,87	11.474.980,87

Quinto.- Someter a una ulterior resolución, ya sea como complementaria a esta primera, o cuando se resuelva el segundo plazo de la Convocatoria y una vez se produzca la aprobación definitiva de la modificación de créditos nº 11P/2021, aprobada inicialmente mediante Acuerdo Plenario de fecha 2 de Junio de 2021, y en exposición al público por un plazo de 15 días hábiles, las 43 solicitudes que se detallan seguidamente y que, contando con la documentación administrativa y técnica correcta, no se pueden atender en el momento presente por falta de

consignación presupuestaria :

Nº	EXPED GESTI ONA	MUNICIPIO	HABIT	SOLICITUD	EJECUT A	CÓD. ACTUAC.	TOTAL OBRA	TOTAL RED PROY	TOTAL OBRA+RED PROY	SUBV PROV OBRA+RED PROY	APORT MUN OBRA+RED PROY
188	1799/2021	ALBATERA	12.279	Ordenación tráfico y refuerzo general de la señalización viaria	AYTO	C1331	46.811,44	1.573,50	48.384,94	48.384,94	0,00
189	1795/2021	ALBATERA	12.279	Mejora eficiencia energética alumbrado público mediante la sustitución de las luminarias a tecnología LED en el noroeste del casco urbano residencial	AYTO	C1651	46.895,33	1.576,32	48.471,65	48.471,65	0,00
190	1796/2021	ALBATERA	12.279	Creación juegos infantiles en el interior del Parque de la Huerta	AYTO	C1711	46.811,51	1.573,50	48.385,01	48.385,01	0,00
191	1797/2021	ALBATERA	12.279	Protección solar a través de sombrajes naturales en Plaza San Jaime, Plaza de España y accesos a colegios en C/Calvario	AYTO	C1721	46.778,90	1.572,40	48.351,30	48.351,30	0,00
192	1801/2021	ALBATERA	12.279	Reparación cubiertas edificio Centro Social Polivalente 3ª edad (cubierta plana fase 1) y Casa de Cultura (auditorio)	AYTO	C9331	46.806,56	1.573,33	48.379,89	40.523,10	7.856,79
193	725/2021	ALCOY	58.994	Millora de les infraestructures hidràuliques de col·lectors de diversos carrers del Barri Els Clots Fase III	AYTO	C1601	341.022,26	0,00	341.022,26	324.497,00	16.525,26
194	1358/2021	ALMORADÍ	20.803	Adecuación y mejora de las instalaciones y alumbrado público en el parque La Naturaleza	AYTO	C1711	375.659,32	16.506,21	392.165,53	235.803,00	156.362,53
195	1242/2021	ALTEA	22.290	Mejora integral de edificio de FPA de Altea, mejora de la accesibilidad y la eficiencia energética	AYTO	C9331	386.499,17	0,00	386.499,17	257.290,00	129.209,17
196	1788/2021	BANYERES DE MARIOLA	7.068	Vestuarios y aseos parque Villa Rosario. Instalaciones municipales	AYTO	C9331	48.202,85	0,00	48.202,85	48.202,85	0,00
197	759/2021	BENISSA	11.005	Ejecución de tramo final y completa instalación de alumbrado público en Avda La Estación	AYTO	C1532	252.078,33	5.200,00	257.278,33	257.278,33	0,00
198	760/2021	BENISSA	11.005	Renovación del parque de contadores con sistema de telelectura en red fija	AYTO	C1611	11.740,94	0,00	11.740,94	9.703,26	2.037,68
199	1627/2021	BIGASTRO	6.733	Acondicionamiento de local municipal sito C/Purísima nº 38 para usos múltiples	AYTO	C9331	58.185,00	1.815,00	60.000,00	60.000,00	0,00
200	1359/2021	CALP	22.725	Actuaciones para dinamizar el Parque La Vallesa	AYTO	C1711	287.494,10	0,00	287.494,10	287.494,10	0,00
201	1812/2021	CASTALLA	10.124	Construcción de espacio deportivo Skatepark	AYTO	C1711	133.190,75	4.477,00	137.667,75	117.667,75	20.000,00
202	1195/2021	COCENTAINA	11.511	Adaptación de la planta segunda del edificio municipal de la Plaza Venerable Escuder para la emisora local	AYTO	C9331	109.689,92	0,00	109.689,92	109.689,92	0,00
203	2079/2021	DAYA VIEJA	690	Ampliación de vestuarios y construcción de gradas en campo de fútbol-7	DIP	C3421	133.783,08	4.496,92	138.280,00	138.280,00	0,00
204	1673/2021	DÉNIA	42.166	Asfaltado de viales en zona del Montgó	AYTO	C1532	198.394,24	0,00	198.394,24	198.394,24	0,00
205	1671/2021	DÉNIA	42.166	Alumbrado público en Parc del Ginjolier	AYTO	C1651	88.771,76	0,00	88.771,76	88.771,76	0,00

Sesión Extraordinaria  
17 de junio de 2021

Nº	EXPED GESTI ONA	MUNICIPIO	HABIT	SOLICITUD	EJECUT A	CÓD. ACTUAC.	TOTAL OBRA	TOTAL RED PROY	TOTAL OBRA+RED PROY	SUBV PROV OBRA+RED PROY	APORT MUN OBRA+RED PROY
206	1681/2021	EL CAMPELLO	28.349	Obra nueva red de pluviales en la Calle Riu Sec con Avda. Ausias March	AYTO	C1601	29.333,00	0,00	29.333,00	29.333,00	0,00
207	1682/2021	EL CAMPELLO	28.349	Murete de protección en parque 'Olas Blancas'	AYTO	C1711	44.844,91	0,00	44.844,91	44.844,91	0,00
208	737/2021	ELDA	52.618	Modificación red de saneamiento y refuerzo de firme en Paseo de La Mora	AYTO	C1601	286.672,93	9.636,07	296.309,00	296.309,00	0,00
209	723/2021	GATA DE GORGOS	6.049	Rehabilitació de la coberta de l'edifici del Centre Social integrat	AYTO	C9331	124.466,13	4.183,73	128.649,86	128.649,86	0,00
210	1559/2021	IBI	23.489	Mejoras en carretera CV-8062 Ibi-Alcoy	AYTO	C1531	259.757,66	8.731,34	268.489,00	268.489,00	0,00
211	1628/2021	JÁVEA	27.604	Plan municipal de asfaltado	AYTO	C1532	1.072.362,55	0,00	1.072.362,55	192.604,00	879.758,55
212	1629/2021	JÁVEA	27.604	Renovación integral del Parc Reina Sofia del barrio Thiviers	AYTO	C1711	379.317,87	7.973,90	387.291,77	100.000,00	287.291,77
213	982/2021	MONÓVAR	12.167	Renovación de instalaciones de suministro de agua y saneamiento de Barrio Borrasca. Calle Gabriel Miró, Calle Mare de Deu dels Desamparats, Calle Mestre Chapí y Calle Borrasca	AYTO	C1611	284.117,82	9.550,18	293.668,00	293.668,00	0,00
214	1144/2021	MURO DE ALCOY	9.324	Sustitución del parque de contadores de agua potable por contadores de telelectura	AYTO	C1611	271.122,50	11.004,38	282.126,88	249.592,00	32.534,88
215	763/2021	NOVELDA	25.651	Asfaltado de varias calles de Novelda: Fray Luis de León, Pza La Cruz, Jaume el Conqueridor, Gran Capitán, Sirera i Dara, Isaac Peral (Alicante-Tirso de Molina), Isaac Peral (Pizarro-San Juan de la Cruz), Luis Pérez Beltrá, Cura González, Gayarre.	AYTO	C1532	143.957,00	0,00	143.957,00	143.957,00	0,00
216	762/2021	NOVELDA	25.651	Construcción de nichos prefabricados y pavimentación anexa en el cementerio	AYTO	C1641	95.000,00	0,00	95.000,00	95.000,00	0,00
217	768/2021	ONIL	7.507	Acondicionamiento aceras y calzadas en casco urbano (C/Cervantes,C/Pintor Sorolla,C/Rafael Altamira con C/Alcoy, C/Pardo y Avda. Castalla con Paseo Virgen) y adecuación y mejora Pasaje escultor Pascual Sempere	AYTO	C1532	114.865,23	0,00	114.865,23	114.865,23	0,00
218	770/2021	ONIL	7.507	Renovación de la red de alumbrado público en el sector casco antiguo y sustitución y traslado del CM04 Palacio	AYTO	C1651	22.362,01	0,00	22.362,01	22.362,01	0,00
219	1778/2021	ORIHUELA	77.414	Renovación urbana de márgenes del río Segura en el tramo desde el puente de Levante hasta el puente Principe de Asturias	AYTO	C1711	403.706,99	0,00	403.706,99	403.706,99	0,00
220	1371/2021	PEGO	10.128	Reasfaltado de diversas Calles del Casco urbano, C/Llavador, C/Carolina Sala, C/Vall de Gallinera y viales de servicio, C/Vall d'Alcalá y zona Blasco Ibáñez	AYTO	C1532	128.501,85	0,00	128.501,85	128.501,85	0,00
221	629/2021	PETREER	34.276	Ampliación del cementerio municipal con 304 nichos y 126 columbarios	AYTO	C1641	328.913,05	0,00	328.913,05	289.276,00	39.637,05

Sesión Extraordinaria  
17 de junio de 2021

Nº	EXPED GESTI ONA	MUNICIPIO	HABIT	SOLICITUD	EJECUT A	CÓD. ACTUAC.	TOTAL OBRA	TOTAL RED PROY	TOTAL OBRA+RED PROY	SUBV PROV OBRA+RED PROY	APORT MUN OBRA+RED PROY
222	899/2021	PINOSO	7.966	Construcción 80 nichos en el cementerio nuevo	AYTO	C1641	47.899,14	0,00	47.899,14	47.899,14	0,00
223	1786/2021	RAFAL	4.498	Adquisición y reparación de inmueble para almacén municipal	AYTO	C9331	105.111,30	0,00	105.111,30	105.111,30	0,00
224	1013/2021	SAN VICENTE DEL RASPEIG	58.385	Instalación de sistema de aviso acústico interactivo en varios cruces peatonales	AYTO	C1331	48.400,00	0,00	48.400,00	48.400,00	0,00
225	1014/2021	SAN VICENTE DEL RASPEIG	58.385	Mejora de intersecciones y supresión de barreras en el casco urbano	AYTO	C1532	48.399,00	0,00	48.399,00	48.399,00	0,00
226	1010/2021	SAN VICENTE DEL RASPEIG	58.385	Edificación de 464 nichos y 72 columbarios del cementerio municipal	AYTO	C1641	440.184,87	0,00	440.184,87	134.076,33	306.108,54
227	1012/2021	SAN VICENTE DEL RASPEIG	58.385	Adecuación y reparación de columnas escenario Parque Juan XXIII	AYTO	C1711	48.317,17	0,00	48.317,17	48.317,17	0,00
228	1842/2021	SANTA POLA	32.306	Asfaltado de un tramo de la Avda. de Albacete, un tramo de la C/Elda y la C/La Malvarrosa	AYTO	C1532	179.102,73	0,00	179.102,73	179.102,73	0,00
229	1694/2021	SAX	9.845	Pavimentación parcial C/Ronda del Vinalopó	AYTO	C1532	76.955,12	2.586,73	79.541,85	79.541,85	0,00
230	990/2021	TEULADA	11.112	Instalación de parques y juegos infantiles en plazas públicas	AYTO	C1711	97.743,65	0,00	97.743,65	97.743,65	0,00
<b>TOTAL OBRAS SIN CONSIGNACION PRESUP. PENDIENTE DE APROB. DEFINITIVA MODIF. CRÉDITOS Nº 11P/2021</b>							<b>7.740.229,94</b>	<b>94.030,51</b>	<b>7.834.260,45</b>	<b>5.956.938,23</b>	<b>1.877.322,22</b>

Sexto.- Trasladar al segundo período de la convocatoria la cuantía por subvención provincial no aplicada a la presente resolución, cuyo importe asciende a la cantidad de 7.437.857,99 euros, sin que ello pueda suponer en ningún caso menoscabo de los derechos de los solicitantes del período de origen.

Las solicitudes no atendidas en este primer procedimiento de selección, se entienden incluidas en el inmediato siguiente, sin necesidad de ulterior presentación de las mismas.

Séptimo.- Por lo que se refiere a las obligaciones de los beneficiarios, realización de las actividades, justificantes de gastos y, abono de las subvenciones concedidas, habrá de realizarse de conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria en las bases de la convocatoria :

*1) Adjudicación de las actuaciones: En las obras a ejecutar por la Diputación de Alicante, finalizado el procedimiento de adjudicación, se oficiará al Ayuntamiento beneficiario comunicándole los datos de la empresa adjudicataria, así como la distribución de la financiación resultante tras el procedimiento.*

*En las obras a ejecutar por los Ayuntamientos, finalizado el procedimiento de adjudicación y antes del acto de comprobación del replanteo de la obra, se deberá remitir certificado del resultado de la licitación en el que se indique el procedimiento seguido, los criterios de adjudicación, el adjudicatario del contrato de obra, el precio del contrato, y la distribución financiera que se propone.*

*En todo caso, el importe de la subvención provincial se acomodará dependiendo del importe de las adjudicaciones de los respectivos contratos.*

*Si en la contratación de las obras o redacción de los proyectos se producen bajas en el presupuesto base de licitación, así como si el presupuesto definitivo de las actuaciones es inferior al aprobado en la “Convocatoria de Subvenciones de Infraestructuras y Asistencia a Municipios: Plan +Cerca 2020”, afectaran proporcionalmente al porcentaje de financiación de cada uno de los agentes que participan en la inversión.*

*Excepcionalmente cuando se ejecute inversión por importe superior al presupuesto aprobado en la “Convocatoria de Subvenciones de Infraestructuras y Asistencia a Municipios: Plan +Cerca 2020”, y este exceso lo asuma el ayuntamiento, el importe de la baja obtenida se aplicará en primer lugar a reducir la aportación municipal, y después a la subvención provincial.*

*2) Carteles y publicidad de la subvención: En todas las obras se deberá colocar a pie de obra y en lugar visible, un cartel rígido ajustado al MODELO CARTEL que se facilite por los servicios técnicos de la Diputación de Alicante, sin que ello implique coste adicional alguno al presupuesto de la obra. Dicho cartel deberá figurar instalado en el momento de levantamiento del Acta de Comprobación de Replanteo y deberá permanecer colocado hasta la finalización del plazo de garantía.*

*Asimismo, de conformidad con la Instrucción del Diputado de Hacienda y Administración General de fecha 12/02/2019, deberá efectuarse difusión en las Redes Sociales de las que disponga el beneficiario, debiendo contener, como mínimo, nombre de la obra u objeto de destino, nombre de la convocatoria y el total de la subvención recibida por la Diputación de Alicante.*

*En cualquier caso, no se tramitarán justificantes de gasto hasta que se reciba prueba gráfica de la instalación del cartel y demás medidas de difusión, o sea certificado por el Secretario de la entidad beneficiaria.*

*3) Incidencias surgidas en las obras: A los efectos señalados en este apartado, se considerarán como incidencias que alteren el coste de las obras: los incrementos que se produzcan en el precio de los contratos y que surjan como consecuencia de proyectos modificados; las revisiones de precios que se efectúen sobre los proyectos originarios y que supongan incrementos sobre el importe del contrato; los excesos de obra que se produzcan; los mayores costes que puedan generar las prórrogas y suspensiones temporales en la ejecución de las obras; así como cualquier otra incidencia que se pudiera producir y que supusiera un aumento en el coste inicial de las obras de referencia. Las incidencias que supongan un incremento sobre el presupuesto de adjudicación, sólo se llevarán a cabo de forma excepcional, cuando sean estrictamente necesarias y debidamente justificadas.*

*Siendo la Diputación Provincial el órgano contratante, dichas incidencias serán subvencionadas por la Diputación Provincial en el porcentaje establecido en esta Convocatoria.*

*Siendo el ayuntamiento el órgano contratante, estas incidencias deberán comunicarse a la Diputación Provincial de Alicante, debiendo remitirse proyectos modificados –acompañados de la misma documentación que los proyectos iniciales- y demás documentación que sea precisa que permita revisar correctamente lo ejecutado. Los incrementos del presupuesto, cualquiera que sea su causa, correrán, en principio, a cargo exclusivo del propio Ayuntamiento debiendo ser remitidas y comunicadas al Área de Cooperación (Planes y Obras Municipales).*

*4) Recepción y entrega de la obra por Diputación: El acto de recepción de la obra se comunicará al Ayuntamiento con la suficiente antelación, para que pueda acudir un representante municipal. En dicho acto, el técnico provincial hará entrega de obra al Ayuntamiento para su custodia y utilización, correspondiendo desde ese instante el mantenimiento al municipio.*

*Recepción y entrega de la obra por el Ayuntamiento: Los Ayuntamientos deberán comunicar a esta Diputación, con suficiente antelación, la fecha del Acto de Recepción para que los servicios*

técnicos provinciales puedan personarse el día de la recepción.

5) *Abono de la aportación municipal: el reconocimiento de los derechos, en su caso, coincidirá con el de las liquidaciones practicadas por la Diputación al Ayuntamiento, que se realizarán en dos momentos:*

*A.- Durante el mes de mayo, se liquidará el porcentaje de la aportación municipal, que se corresponda con la ejecución total de la obra, pendiente de liquidar a fecha 30 de abril del correspondiente ejercicio económico.*

*B.- Durante el mes de octubre, se liquidará el porcentaje de la aportación municipal, que se corresponda con la ejecución total de la obra, pendiente de liquidar a fecha 30 de septiembre del correspondiente ejercicio económico.*

6) *Abono de la subvención provincial: Para la debida tramitación de la justificación del gasto y posterior abono de la subvención concedida se deberá estar al general que establezcan las Bases de Ejecución del Presupuesto Provincial vigente y a la Ordenanza General de Subvenciones aprobadas por el Pleno Provincial en sesión de 14 de abril de 2005.*

*En el caso de obras, la subvención provincial se abonará, proporcionalmente, a la recepción de facturas y certificaciones de ejecución de obra suscritas por técnico competente, y aprobadas en ambos casos, por el órgano competente de la entidad beneficiaria, si bien el último pago no podrá ser inferior al 20% del importe total de la subvención concedida.*

*Para otras inversiones, como por ejemplo, la redacción de proyectos, la subvención provincial se abonará de una sola vez, a la recepción del Impreso 1A (Cuenta justificativa de Subvenciones para Entidades Locales), debidamente cumplimentado, acompañado de las facturas justificativas de la redacción del proyecto suscritas por técnico competente relacionadas en dicho Impreso 1A, y la correspondiente Acta de Recepción.*

*En caso de que la cuantía de los justificantes fuera inferior a dicho importe de adjudicación, la subvención a percibir quedará reducida proporcionalmente conforme al porcentaje que la misma supone respecto a dicho presupuesto.*

*Si el beneficiario hubiera obtenido otra u otras subvenciones o ingresos afectados y su importe, sumado al de la subvención provincial, sobrepasase el de los gastos justificados, la referida subvención provincial quedará reducida en el exceso.*

*En el supuesto de que esas subvenciones o ingresos afectados se hubieran obtenido después de haber percibido la subvención provincial y se diera la circunstancia prevista en el párrafo anterior, el Ayuntamiento o Entidad Local beneficiaria estará obligado al reintegro correspondiente.*

*El plazo máximo para la presentación de justificantes de gasto será el día 2 de noviembre de 2021.*

7) *Reintegro de la subvención inicialmente concedida: En el caso de la existencia de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos concedidos por otros organismos o entidades para la misma actuación, y dándose la circunstancia de que la suma de éstas junto con la provincial, excediera del importe de los gastos justificados, la subvención provincial concedida quedará reducida en la proporción correspondiente, procediendo, en su caso, al reintegro de la misma.*

*Darán lugar a la obligación de reintegrar, total o parcialmente, las cantidades percibidas, así como la exigencia del interés de demora desde la fecha del pago de la subvención hasta que se acuerde la procedencia del reintegro, los casos contemplados en el art. 37 de la LGS, de conformidad con los arts. 91, 92 y 93 de su Reglamento.*

*Lo dispuesto en los párrafos precedentes será de aplicación sin perjuicio de la posible calificación de los hechos como infracción administrativa e incoación del procedimiento sancionador, de acuerdo con los arts. 52 y siguientes de la LGS y el Título IV de su Reglamento.*

8) *Motivos de revocación de las subvenciones: Las subvenciones concedidas podrán ser*

*revocadas en el supuesto de que el beneficiario incumpla las obligaciones que le corresponden conforme a estas Bases o se produjera cualquier alteración en las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de aquéllas.*

Octavo.- Sin perjuicio de la comprobación documental de la justificación presentada y con carácter posterior al abono de la subvención, la Excm. Diputación Provincial de Alicante, podrá realizar cuantas actuaciones materiales y formales estime convenientes para la comprobación de la adecuada justificación de las subvenciones, la realización de su objeto y el cumplimiento de las condiciones a que quedan sujetas las mismas. Dichas actuaciones de comprobación serán realizadas mediante el control financiero ejercido por la Intervención de Fondos Provinciales, de conformidad con la Instrucción de Control Interno de la Gestión Económico Financiera de la Excm. Diputación Provincial, el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la Ley General de Subvenciones, su Reglamento de desarrollo y la Ordenanza General de Subvenciones de la Excm. Diputación Provincial de Alicante.

En materia de reintegro de subvenciones e infracciones y sanciones, y para aquellos extremos no previstos en el presente acuerdo, será aplicable la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, su Reglamento de desarrollo y la Ordenanza General de Subvenciones de la Excm. Diputación Provincial de Alicante.

Noveno.- Facultar al Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial, en orden a la máxima optimización de las subvenciones provinciales, para :

- aprobar cualquier cambio en la denominación de las obras o en la distribución financiera de las mismas, que no suponga un incremento en la Subvención Provincial de la Diputación de Alicante
- aceptar las renunciaciones que puedan efectuar los Ayuntamientos beneficiarios
- proceder a las sustituciones y anulaciones de obra caso de haberlas.
- aprobar la concesión de las 43 solicitudes detalladas en el punto tercero del presente acuerdo que se encuentran pendientes de la aprobación definitiva de la modificación de créditos nº 11P/2021.

Décimo.- Someter la aprobación del primer período de la Convocatoria de Subvenciones de Infraestructuras y Asistencia a Municipios: Plan +CERCA 2020, de esta Excm. Diputación Provincial de Alicante a favor de los municipios de la provincia, para Líneas de actuación de Inversiones del Área de Cooperación, a exposición pública en el Boletín Oficial de la Provincia, por un plazo de diez días, para la oportuna presentación de reclamaciones y alegaciones al mismo, de conformidad el Artículo 32 del RD Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local. Dicha exposición se efectuará por conducto de la Base de Datos Nacional de Subvenciones y demás medios complementarios que se prevean, de conformidad con lo establecido en el Artículo 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de

noviembre, General de Subvenciones, realizando además las obligaciones de publicidad activa establecidas en la Ordenanza de Transparencia y Acceso a la Información de la Excm. Diputación Provincial de Alicante aprobada por Decreto del Sr. Diputado de Buen Gobierno núm. 10.372, de fecha 22 de diciembre de 2016. Para el caso de que no se formulen alegaciones dentro del plazo establecido, se entenderá aprobado definitivamente. La publicación servirá de notificación de la resolución de la convocatoria a los ayuntamientos beneficiarios.

Undécimo.- Dar cuenta del presente Acuerdo a la Comisión Informativa de Infraestructuras, Carreteras, Ciclo Hídrico y Asistencia a Municipios en la primera sesión que celebre, de conformidad con lo establecido en el Artículo 126.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

### ANEXO I

Nº	EXPED GESTIÓN	MUNICIPIO	Habitantes censo 2019	Solicitud	Ejecuta	Código actual.	TOTAL OBRA	SUBV PROV OBRA	APORT MUN OBRA	APORT MUN OBRA	TOTAL OBRA	SUBV PROV OBRA	APORT MUN OBRA	TOTAL OBRA	SUBV PROV OBRA	APORT MUN OBRA
1	1644/2021	AGOST	4.758	Mejoras de urbanización del tramo final de la Calle San Ignacio	AYTO	C1532	64.000,00	51.840,00	12.160,00	2.151,26	2.151,26	0,00	66.151,26	53.991,26	12.160,00	3.834,26
2	1646/2021	AGOST	4.758	Adecuación y mejora en el parque de la Calle Campello	AYTO	C1711	39.991,88	36.157,62	3.834,26	1.344,26	1.344,26	0,00	41.396,14	37.501,88	3.834,26	0,00
3	1645/2021	AGOST	4.758	Adecuación y mejoras de las instalaciones deportivas y construcción de pista de pádel en el polideportivo municipal	AYTO	C3421	153.000,00	125.460,00	27.540,00	5.142,86	5.142,86	0,00	158.142,86	130.602,86	27.540,00	0,00
4	1618/2021	AGRES	565	Mejora espacio público en intersección C/Major y C/San Antonio	AYTO	C1532	48.377,76	48.377,76	0,00	1.626,14	1.626,14	0,00	50.003,90	50.003,90	0,00	0,00
5	1620/2021	AGRES	565	Adquisición inmueble en C/Major, 18	AYTO	C1532	32.742,68	32.742,68	0,00	0,00	0,00	0,00	32.742,68	32.742,68	0,00	0,00
6	1619/2021	AGRES	565	Alumbrado público. Fase III	AYTO	C1651	37.793,94	37.793,94	0,00	1.210,38	1.210,38	0,00	39.004,32	39.004,32	0,00	0,00
7	1617/2021	AGRES	565	Renovación pista polideportiva	AYTO	C3421	48.344,09	48.344,09	0,00	1.625,01	1.625,01	0,00	49.969,10	49.969,10	0,00	0,00
8	1563/2021	ALCALALÍ	1.278	Mejora del parque público El Pou	AYTO	C1711	36.908,32	36.908,32	0,00	1.240,61	1.240,61	0,00	38.148,93	38.148,93	0,00	0,00
9	1562/2021	ALCALALÍ	1.278	Reforma del ayuntamiento Viejo	AYTO	C9331	92.169,02	92.169,02	0,00	3.098,12	3.098,12	0,00	95.267,14	95.267,14	0,00	0,00
10	766/2021	ALCOGER DE PLANES	230	Mejora en la piscina municipal y espacios anejos a la misma	DIP	C3421	119.212,85	119.212,85	0,00	4.007,15	4.007,15	0,00	123.220,00	123.220,00	0,00	0,00
11	1836/2021	ALFAFARA	410	Adecuación espacios públicos y mejora accesibilidad	AYTO	C1532	48.382,08	48.382,08	0,00	1.626,29	1.626,29	0,00	50.008,37	50.008,37	0,00	0,00
12	1834/2021	ALFAFARA	410	Mejora y construcción accesibles edificio cultural C. Serra Mariola	AYTO	C3331	34.312,82	34.312,82	0,00	1.210,00	1.210,00	0,00	35.522,82	35.522,82	0,00	0,00
13	1833/2021	ALFAFARA	410	Instalación fotovoltaica en edificios municipales	AYTO	C4251	48.308,65	48.308,65	0,00	1.623,82	1.623,82	0,00	49.932,47	49.932,47	0,00	0,00
14	609/2021	ALGUEÑA	1.336	Mejora y ampliación del alumbrado público en la Solana y en Plaza de la Concordia, C/San José y adyacentes	AYTO	C1651	48.399,07	48.399,07	0,00	1.626,86	1.626,86	0,00	50.025,93	50.025,93	0,00	0,00
15	610/2021	ALGUEÑA	1.336	Creación de sala polivalente para servicios sociales	AYTO	C3212	48.397,92	48.397,92	0,00	1.626,24	1.626,24	0,00	50.024,16	50.024,16	0,00	0,00
16	611/2021	ALGUEÑA	1.336	Mejora de infraestructuras y equipamiento en oficinas municipales	AYTO	C9331	46.499,38	46.499,38	0,00	0,00	0,00	0,00	46.499,38	46.499,38	0,00	0,00

Nº	EXPED GESTIÓN	MUNICIPIO	Habitantes censo 2019	Solicitud	Ejecuta	Código actuac.	TOTAL OBRA	SUBV PROV OBRA	APORT MUN OBRA	TOTAL RED PROY	SUBV PROV RED PROY	APORT MUN RED PROY	TOTAL OBRA+RED PROY	SUBV PROV OBRA+RED PROY	APORT MUN OBRA+RED PROY
17	1308/2021	ALMUDAINA	113	Mejora accesos al casco urbano desde CV-780 por camino La Creu Y/San Bartolomé	AYTO	C1531	40.463,20	40.463,20	0,00	1.360,11	1.360,11	0,00	41.823,31	41.823,31	0,00
18	1311/2021	ALMUDAINA	113	Rehabilitación del pavimento de la playa y borde de la piscina municipal	AYTO	C3421	33.491,53	33.491,53	0,00	1.125,76	1.125,76	0,00	34.617,29	34.617,29	0,00
19	1310/2021	ALMUDAINA	113	Pavimentación de los caminos La Casilla, La Sarc y acceso Olivar	AYTO	C4541	48.139,69	48.139,69	0,00	1.618,15	1.618,15	0,00	49.757,84	49.757,84	0,00
20	1312/2021	ALMUDAINA	113	Rehabilitación de la carpintería exterior de la antigua Casa Consistorial	AYTO	C9331	9.439,69	9.439,69	0,00	0,00	0,00	0,00	9.439,69	9.439,69	0,00
21	1426/2021	BALONES	131	Ampliación y mejoras del alumbrado público	AYTO	C1651	48.399,96	48.399,96	0,00	1.626,89	1.626,89	0,00	50.026,85	50.026,85	0,00
22	1427/2021	BALONES	131	Mejora en el entorno del polideportivo municipal y en las zonas anexas a la piscina pública	AYTO	C3421	48.399,93	48.399,93	0,00	1.626,89	1.626,89	0,00	50.026,82	50.026,82	0,00
23	1428/2021	BALONES	131	Mejora de los recursos hídricos: Canalización y almacén de aguas pluviales	AYTO	C4521	48.399,93	48.399,93	0,00	1.626,89	1.626,89	0,00	50.026,82	50.026,82	0,00
24	1789/2021	BANYERES DE MARIOLA	7.068	Adecuación rotonda de acceso Avda. 9° Octubre / Ramón y Cajal	AYTO	C1531	34.564,24	34.564,24	0,00	0,00	0,00	0,00	34.564,24	34.564,24	0,00
25	1790/2021	BANYERES DE MARIOLA	7.068	Vial y muros delimitación cementerio	AYTO	C1532	96.800,00	96.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	96.800,00	96.800,00	0,00
26	1787/2021	BANYERES DE MARIOLA	7.068	Reparación áreas recreativas fuentes municipales	AYTO	C1711	48.400,00	48.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48.400,00	48.400,00	0,00
27	1791/2021	BANYERES DE MARIOLA	7.068	Reparación de cubierta Museo de la Farmacia	AYTO	C3333	8.576,91	8.576,91	0,00	0,00	0,00	0,00	8.576,91	8.576,91	0,00
28	1441/2021	BENASAU	151	Renovación tubería aducción, vallado de depósitos y mejoras en captaciones (manantiales)	AYTO	C1611	34.954,69	34.954,69	0,00	1.210,00	1.210,00	0,00	36.164,69	36.164,69	0,00
29	1439/2021	BENASAU	151	Parque infantil de Ares del Bosc	AYTO	C1711	24.005,00	24.005,00	0,00	1.210,00	1.210,00	0,00	25.215,00	25.215,00	0,00
30	1440/2021	BENASAU	151	Mejoras en polideportivo municipal	AYTO	C3421	29.514,01	29.514,01	0,00	1.210,00	1.210,00	0,00	30.724,01	30.724,01	0,00
31	929/2021	BENEIXAMA	1.685	Renovación de la red de agua potable en la Calle Nueva de la Aurora entre la intersección con Calles San José y Miguel Hernández	AYTO	C1611	188.871,38	188.871,38	0,00	6.340,40	6.340,40	0,00	195.211,78	195.211,78	0,00

Nº	EXPED GESTORA	MUNICIPIO	Habitantes censo 2019	Solicitud	Ejecuta	Código actuac.	TOTAL OBRA	SUBV PROV OBRA	APORT MUN OBRA	TOTAL RED PROY	SUBV PROV RED PROY	APORT MUN RED PROY	TOTAL OBRA+RED PROY	SUBV PROV OBRA+RED PROY	APORT MUN OBRA+RED PROY
32	781/2021	BENEJÚZAR	5.402	Instalación de seguridad contra intrusiones y videovigilancia en los edificios municipales	AYTO	C1321	25.826,47	25.826,47	0,00	1.210,00	1.210,00	0,00	27.036,47	27.036,47	0,00
33	780/2021	BENEJÚZAR	5.402	Nueva zona juegos infantiles en le Paque municipal Virgen del Pilar	AYTO	C1711	41.326,15	41.326,15	0,00	1.389,12	1.389,12	0,00	42.715,27	42.715,27	0,00
34	1763/2021	BENFERRI	1.942	Iluminación de caminos públicos municipales: Azambucar y Alto del Pino	AYTO	C1651	18.405,83	18.405,83	0,00	0,00	0,00	0,00	18.405,83	18.405,83	0,00
35	1762/2021	BENFERRI	1.942	Reparación del exterior del polideportivo municipal	AYTO	C3421	13.169,56	13.169,56	0,00	0,00	0,00	0,00	13.169,56	13.169,56	0,00
36	1761/2021	BENFERRI	1.942	Reparación de caminos públicos parajes 'Alto del Pino y 'Los buenos'	AYTO	C4541	24.162,20	24.162,20	0,00	0,00	0,00	0,00	24.162,20	24.162,20	0,00
37	950/2021	BENIARBEIG	2.092	Instalación de tres vías de contenedores soterrados en la Calle Ondara, Calle Sant Domingo y Calle del Liri	AYTO	C1621	48.339,50	48.339,50	0,00	1.624,86	1.624,86	0,00	49.964,36	49.964,36	0,00
38	949/2021	BENIARBEIG	2.092	Construcción de vestuarios para frontón municipal en Calle de la Senias/h	AYTO	C3421	59.994,90	59.994,90	0,00	2.016,63	2.016,63	0,00	62.011,53	62.011,53	0,00
39	1631/2021	BENIARDÁ	232	Reurbanización de la Plaza de La Constitución	AYTO	C1532	48.399,93	48.399,93	0,00	1.626,89	1.626,89	0,00	50.026,82	50.026,82	0,00
40	1635/2021	BENIARDÁ	232	Mejoras en el equipamiento de climatización de la casa de cultura	AYTO	C3331	17.747,53	17.747,53	0,00	0,00	0,00	0,00	17.747,53	17.747,53	0,00
41	1632/2021	BENIARDÁ	232	Mejora en el control del llenado del depósito de cabezera	AYTO	C4521	12.999,69	10.693,96	2.245,73	0,00	0,00	0,00	12.999,69	10.693,96	2.245,73
42	1633/2021	BENIARDÁ	232	Compra de edificio contiguo al ayuntamiento con la finalidad de ampliar dicha instalación y hacerla accesible	AYTO	C9331	52.113,69	52.113,69	0,00	17.666,00	17.666,00	0,00	69.779,69	69.779,69	0,00
43	1567/2021	BENIARRÉS	1.118	Sustitución alumbrado público	AYTO	C1651	76.971,29	76.971,29	0,00	2.587,27	2.587,27	0,00	79.558,56	79.558,56	0,00
44	1569/2021	BENIARRÉS	1.118	Obras en parques y jardines	AYTO	C1711	9.788,50	9.788,50	0,00	0,00	0,00	0,00	9.788,50	9.788,50	0,00
45	1570/2021	BENIARRÉS	1.118	Reforma en el antiguo ayuntamiento	AYTO	C9331	90.275,83	90.275,83	0,00	3.793,11	3.793,11	0,00	94.068,94	94.068,94	0,00
46	1573/2021	BENIDOLEIG	1.095	Asfaltado Calle Racono	AYTO	C1532	48.293,02	48.293,02	0,00	0,00	0,00	0,00	48.293,02	48.293,02	0,00
47	1572/2021	BENIDOLEIG	1.095	Alumbrado acceso cementerio en Camino Cementerio	AYTO	C1651	23.467,74	23.467,74	0,00	0,00	0,00	0,00	23.467,74	23.467,74	0,00

Nº	EXPED GESTIONA	MUNICIPIO	Habitantes censo 2019	Solicitud	Ejecuta	Código actuac.	TOTAL OBRA	SUBV PROV OBRA	APORT MUN OBRA	TOTAL RED PROY	SUBV PROV RED PROY	APORT MUN RED PROY	TOTAL OBRA+RED PROY	SUBV PROV OBRA+RED PROY	APORT MUN OBRA+RED PROY
48	1575/2021	BENIDOLEIG	1.095	Acondicionamiento Cami Xalo	AYTO	C4541	47.998,59	47.998,59	0,00	0,00	0,00	0,00	47.998,59	47.998,59	0,00
49	730/2021	BENIDORM	68.721	Ampliación y mejora de la accesibilidad universal de pabellón Raúl Mesa - Ciudad Deportiva Guillermo Amor	AYTO	C3421	569.419,86	294.360,50	275.059,36	0,00	0,00	0,00	569.419,86	294.360,50	275.059,36
50	889/2021	BENIFATO	140	Reparación de muro en Calle Ravalet	AYTO	C1531	28.597,14	28.597,14	0,00	1.210,00	1.210,00	0,00	29.807,14	29.807,14	0,00
51	891/2021	BENIFATO	140	Restauración del camino y lavadero de Benialet	AYTO	C3361	42.679,28	42.679,28	0,00	1.434,60	1.434,60	0,00	44.113,88	44.113,88	0,00
52	892/2021	BENIFATO	140	Reforma de vestuarios del polideportivo municipal	AYTO	C3421	40.547,92	40.547,92	0,00	1.362,96	1.362,96	0,00	41.910,88	41.910,88	0,00
53	890/2021	BENIFATO	140	Adquisición de terrenos para construcción de depósito	AYTO	C4521	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00
54	1465/2021	BENIGEMBLA	490	Reforma del cementerio municipal	AYTO	C1641	84.092,06	84.092,06	0,00	2.826,62	2.826,62	0,00	86.918,68	86.918,68	0,00
55	1463/2021	BENIGEMBLA	490	Mejora en el Parque Ribas	AYTO	C1711	19.268,24	19.268,24	0,00	0,00	0,00	0,00	19.268,24	19.268,24	0,00
56	1467/2021	BENIGEMBLA	490	Reforma zona acampada-deportiva	AYTO	C3421	48.398,57	48.398,57	0,00	1.626,84	1.626,84	0,00	50.025,41	50.025,41	0,00
57	1264/2021	BENIÚFAR	3.322	Adecuación de zona verde municipal en la Calle Miguel Hernández	AYTO	C1711	136.950,00	105.912,00	31.038,00	4.603,36	0,00	4.603,36	141.553,36	105.912,00	35.641,36
58	1265/2021	BENIÚFAR	3.322	Construcción de local polivalente anexo a edificio municipal en Calle Miguel de Cervantes	AYTO	C9331	109.990,00	78.952,00	31.038,00	3.697,14	0,00	3.697,14	113.687,14	78.952,00	34.735,14
59	1415/2021	BENILLOBA	724	Mejora acceso al casco urbano desde la Ctra. CV-70 por la Avda. de la Diputación	AYTO	C1531	35.204,01	35.204,01	0,00	1.183,33	1.183,33	0,00	36.387,34	36.387,34	0,00
60	1413/2021	BENILLOBA	724	Adecuación de los parques infantiles del 'Pati de les Moreres' y Polideportivo municipal	AYTO	C1711	48.337,24	48.337,24	0,00	1.624,78	1.624,78	0,00	49.962,02	49.962,02	0,00
61	1412/2021	BENILLOBA	724	Refuerzo en el pavimento del Camí de les Neves	AYTO	C4541	48.372,44	48.372,44	0,00	1.625,96	1.625,96	0,00	49.998,40	49.998,40	0,00
62	1818/2021	BENILLUP	97	Acondicionamiento de parque infantil	AYTO	C1711	48.395,04	48.395,04	0,00	1.626,72	1.626,72	0,00	50.021,76	50.021,76	0,00
63	1865/2021	BENILLUP	97	Acondicionamiento de instalación deportiva	AYTO	C3421	48.368,30	48.368,30	0,00	1.625,82	1.625,82	0,00	49.994,12	49.994,12	0,00

Nº	EXPED GESTORA	MUNICIPIO	Habitantes censo 2019	Solicitud	Ejecuta	Código actuaec	TOTAL OBRA	SUBV PROV OBRA	APORT MUN OBRA	TOTAL RED PROY	SUBV PROV RED PROY	APORT MUN RED PROY	TOTAL OBRA+RED PROY	SUBV PROV OBRA+RED PROY	APORT MUN OBRA+RED PROY
64	1130/2021	BENIMANTELL	483	Adecuación, mejoras y equipamiento del edificio multidisciplinar	AYTO	C3331	46.545,95	46.545,95	0,00	1.564,55	1.564,55	0,00	48.109,90	48.109,90	0,00
65	1131/2021	BENIMANTELL	483	Acondicionamiento y mejoras en el Camí del Cementeri	AYTO	C4541	23.774,75	23.774,75	0,00	799,15	799,15	0,00	24.573,90	24.573,90	0,00
66	2408/2021	BENIMARFULL	409	Adecuación de instalaciones del polideportivo municipal	DIP	C3421	126.474,75	126.474,75	0,00	4.251,25	4.251,25	0,00	130.726,00	130.726,00	0,00
67	1551/2021	BENIMASSOT	106	Repavimentación Carrer del Tort y contigua	AYTO	C1532	36.947,28	36.947,28	0,00	1.241,92	1.241,92	0,00	38.189,20	38.189,20	0,00
68	1553/2021	BENIMASSOT	106	Mejora del depósito municipal	AYTO	C1611	9.647,33	7.973,00	1.674,33	0,00	0,00	0,00	9.647,33	7.973,00	1.674,33
69	1549/2021	BENIMASSOT	106	Adecuación cementerios municipales	AYTO	C1641	29.517,95	29.517,95	0,00	1.210,00	820,00	390,00	30.727,95	30.337,95	390,00
70	1554/2021	BENIMASSOT	106	Mejora local multibusos de la Calle Costera del Vicari	AYTO	C3331	25.630,22	25.630,22	0,00	1.210,00	1.210,00	0,00	26.840,22	26.840,22	0,00
71	1552/2021	BENIMASSOT	106	Mejora Camí Costurera	AYTO	C4541	12.239,15	12.239,15	0,00	0,00	0,00	0,00	12.239,15	12.239,15	0,00
72	1448/2021	BENITACHELL	4.276	Reurbanización parcial Avenidas Alicante y Valencia	AYTO	C1532	243.076,01	214.559,42	28.516,59	20.182,80	6.752,58	13.430,22	263.258,81	221.312,00	41.946,81
73	1626/2021	BIGASTRO	6.733	Asfaltado y mejora de la accesibilidad en el casco urbano (C/Murillo, C/Tomás Villanueva, C/Excabutos, Avda. Europa) y zona verde C/La Vega	AYTO	C1532	95.959,99	95.959,99	0,00	2.723,01	2.723,01	0,00	98.683,00	98.683,00	0,00
74	1244/2021	BOLLULLA	420	Renovación de agua potable y pavimentación Calles San José, Ferrers, Valencia y Bajo Arrabal	AYTO	C1532	89.273,80	89.273,80	0,00	3.000,80	3.000,80	0,00	92.274,60	92.274,60	0,00
75	1243/2021	BOLLULLA	420	Ampliación cementerio municipal	AYTO	C1641	46.796,75	46.796,75	0,00	1.573,00	1.573,00	0,00	48.369,75	48.369,75	0,00
76	1250/2021	BUSOT	2.978	Adecuación zonas comunes en la Urbanización Los Patos	AYTO	C1531	18.820,00	15.000,00	3.820,00	0,00	0,00	0,00	18.820,00	15.000,00	3.820,00
77	1245/2021	BUSOT	2.978	Asfaltado desde la Calle el Pi hasta Calle Colloa	AYTO	C1532	22.747,46	22.464,32	283,14	0,00	0,00	0,00	22.747,46	22.464,32	283,14
78	1247/2021	BUSOT	2.978	Reparación tramo colector de saneamiento en prolongación Calle Maligno	AYTO	C1601	23.439,73	19.371,68	4.068,05	363,00	363,00	0,00	23.802,73	19.734,68	4.068,05
79	1246/2021	BUSOT	2.978	Mejora del alumbrado público en Urbanización Plinella	AYTO	C1651	46.948,00	46.948,00	0,00	1.210,00	1.210,00	0,00	48.158,00	48.158,00	0,00

Nº	EXPED GESTIONA	MUNICIPIO	Habitantes censo 2019	Solicitud	Ejecuta	Código actuac.	TOTAL OBRA	SUBV PROV OBRA	APORT MUN OBRA	TOTAL RED PROY	SUBV PROV RED PROY	APORT MUN RED PROY	TOTAL OBRA+RED PROY	SUBV PROV OBRA+RED PROY	APORT MUN OBRA+RED PROY
80	1383/2021	CALLOSA D' EN SARRIÀ	7.373	Acondicionamiento de pavimentos y accesibilidad en C/Sant Isidre	AYTO	C1532	118.323,08	118.323,08	0,00	3.977,24	3.977,24	0,00	122.300,32	122.300,32	0,00
81	1382/2021	CALLOSA D' EN SARRIÀ	7.373	Alumbrado en recorrido peatonal desde C/La Font a la Font Major	AYTO	C1651	56.856,96	56.856,96	0,00	1.911,16	1.911,16	0,00	58.768,12	58.768,12	0,00
82	1384/2021	CALLOSA D' EN SARRIÀ	7.373	Acondicionamiento de sombra de protección en Plaza de la C/Ramón y Cajal	AYTO	C1711	33.595,75	33.595,75	0,00	0,00	0,00	0,00	33.595,75	33.595,75	0,00
83	1385/2021	CALLOSA D' EN SARRIÀ	7.373	Pantalla LED información	AYTO	C4321	14.319,81	14.319,81	0,00	0,00	0,00	0,00	14.319,81	14.319,81	0,00
84	1006/2021	CAMPO DE MIRRA	415	Mejora de urbanización de viales anexos a parcela municipal situada junto al Camino de Biar	AYTO	C1532	145.905,62	145.905,62	0,00	4.904,38	4.904,38	0,00	150.810,00	150.810,00	0,00
85	625/2021	CAÑADA	1.220	Reasfaltado de varios tramos de las Calles Manuel Ocaña Valverde, Constitución y calles adyacentes	AYTO	C1532	164.912,29	164.912,29	0,00	2.665,00	2.665,00	0,00	167.577,29	167.577,29	0,00
86	1851/2021	CASTELL DE CASTELLS	449	Alumbrado público y eficiencia energética	AYTO	C1651	45.853,62	45.853,62	0,00	1.541,30	1.541,30	0,00	47.394,92	47.394,92	0,00
87	1850/2021	CASTELL DE CASTELLS	449	Adquisición de vehículo	AYTO	C1721	19.617,99	19.617,99	0,00	0,00	0,00	0,00	19.617,99	19.617,99	0,00
88	1852/2021	CASTELL DE CASTELLS	449	Pavimentación de caminos rurales de titularidad municipal	AYTO	C4541	46.825,99	46.825,99	0,00	1.573,98	1.573,98	0,00	48.399,97	48.399,97	0,00
89	1853/2021	CASTELL DE CASTELLS	449	Reforma oficinas municipales del Ayuntamiento	AYTO	C9331	44.076,72	44.076,72	0,00	1.481,57	1.481,57	0,00	45.558,29	45.558,29	0,00
90	1196/2021	COCENTAINA	11.511	Renovación de césped artificial en el campo de fútbol de la Morera	AYTO	C3421	162.046,49	162.046,49	10.692,41	0,00	0,00	0,00	162.046,49	151.354,08	10.692,41
91	1017/2021	CONFRIDES	187	Renovaciones y reparaciones de la red de saneamiento en el Abdet	AYTO	C1601	23.139,17	23.139,17	0,00	1.210,00	1.210,00	0,00	24.349,17	24.349,17	0,00
92	1015/2021	CONFRIDES	187	Soterramiento de contenedores y adecuación del aparcamiento en la Calle San Antonio	AYTO	C1621	48.393,44	48.393,44	0,00	1.626,67	1.626,67	0,00	50.020,11	50.020,11	0,00
93	1018/2021	CONFRIDES	187	Adecuación de recorridos turísticos (senderos) y puesta en valor del patrimonio histórico y natural	AYTO	C4321	28.469,70	28.469,70	0,00	1.210,00	1.210,00	0,00	29.679,70	29.679,70	0,00
94	1016/2021	CONFRIDES	187	Pavimentación del camino de acceso y acondicionamiento del "llavor" del Abdet	AYTO	C4541	38.417,75	38.417,75	0,00	1.291,35	1.291,35	0,00	39.709,10	39.709,10	0,00
95	1641/2021	DAYA NUEVA	1.737	Adecuación sala de estudio en biblioteca municipal	AYTO	C3321	28.798,00	28.798,00	0,00	1.210,00	1.210,00	0,00	30.008,00	30.008,00	0,00

Nº	EXPED GESTIONA	MUNICIPIO	Habitantes censo 2019	Solicitud	Ejecuta	Código actuac.	TOTAL OBRA	SUBV PROV OBRA	APORT MUN OBRA	TOTAL RED PROY	SUBV PROV RED PROY	APORT MUN RED PROY	TOTAL OBRA+RED PROY	SUBV PROV OBRA+RED PROY	APORT MUN OBRA+RED PROY
96	1640/2021	DAYA NUEVA	1.737	Rehabilitación de antiguos Depósitos de Agua Municipal	AYTO	C9331	139.955,51	139.955,51	0,00	5.880,48	5.880,48	0,00	145.835,99	145.835,99	0,00
97	1684/0221	EL CAMPELLO	28.349	Proyecto complementario de modificación de la climatización del auditorio de la Casa de Cultura, insonorización de la maquinaria y modificaciones del retorno del aire	AYTO	C3331	44.486,16	44.486,16	0,00	0,00	0,00	0,00	44.486,16	44.486,16	0,00
98	1686/2021	EL CAMPELLO	28.349	Ejecución pistas de Pumptrack	AYTO	C3421	46.887,50	46.887,50	0,00	0,00	0,00	0,00	46.887,50	46.887,50	0,00
99	1755/2021	EL CASTELL DE GUADALEST	217	Rehabilitación de la Casa del guarda	AYTO	C3361	48.207,91	48.207,91	0,00	1.339,20	748,74	590,46	49.547,11	48.956,65	590,46
100	1699/2021	EL FONDO DE LES NEUS	2.544	Reforma de aceras La Canalosa	AYTO	C1532	60.802,00	60.802,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.802,00	60.802,00	0,00
101	1700/2021	EL FONDO DE LES NEUS	2.544	Retirada y plantación arbolado	AYTO	C1711	68.881,94	68.881,94	0,00	0,00	0,00	0,00	68.881,94	68.881,94	0,00
102	1701/2021	EL FONDO DE LES NEUS	2.544	Pavimentación Camino La Raia	AYTO	C4541	88.512,86	88.512,86	0,00	0,00	0,00	0,00	88.512,86	88.512,86	0,00
103	1878/2021	EL RÁFOL D'ALMUNIA	653	Zona de aparcamiento libre con edificación para estacionamiento de vehículos municipales	DIP	C1331	143.028,34	143.028,34	0,00	4.807,66	4.807,66	0,00	147.836,00	147.836,00	0,00
104	791/2021	EL VERGER	4.640	Pavimento y alcorques Avda. Botanic	AYTO	C1532	26.993,13	26.993,13	0,00	0,00	0,00	0,00	26.993,13	26.993,13	0,00
105	790/2021	EL VERGER	4.640	Piscina infantil municipal	AYTO	C3421	51.202,84	51.202,84	0,00	1.422,40	1.422,40	0,00	52.625,24	52.625,24	0,00
106	794/2021	EL VERGER	4.640	Carpintería exterior edificio Ayuntamiento	AYTO	C4251	67.120,28	67.120,28	0,00	1.944,95	1.944,95	0,00	69.065,23	69.065,23	0,00
107	795/2021	EL VERGER	4.640	Plan de acción de información y promoción turística	AYTO	C4321	13.939,28	13.939,28	0,00	0,00	0,00	0,00	13.939,28	13.939,28	0,00
108	793/2021	EL VERGER	4.640	Renovación pavimento zona de juegos escuela infantil municipal	AYTO	C9331	23.057,12	23.057,12	0,00	0,00	0,00	0,00	23.057,12	23.057,12	0,00
109	1603/2021	ELICHE	232.517	Adquisición equipo sonido Sala Cultural La Lonja	AYTO	C3331	18.128,22	18.128,22	0,00	0,00	0,00	0,00	18.128,22	18.128,22	0,00
110	731/2021	ELS POBLETS	2.705	Pavimentació C/ mirarrosa	AYTO	C1532	43.993,01	43.993,01	0,00	1.478,75	1.478,75	0,00	45.471,76	45.471,76	0,00
111	732/2021	ELS POBLETS	2.705	Rehabilitació cementeri Setla- Mirarrosa	AYTO	C1641	39.410,52	39.410,52	0,00	1.324,72	1.324,72	0,00	40.735,24	40.735,24	0,00
112	733/2021	ELS POBLETS	2.705	Parcs municipals de Miraflores Mirarrosa: Miriflora zones de jocs infantils	AYTO	C1711	52.245,23	52.245,23	0,00	1.756,15	1.756,15	0,00	54.001,38	54.001,38	0,00

Nº	EXPED GESTIONA	MUNICIPIO	Habitantes censo 2019	Solicitud	Ejecuta	Código actua.	TOTAL OBRA	SUBV PROV OBRA	APORT MUN OBRA	TOTAL RED PROY	SUBV PROV RED PROY	APORT MUN RED PROY	TOTAL OBRA+RED PROY	SUBV PROV OBRA+RED PROY	APORT MUN OBRA+RED PROY
113	734/2021	ELS POBLETS	2.705	Rehabilitación Casa de la Cultura	AYTO	C3331	58.558,43	58.558,43	0,00	1.968,36	1.968,36	0,00	60.526,79	60.526,79	0,00
114	1496/2021	FAGECA	106	Mejora y acondicionamiento de los viales del casco antiguo	AYTO	C1532	29.641,85	29.641,85	0,00	1.120,00	1.120,00	0,00	30.761,85	30.761,85	0,00
115	1497/2021	FAGECA	106	Mejora de la accesibilidad al parque infantil	AYTO	C1711	48.339,37	48.339,37	0,00	1.624,85	1.624,85	0,00	49.964,22	49.964,22	0,00
116	1495/2021	FAGECA	106	Mobiliario para equipamientos culturales (casa de cultura)	AYTO	C3331	8.118,00	8.118,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.118,00	8.118,00	0,00
117	1494/2021	FAGECA	106	Creación de punto de información turística	AYTO	C4321	21.829,42	21.829,42	0,00	1.120,00	1.120,00	0,00	22.949,42	22.949,42	0,00
118	2021/2425	FAGECA	106	Mejoras en la Casa consistorial	AYTO	C9331	10.113,17	10.113,17	0,00	0,00	0,00	0,00	10.113,17	10.113,17	0,00
119	1487/2021	FAMORCA	47	Ampliación y mejoras en el cementerio municipal	AYTO	C1641	48.399,93	48.399,93	0,00	1.626,89	1.626,89	0,00	50.026,82	50.026,82	0,00
120	1488/2021	FAMORCA	47	Adecuación de almacén como garaje con estación de recarga para vehículos eléctricos	AYTO	C9331	22.993,35	22.993,35	0,00	772,89	772,89	0,00	23.766,24	23.766,24	0,00
121	623/2021	GAIANES	452	Construcción de edificio municipal multiusos de hormigón prefabricado	AYTO	C9331	131.894,57	131.894,57	0,00	4.433,43	4.433,43	0,00	136.328,00	136.328,00	0,00
122	724/2021	GATA DE GORGOS	6.049	Tancat del recinte esportiu Costeres	AYTO	C3421	86.823,69	86.823,69	0,00	2.918,45	2.918,45	0,00	89.742,14	89.742,14	0,00
123	1474/2021	GORGA	249	Ampliación y mejora del alumbrado público en los accesos a Gorga por la CV-710 y CV-754	AYTO	C1651	48.399,93	48.399,93	0,00	1.626,89	1.626,89	0,00	50.026,82	50.026,82	0,00
124	1475/2021	GORGA	249	Mejora en el drenaje y firme del Camiño a Benassu	AYTO	C4541	32.345,12	32.345,12	0,00	1.087,23	1.087,23	0,00	33.432,35	33.432,35	0,00
125	620/2021	HONDÓN DE LOS FRAILES	1.198	Inversión en equipo para la recogida de residuos	AYTO	C1621	87.250,00	87.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	87.250,00	87.250,00	0,00
126	618/2021	HONDÓN DE LOS FRAILES	1.198	Sustitución de cubierta en edificio para actividades culturales y asociativas	AYTO	C3331	46.114,68	46.114,68	0,00	0,00	0,00	0,00	46.114,68	46.114,68	0,00
127	727/2021	JACARILLA	2.022	Adecuación de zona verde para construcción de parque junto a campo de fútbol	AYTO	C1711	158.922,08	158.922,08	0,00	5.341,92	5.341,92	0,00	164.264,00	164.264,00	0,00
128	1676/2021	JESÚS POBRE (E.L.M.)	741	Renovación de las aceras de la Avenida de Dénia	DIP	C1532	147.999,96	143.025,21	4.974,75	4.974,79	4.974,79	0,00	152.974,75	148.000,00	4.974,75
129	1577/2021	LA ROMANA	2.434	Adecuación Plaza Gómez Navarro	AYTO	C1532	139.670,30	139.670,30	0,00	4.694,80	4.694,80	0,00	144.365,10	144.365,10	0,00

Nº	EXPED GESTIONA	MUNICIPIO	Habitantes censo 2019	Solicitud	Ejecuta	Código actaac.	TOTAL OBRA	SUBV PROV OBRA	APORT MUN OBRA	TOTAL RED PROY	SUBV PROV RED PROY	APORT MUN RED PROY	TOTAL OBRA+RED PROY	SUBV PROV OBRA+RED PROY	APORT MUN OBRA+RED PROY
130	1578/2021	LA ROMANA	2.434	Mejora de la eficiencia energética de la iluminación de las instalaciones del polideportivo municipal	AYTO	C4251	38.547,21	38.547,21	0,00	1.295,69	1.295,69	0,00	39.842,90	39.842,90	0,00
131	1515/2021	LA VALL D'ALCALÀ	167	Adquisición inmueble en Benlúa y adecuación para aparcamiento municipal	AYTO	C1331	75.226,45	75.226,45	0,00	0,00	0,00	0,00	75.226,45	75.226,45	0,00
132	1518/2021	LA VALL D'ALCALÀ	167	Adquisición terreno en Alcalá de la Jovada y adecuación para vivero municipal	AYTO	C1721	37.674,53	37.674,53	0,00	1.089,00	1.089,00	0,00	38.763,53	38.763,53	0,00
133	1516/2021	LA VALL D'ALCALÀ	167	Adquisición edificación en Alcalá de la Jovada y adecuación para almacén municipal	AYTO	C9331	55.267,44	55.267,44	0,00	1.210,00	1.210,00	0,00	56.477,44	56.477,44	0,00
134	1301/2021	LA VALL DE LAGUAR	846	Mejora conducción para recogida fecales C/La Plaza nº 46 a 60 y nuevo trazado red pluviales en Calles La Plaza y Cervantes, de Campell	AYTO	C1601	65.711,09	65.711,09	0,00	2.208,78	2.208,78	0,00	67.919,87	67.919,87	0,00
135	1300/2021	LA VALL DE LAGUAR	846	Sustitución de vallado y renovación de la pista polideportiva de la zona deportiva de La Vall de Laguar	AYTO	C3421	39.736,35	39.736,35	0,00	1.335,68	1.335,68	0,00	41.072,03	41.072,03	0,00
136	1299/2021	LA VALL DE LAGUAR	846	Pavimentación del Camí Umbría en Campell	AYTO	C4541	97.870,34	97.870,34	0,00	3.289,76	3.289,76	0,00	101.160,10	101.160,10	0,00
137	1000/2021	LA VALL D'EBO	216	Renovación, instalación eléctrica, alumbrado y formación de cubierta en patio interior del Museo etnológico	AYTO	C3333	60.669,47	60.669,47	0,00	2.039,31	2.039,31	0,00	62.708,78	62.708,78	0,00
138	1002/2021	LA VALL D'EBO	216	Pavimentación de Camino dels Penyals y adecuación acceso peatonal	AYTO	C4541	85.945,40	85.945,40	0,00	2.888,92	2.888,92	0,00	88.834,32	88.834,32	0,00
139	1001/2021	LA VALL D'EBO	216	Rehabilitación lavadero de la Font de la Serra	AYTO	C9331	30.457,13	30.457,13	0,00	1.023,77	1.023,77	0,00	31.480,90	31.480,90	0,00
140	744/2021	LA XARA (E.L.M.)	1.709	Instalación de cinco baterías de contenedores soterrados	AYTO	C1621	120.000,00	120.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120.000,00	120.000,00	0,00
141	745/2021	LA XARA (E.L.M.)	1.709	Construcción de una pista de pádel en el polideportivo municipal	AYTO	C3421	28.000,00	28.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.000,00	28.000,00	0,00
142	444/2021	L'ATZUBIA	632	Mejora de la pavimentación y cubiertas en el cementerio municipal	AYTO	C1641	21.786,94	21.786,94	0,00	1.210,00	1.210,00	0,00	22.996,94	22.996,94	0,00

Nº	EXPED GESTIONA	MUNICIPIO	Habitantes censo 2019	Solicitud	Ejecuta	Código actuac.	TOTAL OBRA	SUBV PROV OBRA	APORT MUN OBRA	TOTAL RED PROY	SUBV PROV RED PROY	APORT MUN RED PROY	TOTAL OBRA+RED PROY	SUBV PROV OBRA+RED PROY	APORT MUN OBRA+RED PROY
143	443/2021	L'ATZÚBIA	632	Reforma y mejora de las instalaciones deportivas	AYTO	C3421	133.653,97	133.653,97	0,00	4.492,57	4.492,57	0,00	138.146,54	138.146,54	0,00
144	445/2021	L'ATZÚBIA	632	Reparación del Camí de les Bassetes	AYTO	C4541	21.440,50	21.440,50	0,00	0,00	0,00	0,00	21.440,50	21.440,50	0,00
145	1067/2021	LLÍBER	935	Mejora del alcantarillado de pluviales en dos tramos de Calle La Virgen	AYTO	C1601	15.698,75	15.698,75	0,00	0,00	0,00	0,00	15.698,75	15.698,75	0,00
146	1066/2021	LLÍBER	935	Renovación de la red de agua potable y de aceras en la C/Sant roc	AYTO	C1611	44.933,42	44.933,42	0,00	1.510,37	1.510,37	0,00	46.443,79	46.443,79	0,00
147	1063/2021	LLÍBER	935	Instalación de 2 puntos de recarga para vehículo eléctricos y montaje de pérgola con paneles solares fotovoltaicos	AYTO	C4251	28.370,87	28.370,87	0,00	1.210,00	1.210,00	0,00	29.580,87	29.580,87	0,00
148	1064/2021	LLÍBER	935	Pavimentación de tramos en Camins Miamés y en Camí Racó Gorgos	AYTO	C4541	48.398,87	48.398,87	0,00	1.626,86	1.626,86	0,00	50.025,73	50.025,73	0,00
149	1454/2021	LOS MONTESINOS	4.968	Adecuación y mejora Parque Comunidad Valenciana en Urbanización La Herrada	AYTO	C1711	41.030,97	41.030,97	0,00	1.210,00	1.210,00	0,00	42.240,97	42.240,97	0,00
150	1227/2021	MILLENA	237	Mejora de la red de abastecimiento en la Partida del Barranquet	AYTO	C1611	48.399,93	48.399,93	0,00	1.626,89	1.626,89	0,00	50.026,82	50.026,82	0,00
151	1228/2021	MILLENA	237	Adecuación y mejoras en la pavimentación de los Caminos del Clot y Rodacarters	AYTO	C4541	48.399,96	48.399,96	0,00	1.626,89	1.626,89	0,00	50.026,85	50.026,85	0,00
152	1229/2021	MILLENA	237	Ampliación dependencias municipales del Ayuntamiento de Millena mediante cerramiento de parte de su zona porcheada	AYTO	C9331	32.182,55	32.182,55	0,00	1.081,77	1.081,77	0,00	33.264,32	33.264,32	0,00
153	764/2021	NOVELDA	25.651	Instalación generadora de energía solar fotovoltaica de autoconsumo en la Casa Consistorial	AYTO	C4251	41.694,00	41.694,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.694,00	41.694,00	0,00
154	1545/2021	ONDARA	6.894	Millares en la circulación vial: Construcción de carril bici en diversos carrers	AYTO	C1331	41.174,61	41.174,61	0,00	0,00	0,00	0,00	41.174,61	41.174,61	0,00
155	1543/2021	ONDARA	6.894	Habilitación de iluminación en el parc públic de Tossals	AYTO	C1711	31.567,50	31.567,50	0,00	0,00	0,00	0,00	31.567,50	31.567,50	0,00
156	769/2021	ONIL	7.507	Construcción del bloque de nichos N-11	AYTO	C1641	44.428,76	44.428,76	0,00	0,00	0,00	0,00	44.428,76	44.428,76	0,00

Nº	EXPED GESTIÓN	MUNICIPIO	Habitantes censo 2019	Solicitud	Ejecuta	Código actual.	TOTAL OBRA	SUBV PROV OBRA	APORT MUN OBRA	TOTAL RED PROY	SUBV PROV RED PROY	APORT MUN RED PROY	TOTAL OBRA+RED PROY	SUBV PROV OBRA+RED PROY	APORT MUN OBRA+RED PROY
157	771/2021	ONIL	7.507	Pavimentación camino de Cosme	AYTO	C4541	48.400,00	48.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48.400,00	48.400,00	0,00
158	1115/2021	ORXETA	736	Rehabilitación de edificio para centro socio-cultural C/Mayor 29	AYTO	C9331	187.495,84	183.623,42	3.872,42	5.208,58	1.336,16	3.872,42	192.704,42	184.959,58	7.744,84
159	1815/2021	PENÀGUILA	292	Reurbanización tramo Calle Arzobispo Company	AYTO	C1532	48.378,84	48.378,84	0,00	1.626,48	1.626,48	0,00	50.005,32	50.005,32	0,00
160	1817/2021	PENÀGUILA	292	Construcción pista de pádel	AYTO	C3421	48.366,24	48.366,24	0,00	1.625,76	1.625,76	0,00	49.992,00	49.992,00	0,00
161	1816/2021	PENÀGUILA	292	Mejora del Cami La Llama	AYTO	C4541	48.373,44	48.373,44	0,00	1.626,00	1.626,00	0,00	49.999,44	49.999,44	0,00
162	900/2021	PINOSO	7.966	Adecuación del edificio del centro socio-cultural de mayores 11 de septiembre	AYTO	C2312	35.997,50	35.997,50	0,00	1.210,00	1.210,00	0,00	37.207,50	37.207,50	0,00
163	902/2021	PINOSO	7.966	Adecuación y mejora del firme en diversos caminos de titularidad municipal	AYTO	C4541	48.399,83	48.399,83	0,00	0,00	0,00	0,00	48.399,83	48.399,83	0,00
164	628/2021	POLOP	4.965	Construcción edificio para vestuarios en campo de fútbol 11	AYTO	C3421	199.616,00	199.616,00	0,00	0,00	0,00	0,00	199.616,00	199.616,00	0,00
165	1291/2021	RELLEU	1.160	Reparación y ampliación de C/Cami Vell de Sella	AYTO	C1531	190.963,19	190.963,19	0,00	7.956,80	6.418,93	1.537,87	198.919,99	197.382,12	1.537,87
166	1218/2021	SAN MIGUEL DE SALINAS	6.034	Pavimentación de vías públicas en Calle San Miguel y Calle Montesco Blanco	AYTO	C1532	41.110,22	41.110,22	0,00	0,00	0,00	0,00	41.110,22	41.110,22	0,00
167	1216/2021	SAN MIGUEL DE SALINAS	6.034	Mejora de alumbrado público en la urbanización Blue Lagoon	AYTO	C1651	41.601,63	41.601,63	0,00	1.398,37	1.398,37	0,00	43.000,00	43.000,00	0,00
168	1217/2021	SAN MIGUEL DE SALINAS	6.034	Mejora y acondicionamiento en Parque Padre Jesus	AYTO	C1711	128.206,20	128.206,20	0,00	4.309,45	4.309,45	0,00	132.515,65	132.515,65	0,00
169	1215/2021	SAN MIGUEL DE SALINAS	6.034	Ampliación y reforma complejo deportivo de raqueta	AYTO	C3421	46.646,13	46.646,13	0,00	0,00	0,00	0,00	46.646,13	46.646,13	0,00
170	1305/2021	SANET Y NEGRALS	667	Reconstrucción del muro de contención de la Avda. Ayuntamiento	AYTO	C1531	45.680,83	45.680,83	0,00	1.535,49	1.535,49	0,00	47.216,32	47.216,32	0,00
171	1306/2021	SANET Y NEGRALS	667	Reurbanización de la Calle Virgen de los Desamparados	AYTO	C1532	59.583,69	59.583,69	0,00	2.002,81	2.002,81	0,00	61.586,50	61.586,50	0,00
172	1304/2021	SANET Y NEGRALS	667	Acondicionamiento de la pista deportiva de la Plaza del Cristo	AYTO	C3421	52.070,38	52.070,38	0,00	1.750,26	1.750,26	0,00	53.820,64	53.820,64	0,00
173	978/2021	SELLA	580	Adecuación en el cerramiento y otras mejoras en el cementerio municipal	AYTO	C1641	48.395,00	48.395,00	0,00	1.626,72	1.626,72	0,00	50.021,72	50.021,72	0,00

Nº	EXPED GESTIONA	MUNICIPIO	Habitantes censo 2019	Solicitud	Ejecuta	Código actnac.	TOTAL OBRA	SUBV PROV OBRA	APORT MUN OBRA	TOTAL RED PROY	SUBV PROV RED PROY	APORT MUN RED PROY	TOTAL OBRA+RED PROY	SUBV PROV OBRA+RED PROY	APORT MUN OBRA+RED PROY	
174	994/2021	SENIJA	584	Mejora de la red de abastecimiento de agua potable que discurre por el Camino Como Roja	AYTO	C1611	81.132,00	67.051,24	14.080,76	2.727,12	2.253,82	473,30	83.859,12	69.305,06	14.554,06	
175	993/2021	SENIJA	584	Ampliación y mejora del Ayuntamiento	AYTO	C9331	61.095,26	61.095,26	0,00	2.053,62	2.053,62	0,00	63.148,88	63.148,88	0,00	
176	1191/2021	TÁRBENA	646	Compra de terreno para un punto limpio en PD Poble de Dalt	AYTO	C1623	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00	
177	1192/2021	TÁRBENA	646	Habilitación de un punto limpio en partrida Poble de Dalt	AYTO	C1623	58.897,39	58.897,39	0,00	1.424,52	1.424,52	0,00	60.321,91	60.321,91	0,00	
178	1193/2021	TÁRBENA	646	Reparación de Camino de Binarreal	AYTO	C4541	109.519,65	109.519,65	0,00	2.910,44	2.910,44	0,00	112.430,09	112.430,09	0,00	
179	987/2021	TEULADA	11.112	Construcción de 2 pistas de tenis	AYTO	C3421	157.996,97	157.996,97	0,00	0,00	0,00	0,00	157.996,97	157.996,97	0,00	
180	1665/2021	TIBI	1.614	Reparación de depósito y sustitución de instalaciones de agua potable Urbanización Pinares de Medf	AYTO	C1611	79.194,01	65.449,60	13.744,41	2.661,99	2.199,99	462,00	81.856,00	67.649,59	14.206,41	
181	1877/2021	TORMOS	340	Reurbanización Avda. Dr. Tomás Mut y Calle Fontilles (Tramo II y Tramo I)	DIP	C1532	134.657,69	114.017,03	20.640,66	4.451,49	4.451,49	0,00	139.109,18	118.468,52	20.640,66	
182	1222/2021	TORREMANZANAS	661	Renovación del alumbrado público de la C/I. Rovira e instalación autónoma en varios puntos	AYTO	C1651	42.955,10	42.955,10	0,00	1.443,87	1.443,87	0,00	44.398,97	44.398,97	0,00	
183	1221/2021	TORREMANZANAS	661	Instalación y adecuación de parques infantiles en Avda. España, C/ Santa Ana y Parque Municipales	AYTO	C1711	35.651,79	35.651,79	0,00	1.198,38	1.198,38	0,00	36.850,17	36.850,17	0,00	
184	1223/2021	TORREMANZANAS	661	Adecuación y reparación de los Caminos Sirvent, Ibi y Montagut	AYTO	C4541	47.768,68	47.768,68	0,00	1.605,67	1.605,67	0,00	49.374,35	49.374,35	0,00	
185	800/2021	VILLAJUYOSA	34.673	Sustitución del césped artificial y mejoras en el estadio municipal Nou Pla	AYTO	C3421	261.103,64	261.103,64	0,00	8.167,50	8.167,50	0,00	269.271,14	269.271,14	0,00	
186	1457/2021	XALÓ	2.739	Remodelación y adecuación de la Calle Mayor y Calles adyacentes	AYTO	C1532	225.896,01	180.724,68	45.171,33	6.275,32	6.275,32	0,00	232.171,33	187.000,00	45.171,33	
187	1458/2021	XALÓ	2.739	Restauración, posada en valor i adecuació del form romano	AYTO	C3361	15.868,00	15.868,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.868,00	15.868,00	0,00	
							<b>11.718.045,90</b>	<b>11.183.591,70</b>	<b>534.454,20</b>	<b>320.445,94</b>	<b>291.389,17</b>	<b>29.056,77</b>	<b>12.038.491,84</b>	<b>11.474.980,87</b>	<b>563.510,97</b>	
							<b>SUBTOTAL 1ª RESOLUCION</b>	<b>187</b>								

Siendo las diez horas y cincuenta y nueve minutos concluye la sesión y

Sesión Extraordinaria  
17 de junio de 2021

por mí, la Secretaria, se extiende la presente Acta que firma conmigo, a continuación y en prueba de conformidad, el Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación, de todo lo cual doy fe.